 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

INFORME EMPALME VIGENCIA 2020-2023



MIRAMA LÓPEZ ZAMUDIO
Gerente

Noviembre 2023



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. PBX: 320 889 9573.
 E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PRESENTACIÓN

El siguiente informe se presenta actuando en el marco de las obligaciones constitucionales y legales, de conformidad de los parámetros del Artículo N°29 de la constitución Política de Colombia, en la Ley 951 de 2005, Resolución orgánica 5674 de 2005, Resolución orgánica 5544 de 2003, Ley 1757 de 2015, Ley 152 de 1994 y el Plan Estratégico 2020-2023 “CASANARE PRODUCTIVO”; con el objeto de entregar el informe de Gestión comprendido entre 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023 y brindar la información necesaria al proceso de empalme.

El mencionado informe se presenta en sesiones de acuerdo a la estructura emanada por la Escuela de Gobernantes innovando en la política “Colombia Líder” y aspectos más relevantes, no siendo éste el orden jerárquico o de importancia de cada tema. Finalmente se encuentran los anexos como documentos soportes de la información en PDF y en el Formato Temático Excel.



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


Tabla de Contenido

ORGANIGRAMA	9
CAPITULO 1	12
1. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	12
1.1. DEFENSA JURÍDICA.....	12
1.2. CONTRATACIÓN.....	24
1.3. SISTEMA FINANCIERO.....	24
1.4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	40
1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO.....	49
1.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN – GOBIERNO DIGITAL.....	57
1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	58
1.8. CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO.....	76
1.9. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS.....	79
1.10. TRANSPARENCIA – PARTICIPACIÓN – SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.....	79
1.11. MANEJO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA.....	88
CAPITULO 2	90
2. GESTIÓN DEL DESARROLLO	90
2.1. PLAN ESTRATÉGICO 2020 -2023 “CASANARE PRODUCTIVO”	90
2.2. PLAN DE ACCIÓN:	92
2.3. ASUNTOS ESTRATÉGICOS:	94
2.4. COLOCACIÓN DE CRÉDITO Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA.....	113
CAPITULO 3	137
3. INFORMACIÓN ESTRATEGICA	137
3.1. POLÍTICAS INTERNAS, MANUALES Y PLANES.....	137
3.2. PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.....	140
3.3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA CONSULTORIA.....	140
3.4. ACCIONES RELEVANTES QUE DEBEN CONTINUAR.....	140
3.5. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS (INTERNOS Y EXTERNOS), CONSEJOS, JUNTAS.....	143
3.6. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	144
3.7. INFORME DE ESTRATEGIAS.....	145
CAPITULO 4	146
4. ENTREGA DEL DESPACHO	146
4.1. LOGROS.....	146
4.2.ROLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - IFC.....	152
5. TEMAS PRIORITARIOS	153
6. ENTIDADES ALIADAS	161
7. RECOMENDACIONES	162
8. FIRMA	165
9. ANEXOS	166


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Contenido tablas


<i>Tabla 1. Procesos en Contra de la Administración.....</i>	12
<i>Tabla 2. Procesos a favor de la administración</i>	17
<i>Tabla 3. Conciliaciones.</i>	23
<i>Tabla 4. Acciones de repetición.....</i>	23
<i>Tabla 5. Mecanismos de políticas de prevención de daño jurídico.....</i>	23
<i>Tabla 6. Contratación por Vigencias</i>	24
<i>Tabla 7. Calificación por número de días de mora</i>	26
<i>Tabla 8. Activos depreciables</i>	26
<i>Tabla 9. Composición del Activo</i>	29
<i>Tabla 10. Recurso Disponibles convocaría-FESCA</i>	32
<i>Tabla 11. Recaudo de servicios.</i>	37
<i>Tabla 12. Saldos disponibles cuentas bancarias.....</i>	38
<i>Tabla 13. Recaudo convenios</i>	38
<i>Tabla 14. Saldos cuentas convenios Municipales</i>	39
<i>Tabla 15. Saldos cuentas bancarias FESCA</i>	39
<i>Tabla 16. Saldos cuentas bancarias Decreto N°0223-2015.....</i>	39
<i>Tabla 17. Inversiones temporales -CDT</i>	40
<i>Tabla 18. Empleados Públicos</i>	41
<i>Tabla 19. Trabajadores Oficiales.....</i>	41
<i>Tabla 20. Distribución por dependencias.....</i>	42
<i>Tabla 21. Ejecución PIC</i>	44
<i>Tabla 22. Ejecución plan de bienestar</i>	45
<i>Tabla 23. Presupuesto Inicial por vigencias nomina</i>	46
<i>Tabla 24. Ejecución seguridad y salud en el trabajo</i>	48
<i>Tabla 25. Documentación recibida en la vigencia 2020.....</i>	55
<i>Tabla 26. Documentación recibida en la vigencia 2021.....</i>	55
<i>Tabla 27. Documentación recibida en la vigencia 2022.....</i>	56
<i>Tabla 28. Documentación recibida en la vigencia 2023.....</i>	56
<i>Tabla 29. Ejecución de los recursos por sector según el plan de inversión.....</i>	59
<i>Tabla 30. Rendimientos financieros</i>	59
<i>Tabla 31. Recaudo de cartera</i>	60
<i>Tabla 32. Cartera vencida y saldos de capital</i>	60
<i>Tabla 33. Cartera vencida – seguimiento trimestral</i>	61
<i>Tabla 34. Cartera vencida – seguimiento por sector.....</i>	61
<i>Tabla 35. Etapa 2: recolocación y gestión de cartera</i>	62
<i>Tabla 36. Valor total del proyecto fortalecimiento alianzas productivas para la vida</i>	62
<i>Tabla 37. Indicadores de Producto proyecto BPIN 2021005850033.....</i>	63
<i>Tabla 38. Usuarios GESPROY.....</i>	64
<i>Tabla 39. Componentes del proyecto BPIN 2021005850033</i>	64

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

<i>Tabla 40. Relacionan contratos asociaciones.....</i>	65
<i>Tabla 41. Relación de Contratos que conforma el componente de Acompañamiento socio empresarial y técnico.....</i>	66
<i>Tabla 42. Resumen estado contractual del contrato de Consultoría No 247 - 2021</i>	67
<i>Tabla 43. Resumen Contractual Contrato No 235 – 2021 Apoyo a la Supervisión.</i>	68
<i>Tabla 44. Resumen contractual Contrato No 219 – 2023 Apoyo a la Supervisión.</i>	68
<i>Tabla 45. Avance de Actividades por Componentes establecidos en el GESPROY - SGR.....</i>	68
<i>Tabla 46. Redistribución de Recursos para el proyecto BPIN 2021005850033.....</i>	69
<i>Tabla 47. Estado actual del proyecto de reforestación comercial.....</i>	70
<i>Tabla 48. Recaudo proyecto de reforestación comercial.....</i>	71
<i>Tabla 49. Estado Actual del Proyecto de Palma de Aceite.....</i>	71
<i>Tabla 50. Recaudo palma de aceite vigencias 2020-2023.....</i>	72
<i>Tabla 51. Estado actual beneficiarios proyecto palma de aceite.....</i>	72
<i>Tabla 52. Cesionarios ASOPALCHARTE Cto 179-2006.....</i>	73
<i>Tabla 53. Cesionarios ASOPALM CTO 024-2007.....</i>	74
<i>Tabla 54. Datos del proyecto repoblamiento bovino.....</i>	75
<i>Tabla 55. Recaudo repoblamiento bovino.....</i>	75
<i>Tabla 56. Liquidación de contratos de cuentas en participación y convenios.....</i>	75
<i>Tabla 57. Resultad evaluación del sistema de control interno.....</i>	76
<i>Tabla 58. Bienes inmuebles.....</i>	79
<i>Tabla 59. Resultados ITA por vigencia.....</i>	80
<i>Tabla 60. Procesos inscritos en SUIT.....</i>	81
<i>Tabla 61. Resultado de cumplimiento del plan de participación ciudadana por vigencia.....</i>	82
<i>Tabla 62. Relación de actos de aprobación.....</i>	84
<i>Tabla 63. Informes de seguimiento PAAC.....</i>	84
<i>Tabla 64. Cumplimiento físico de PACC por vigencias.....</i>	84
<i>Tabla 65. Rendición de cuentas vigencia 2020.....</i>	85
<i>Tabla 66. Rendición de cuentas vigencia 2021.....</i>	85
<i>Tabla 67. Rendición de cuentas vigencia 2022.....</i>	86
<i>Tabla 68. informes de rendición de cuentas por vigencias.....</i>	86
<i>Tabla 69. Relación base de datos.....</i>	86
<i>Tabla 70. Relación de asistencia a RC por vigencia.....</i>	87
<i>Tabla 71. Relación personal con información específica.....</i>	88
<i>Tabla 72. Resultado del seguimiento de los indicadores.....</i>	94
<i>Tabla 73. Resultados de políticas MIPG.....</i>	100
<i>Tabla 74. Resultados de políticas MIPG plan de trabajo.....</i>	101
<i>Tabla 75. Gestiones del cambio del SGC.....</i>	105
<i>Tabla 76. Normatividad aplicable.....</i>	106
<i>Tabla 77. Valoración de los riesgos tipificados.....</i>	106


 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

<i>Tabla 78. Resultados de efectividad SAR</i>	107
<i>Tabla 79. Créditos por municipio IFC.....</i>	115
<i>Tabla 80. Créditos por municipio FESCA</i>	117
<i>Tabla 81. Consolidado créditos por vigencia 2020 -2023.....</i>	118
<i>Tabla 82. Consolidado créditos por sector</i>	119
<i>Tabla 83. Estado actual de la cartera por categorías.....</i>	122
<i>Tabla 84. Recaudo proyectado vs recaudo total.....</i>	123
<i>Tabla 85. Arreglos de cartera tramitados y perfeccionados</i>	125
<i>Tabla 86. cartera FESCA por categorías.....</i>	128
<i>Tabla 87. Arreglos de cartera.....</i>	129
<i>Tabla 88. Saldos de cartera</i>	131
<i>Tabla 89. Estado de la cartera por categorías</i>	132
<i>Tabla 90. Arreglos de cartera.....</i>	134
<i>Tabla 91. Consolidado de carteras.....</i>	135
<i>Tabla 92. Políticas institucionales.....</i>	137
<i>Tabla 93. Manuales.....</i>	138
<i>Tabla 94. Código de dependencia.....</i>	139
<i>Tabla 95. Comités internos</i>	143
<i>Tabla 96. Comités externos</i>	144
<i>Tabla 97. Índice de desempeño.....</i>	145
<i>Tabla 98. Entidades aliadas.....</i>	161

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Contenido de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Derechos de petición durante el cuatrienio</i>	22
<i>Ilustración 2. Estado de resultados</i>	27
<i>Ilustración 3. Resultado del ejercicio comparativo</i>	28
<i>Ilustración 4. Estado de Resultado Integral</i>	28
<i>Ilustración 5. Estado de la Situación Financiera</i>	29
<i>Ilustración 6. Distribución del activo</i>	29
<i>Ilustración 7. Estado de la situación financiera consolidado comparativo</i>	30
<i>Ilustración 8. Presupuesto de ingresos definitivos vigencias fiscales</i>	31
<i>Ilustración 9. Recaudos presupuesto vigencias</i>	32
<i>Ilustración 10. Ejecución gastos de funcionamiento</i>	34
<i>Ilustración 11. Variación ejecuciones presupuestos gastos funcionamiento</i>	35
<i>Ilustración 12. Gastos de inversión</i>	35
<i>Ilustración 13. Variación Presupuestos</i>	36
<i>Ilustración 14. Planta de personal</i>	41
<i>Ilustración 15. Ejecutado Vs programado proyecto BPIN 2021005850033</i>	69
<i>Ilustración 16. Promedio del IGPR del proyecto BPIN 2021005850033</i>	70
<i>Ilustración 17. Cuadro de mando integral plan estratégico 2020 -2023</i>	90
<i>Ilustración 18. Estructuración plan estratégico 2020 - 2023 "Casanare Productivo"</i>	91
<i>Ilustración 19. Cumplimiento plan estratégico por vigencia</i>	91
<i>Ilustración 20. Cumplimiento del Plan de Acción por vigencias</i>	93
<i>Ilustración 21. Línea de tendencia del comportamiento de desempeño Indicadores</i>	97
<i>Ilustración 22. Línea de tendencia sobre el desempeño de los indicadores de gestión</i>	98
<i>Ilustración 23. Resultado índice desempeño FURAG</i>	99
<i>Ilustración 24- Resultado Índice de desempeño por políticas MIPG</i>	101
<i>Ilustración 25. Mapa de procesos SGC</i>	103
<i>Ilustración 26. Número de procedimientos por proceso</i>	104
<i>Ilustración 27. Ejecución comités de riesgos</i>	107
<i>Ilustración 28. Ejecución Sistema de Administración de Riesgos 30-06-2023</i>	108
<i>Ilustración 29. Aplicativos usados en la entidad</i>	112
<i>Ilustración 30. Aprobación de créditos por vigencia IFC</i>	113
<i>Ilustración 31. Aprobación créditos por sector IFC</i>	114
<i>Ilustración 32. Créditos educativo por vigencia</i>	116
<i>Ilustración 33. Distribución por modalidad</i>	116
<i>Ilustración 34. Comparativo por periodo de Gobierno - crédito</i>	118
<i>Ilustración 35. Aprobación de crédito IFC y FESCA por municipios cuatrienio 2020-2023</i>	120
<i>Ilustración 36. Cartera vigente y en mora Dic 2020 – Sept 2023</i>	121

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

<i>Ilustración 37. Evolución del índice de cartera vencida del IFC julio de 2020 a septiembre de 2023</i>	121
<i>Ilustración 38. Cartera total vigente por categorías</i>	122
<i>Ilustración 39. Recaudo total y cumplimiento</i>	123
<i>Ilustración 40. Recaudo cartera castigada por vigencias</i>	124
<i>Ilustración 41. Evolución de la cartera castiga por vigencias</i>	124
<i>Ilustración 42. Evolución de la Cartera vencida por vigencia (cartera vigente/ mora)</i>	127
<i>Ilustración 43. Recaudo por vigencias e índice de cumplimiento</i>	128
<i>Ilustración 44. Cartera vencida por vigencia (cartera vigente / mora)</i>	132
<i>Ilustración 45. Informe de recaudo por vigencias e índice de cumplimiento</i>	133
<i>Ilustración 46. Recaudo por vigencia</i>	136
<i>Ilustración 47. Planes Institucionales</i>	139

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN – EMPALME


El día 09 de mayo de 2023 como gerente encargada, y luego de tomar posesión el 01 de agosto de 2023, ante el señor Gobernador del cargo Gerente titular del Instituto Financiero de Casanare, orienté mi gestión partiendo de la base de construir sobre lo construido, manteniendo las buenas prácticas encontradas y potenciando los resultados entregados por la administración del antecesor. En este sentido, asumí la dirección, seguimiento y representación del Instituto, con apoyo del equipo de directivos, asesores, profesionales, técnicos, asistentes y contratistas de la entidad; incentivando el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Estratégico 2020-2023 “CASANARE PRODUCTIVO” y demás compromisos prioritarios del Entidad, trazando los lineamientos para la gestión de todas las áreas, cuyos principales resultados se describen a continuación.



CO-SC-CER403305



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

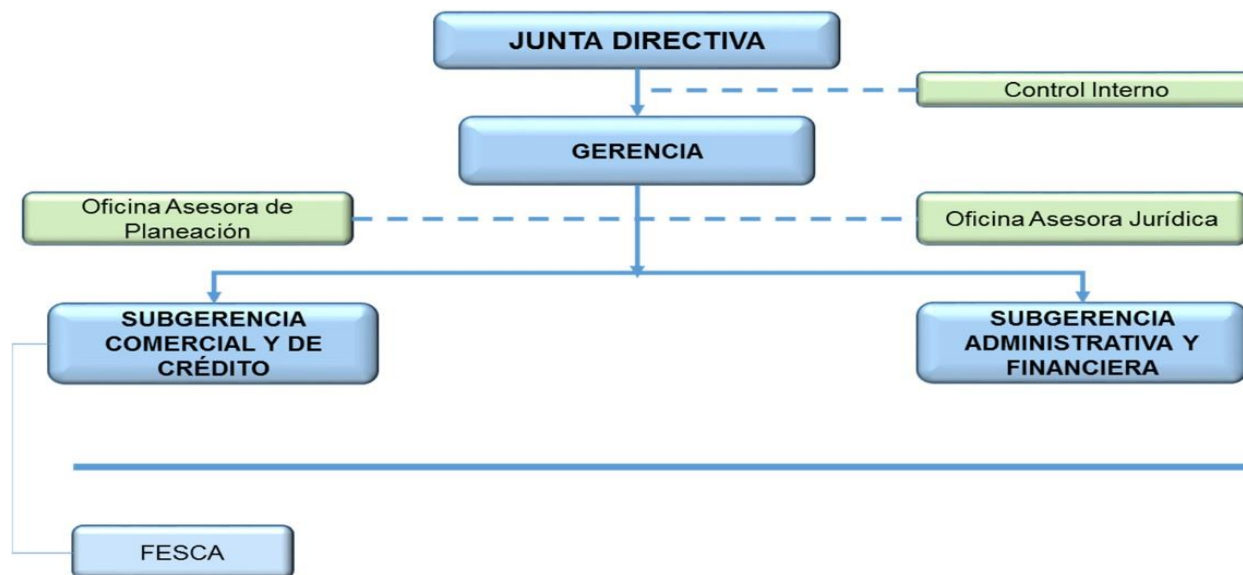
CONTEXTO INSTITUCIONAL


El Instituto Financiero De Casanare (IFC) es una empresa de Gestión Económica de carácter Departamental, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado de acuerdo a la ley 489 de 1998. Es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare.

Se creó mediante el Decreto No. 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos, de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental, se reorganiza mediante el Decreto No. 0073 del 30 de mayo de 2002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare. Como institución financiera líder que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría crediticia con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos en todo el Departamento. La Junta Directiva es la máxima autoridad de la Empresa, presidida por la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare.

ORGANIGRAMA

La estructura orgánica de la entidad esta conforma por la junta directiva como máximo órgano rector del nivel directivo la gerencia, la subgerencia administrativa y financiera, y la subgerencia comercial y de crédito; y las oficinas asesoras de planeación y jurídica y la



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

oficina de control interno. El FESCA se refleja en el organigrama por ser un fondo cuenta adscrito a la entidad según Ordenanza No 05 de 2008.

Misión



En el IFC fomentamos el desarrollo económico y social del Departamento de Casanare, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales y gestión de proyectos; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros clientes, con responsabilidad social y ambiental.


Visión

En el **2023**, seremos una entidad líder en financiación y gestión de proyectos productivos en la región, con sostenibilidad financiera, eficiencia, calidad en el servicio y un equipo humano competente y comprometido.



OBJETO:


1. El Instituto Financiero de Casanare IFC, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el presente Estatuto.
2. Podrá también, por excepción, aplicar parte de sus recursos y/o extender sus servicios al fomento de empresas públicas o mixtas que, sin estar destinadas a la prestación de un servicio público, tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el Departamento de Casanare.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3. El Instituto prestará servicios de financiación, garantía y demás servicios financieros y administrativos al Departamento del Casanare, sus municipios y sus entes descentralizados.
4. El IFC generará estímulo del desarrollo social y económico del departamento, mediante el otorgamiento de crédito y asistencia técnica en los campos de la producción, transformación y comercialización al sector agropecuario y micro empresarial, en forma individual o asociativa y la incubación de empresas.
5. El IFC contribuirá con sus servicios a la ejecución de los programas de desarrollo del departamento, para ello podrá actuar como gestor de proyectos de vivienda, turismo ecológico, de formación técnica profesional, especializada y educación no formal.
6. El Instituto Financiero de Casanare brindará servicios de capacitación a funcionarios del Departamento, Alcaldías, usuarios y al sector privado a través de su Escuela de Negocios.
7. Así mismo podrá financiar estudios de educación superior para estudiantes Casanareños, dentro y fuera del país, conforme el Plan de Desarrollo Departamental y las políticas fijadas por el Departamento.
8. De conformidad con el artículo 107 de la Ley 489 de 1998, y el artículo 18 de la Ley 617 de 2000, el IFC podrá celebrar convenios con la Nación, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas para ejecución de proyectos contemplados en los correspondientes planes de desarrollo y para la prestación de servicios, ejecución de obras y cumplimiento de funciones administrativas de forma tal que su atención resulte más eficiente e implique menor costo, aspectos por los cuales se generarán comisiones y/o tarifas que se fijarán de acuerdo con la naturaleza del negocio y siguiendo las directrices establecidas para tal fin.
9. El Instituto Financiero de Casanare podrá realizar operaciones de libranza, cumpliendo con las exigencias legales vigentes para ejecutar esta actividad comercial.

El Instituto Financiero de Casanare IFC, como entidad de descentralizada de orden Departamental se rige de acuerdo a lo establecido en las siguientes Nomas para su organización y cumplimiento de su objeto social:

Decreto No 107 De 27 De Julio De 1992	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Ordenanzas IFC
Decreto No 0073 Del 30 De mayo De 2002	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Ordenanzas IFC
Ordenanza No 008 Del 11 De junio De 2008	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Ordenanzas FESCA
Ordenanza No 029 del 23 de diciembre de 2021	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Ordenanzas FESCA
Estatutos Acuerdo N°009 de 16 de agosto de 2022	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Estatutos
Acuerdo No 005 de 23 de junio 2023	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Estatutos
Gobierno Corporativo Acuerdo N°005 De 04 de Julio de 2019	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL\Manual de Gobierno Corporativo
Manual de Organización y Funciones por Dependencias Versión 03	\\NEPTUNO\Publica2023\7 INFORMACION INSTITUCIONAL

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CAPITULO 1


1. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

1.1. DEFENSA JURÍDICA.


1.1.1. Procesos en contra de la administración.

Tabla 1. Procesos en Contra de la Administración


IT EM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
1	2015	200.38.15.092	Sancionatorio Ambiental	Instituto Financiero De Casanare	26/07/2023 etapa probatoria	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrl7g4AcfUVXqewc62N-3A?e=YukERs
2	2015	2015-162	Controversias Contractuales	Instituto Financiero De Casanare	16/06/2023 mediante auto, el tribunal decide no reponer providencia y concede recurso de apelación ante el consejo de estado	NACION MIN DE AGRICULTURA - IFC
3	2016	2016-112	Especial-Reorganización	Instituto Financiero De Casanare	02/06/2023 auto requiere al promotor	NELLY CECILIA SERRANO CELY
4	2016	2016-233	Liquidación Judicial	Instituto Financiero De Casanare	28/08/2023 auto requiere al deudor y a la secretaria de movilidad de Bogotá	MIGUEL ANTONIO ORTEGA
5	2016	2016-140	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	18/11/2022 mediante auto el juzgado resuelve: negar la solicitud del apoderado del deudor de cambiar el trámite de liquidación judicial a liquidación implicada, así mismo lo requiere para que dé cumplimiento al auto de fecha 16/09/2022.	2016-140 ISABEL HERRERA GUERRERO
6	2016	2016-546	Liquidación Por Adjudicación	Instituto Financiero De Casanare	24/01/2023 IFC y otros acreedores allegan paz y salvos	2016-546 MYRIAM MESA IBAÑEZ LIQUIDACION
7	2017	2017-123	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	10/08/2023 auto decreta terminación por desistimiento tácito	2017-123 SANDRA PATRICIA SANTANA AGULAR
8	2017	2017-493	Reparación Directa	Instituto Financiero De Casanare	19/01/2023 alegatos de conclusión	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrl7g4AfXwH7c9x0yNw0IA?e=4wXHaH

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


IT EM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
9	2017	2017-920	Declarativo Verbal	Instituto Financiero De Casanare	28/07/2023 auto no avoca conocimiento	GLADYS CONSUELO CELY BARRERA
10	2018	2018-31	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	06/09/2023 se presenta ante el IFC concepto con sentido positivo	2018-031 ELDA MARIA PEREZ FONSECA
11	2018	2018-56	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	Terminado por desistimiento tácito 09/03/2023	2018-056 JENNY ISABEL PEREZ MORENA
12	2018	2018-240	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	31/07/2023 auto niega recurso de reposición adelantado por la parte demandante	2018-240 GUSTAVO AVELLA
13	2018	2018-212	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	13/04/2023 no repone auto proferido el 6 de octubre de 2022 que declara la terminación del proceso	2018-212 OSCAR ORLANDO RIOS
14	2018	2018-215	Liquidación Judicial	Instituto Financiero De Casanare	14/08/2023 liquidadora pone en conocimiento auto emitido por el juzgado 52 Mpal de Bogotá a través del cual devuelve comisión a la oficina de reparto y ordena su asignación entre los juzgados 87, 88, 89 y 90 civiles, municipales de Bogotá	2018-215 OTILIA ISABEL PARDO
15	2018	2018-217	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	31/07/2023 corre traslado de nuestras objeciones al proyecto de graduación y calificación de créditos	2018-217 JOSE ANTONIO GROSSO
16	2018	2018-243	Liquidación Judicial	Instituto Financiero De Casanare	05/09/2023 corre traslado recurso de reposición de la parte DTE	2018-243 YASMIN ROCIO MONTAÑA
17	2018	2018-230	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	13/04/2023 no repone auto proferido el 13 de octubre de 2022 que declara la terminación del proceso	2018-230 HERNANDO RODRIGUEZ SANABRIA
18	2018	2018-298	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	9/02/2023 auto termina proceso por desistimiento	2018-298 SANDRA MILENA RAMIREZ
19	2019	2019-187	Nulidad Y Restablecimiento	Instituto Financiero De Casanare	16/01/2023 proceso terminado por caducidad de la acción	ERIKA VIVIANA GARZON VALLEJO
20	2019	2019-10	Restitución Y Formalización De Tierras	Instituto Financiero De Casanare	10/08/2023 parte demandante allega pronunciamiento técnico elaborado por el área catastral	RESTITUCION DE TIERRAS

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
				VERSIÓN: 01

IT EM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
21	2019	2019-50	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	Proceso al despacho desde el 2021, el 13/01/2023 se solicita nuevamente link del expediente	2019-050 ESNEIDER BERNAL ROA
22	2019	2019-80	Liquidación Judicial	Instituto Financiero De Casanare	04/07/2023 corre traslado recurso de la parte demandante	AMALIA HERNANDEZ VERDUGO
23	2019	2019-101	Controversias Contractuales	Instituto Financiero De Casanare	15/12/2022 admite recurso y concede apelación	2019-101 CONTRACTUAL DEPARTAMENTO DE CASANARE - IFC
24	2019	2019-123	Acción Popular	Instituto Financiero De Casanare	27/01/2023 se allega al despacho certificación del comité de conciliación del IFC, sin ánimo conciliatorio.	2019-00123 PROCURADURIA 182 JUDICIAL-IFC
25	2019	2019-187	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Instituto Financiero De Casanare	16/01/2023 proceso terminado por caducidad de la acción	ERIKA VIVIANA GARZON VALLEJO
26	2019	2019-188	Declarativo Verbal	Instituto Financiero De Casanare	23/08/2023 se lleva a cabo audiencia de pruebas	2019-188 ASOLPALCHARTE
27	2019	2019-169	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	11/07/2023 corre traslado recurso de reposición	2019-169 DORELLY VARGAS PIRABAN
28	2019	2019-181	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	13/07/2023 auto no repone auto proferido el 11 de mayo de 2023 y requiere a la parte demandante y su apoderado a fin de que cumpla las cargas procesales	2019-181 EDILIA DEL SOCORRO OCHOA
29	2019	2019-389	Declarativo Verbal (Prescripción)	Instituto Financiero De Casanare	28/07/2023 j4cmpal auto no avoca conocimiento	NINI YOHANA RODRIGUEZ ROJAS
30	2020	2020-64	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	08/08/2023se lleva a cabo audiencia de conciliación de objeciones	2020-064 JOHANA BRIGITE RINCON
31	2020	2020-129	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	30/08/2023 mediante auto se requiere nuevamente a cámara de comercio	2020-129 JOSE AURELIO ALDANA
32	2021	2021-001	Insolvencia De Persona Natural No Comerciante	Instituto Financiero De Casanare	25/11/2021 se suspende proceso en audiencia. pendiente de resolución judicial de objeciones	ADILIA CASTILLO UNDA
33	2021	2021-19	Ejecutivo Contractual	Instituto Financiero De Casanare	31/05/2022 proceso archivado	2021-0019 ASOTIEM EJECUTIVO

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
				VERSIÓN: 01

IT EM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
34	2021	2021-66	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Instituto Financiero De Casanare	06/09/2023 IFC cumple requerimiento	SANDRA PATRICIA RINCON SERRANO
35	2021	2021-171	Imposición De Servidumbre	Instituto Financiero De Casanare	06/06/2023 corre traslado de contestación de demanda	2021-171 PETROELÉCTRICA DE LOS LLANOS
36	2021	2021-215	Acción Popular	Instituto Financiero De Casanare	15/05/2023 tribunal administrativo admite recurso de apelación interpuesto por ASOTIEM	2021-215 Acción Popular Procuraduría 182 - IFC-ASOTIEM
37	2021	2021-217	Pertenencia	Instituto Financiero De Casanare	22/03/2023 IFC contesta demanda	NUBIA BARRERA - ASOGRACAMPA
38	2021	2021-280	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	20/09/2023 se lleva a cabo audiencia de conciliación de objeciones, no se concilian las objeciones, el deudor debe presentar acta en los tres días siguientes a la diligencia y el despacho ante la no conciliación de objeciones procederá a resolverlas mediante auto	DORA INES HERRERA RIAÑO
39	2021	2021-263	Controversias Contractuales	Instituto Financiero De Casanare	25/09/2023 se radica contestación de demanda	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES REASERFIN
40	2021	2021-400	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	19/12/2022 IFC cumple requerimiento	2021-400 BARONIO CASTAÑEDA
41	2021	2021-611	Expropiación	Instituto Financiero De Casanare	13/07/2023 IFC contesta demanda	2021-611 ANI - IFC
42	2022	2022-11	Insolvencia De Persona Natural No Comerciante	Instituto Financiero De Casanare	11/07/2023 mediante auto se requiere al centro de conciliación, arbitraje y amigable composición "gran Colombia" y a Sandra Mireya	MARCO TULIO PERILLA
43	2022	2022-14	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	29/05/2023 auto señala que no se llevara a cabo audiencia de objeciones debido a que no se ha podido dar cumplimiento a las solicitudes radicadas ante el despacho por el cambio de secretario	2022-014 ROLANDO CHURION

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
				VERSIÓN: 01

IT EM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
44	2022	2022-18	Reorganización De Pasivos	Instituto Financiero De Casanare	17/05/2023 señala audiencia conciliación de las objeciones	2022-018 ROGER TORRES LEGUIZAMOS
45	2022	21-2022	Insolvencia De Persona Natural No Comerciante	Instituto Financiero De Casanare	14/03/2023 se radican objeciones frente al crédito relacionado a favor del IFC	MARIA AMANDA CALDERON ADAME 021-2022
46	2022	2022-26	Ejecutivo Laboral	Instituto Financiero De Casanare	05/09/2023 se corre traslado del pronunciamiento de la parte demandante frente al recurso	2022-0026 AURA ROCIO EJECUTIVO LABORAL
47	2022	2022-055-1	Extinción De Dominio	Instituto Financiero De Casanare	proceso al despacho desde el 17 de marzo de 2023	2022-055-1 EXTINCIÓN DE DOMINIO
48	2022	2022-115	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Instituto Financiero De Casanare	10/08/2023 j4administrativo ordena remitir proceso a la oficina judicial de apoyo	2022-115 NRD AURA ROCIO PEREZ
49	2022	2022-183	Apertura De Liquidación Patrimonial	Instituto Financiero De Casanare	19/01/2023 se solicita link del expediente digital	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
50	2022	2022-322	Expropiación	Instituto Financiero De Casanare	17/08/2023 se comisiona con amplias facultades al señor juez promiscua municipal de aguazul - reparto	2022-322 ANI - IFC Y OTROS
51	2022	2022-509	Verbal De Prescripción Extintiva	Instituto Financiero De Casanare	25/05/2023 remite proceso al j4cmpal	2022-509 NILGER FARLEY BARRERA
52	2022	2022-510	Verbal De Prescripción Extintiva	Instituto Financiero De Casanare	25/05/2023 remite proceso al j4cmpal	2022-510 ENITH ELVIRA BARRERA
53	2022	2022-626	Controversias En Proceso De Insolvencia	Instituto Financiero De Casanare	25/05/2023 se remite proceso al j4cm de Yopal	AIDA PIEDAD HERNANDEZ
54	2022	2022-1314	Liquidación Patrimonial	Instituto Financiero De Casanare	13/07/2023 mediante auto se requiere al auxiliar de justicia	JHON ANDERSON PULIDO
55	2022	2022-94634	Liquidación Judicial	Instituto Financiero De Casanare	08/11/2022 mediante acta de reparto el proceso de controversias en proceso de insolvencia es asignado al juzgado 56 civil municipal de Bogotá.	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7gv8HrCGBqy_HWJ9GA?e=1dcfJp
56	2023	2023-112	Acción Popular	Instituto Financiero De Casanare	08/09/2023 corre traslado de los recursos de reposición presentados por IFC y el departamento de Casanare	2023-112 ACCION POPULAR - JHON CARLOS TELLO


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
				VERSIÓN: 01

IT EM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
57	2023	2023-247	Liquidación Judicial	Instituto Financiero De Casanare	08/06/2023 auto da apertura de la liquidación patrimonial de insolvencia	MARIA NELLY MENDOZA-LIQUIDACION PATRIMONIAL
58	2023	2023-89	Insolvencia	Instituto Financiero De Casanare	23/02/2023 proceso terminado y remitido a liquidación judicial	MARIA NELLY MENDOZA P. INSOLVENCIA
59	2023	2023-438	Verbal Por Prescripción Extintiva	Instituto Financiero De Casanare	14/08/2023 proceso remitido a juzgados administrativos	LUIS FERNANDO TARQUINO SANCHEZ
60	2023	2023-830-3	Negociación De Deudas	Instituto Financiero De Casanare	06/09/2023 en acta de audiencia de fecha 06 de septiembre se declara fracasada el proceso de insolvencia remite a liquidación judicial	3-830-23 DIEGO ALEXANDER MORALES


1.1.2. Procesos a Favor de la Administración.

Tabla 2. Procesos a favor de la administración

ITEM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	A FAVOR DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
1	2012	2012-192	Ejecutivo Seguido Enriquecimiento o Sin Justa Causa	Instituto Financiero De Casanare -IFC	31/03/2023 auto ordena terminación del proceso por pago total de la obligación	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g-VpEX4K81V9eAqm1Q?e=qZPwoF
2	2019	2019-394	Ejecutivo	Instituto Financiero De Casanare -IFC	29/11/2022 allega liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7gV5optgyxtWPkyBldQ?e=KqkzaG
3	2019	2019-663	Verbal Enriquecimiento o Sin Justa Causa	Instituto Financiero De Casanare -IFC	26/07/2023 auto no avoca conocimiento devuelve expediente	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7k4kyBqu4MqPuUJLg?e=uXjGGM
4	2020	2020-346	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/07/2023 modifica de oficina actualización de liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7BiYsJarDxBVSjtjg?e=tCqm4Y
5	2020	2020-350	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	22/05/2023 auto ordena seguir adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_dBlraC4iO5HlFCtw?e=KcTnyo
6	2020	2020-351	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/07/2023 modifica de oficina liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g8F30oJl56fs6UxlQ?e=ZoMgou
7	2020	2020-352	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	02/012/2022 allega liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7gDJ9SBXX0EAIZlQ?e=TzHvsm

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
				VERSIÓN: 01

ITEM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	A FAVOR DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
8	2020	2020-358	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/05/2022 remite a juzgados administrativos	JOSE VICENTE RIOS LOPEZ
9	2020	2020-353	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	02/05/2023 auto decreta terminación del proceso por pago total de la obligación	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7BmHmswtqjG1KE_w?e=HR7YqT
10	2020	2020-353	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	12/05/2022 auto aprueba liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7BmHmswtqjGQeAxA?e=8bcQqI
11	2020	2020-354	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	29/11/2022 se allega liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7cy8Rq22xK3EXtO9q?e=fTLhPJ
12	2020	2020-355	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/09/2022 nombra curador ad-LITEM	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g78dATJn6YOwes1Rrq?e=ouYdSQ
13	2020	2020-356	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/05/2022 auto aprueba liquidación	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7qc2XzPqOLKGoGuBQ?e=ITNoiz
14	2020	2020-356	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	05/12/2022 se radica liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_dI9LVLqtnLZcfUsA?e=JTGwIX
15	2020	2020-357	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	29/05/2023 se presenta recurso de reposición en subsidio de apelación	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_dFBZWtrI6uhUgVPw?e=zdwLWE
16	2020	2020-358	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	23/05/2023 auto ordena seguir adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_Q1e-FjS317k2MhfIQ?e=y6Y61J
17	2020	2020-359	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	11/01/2023 curador no acude a audiencia de posesión	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7gtUUNuNO6TgcFxDa?e=q04ZDI
18	2020	2020-361	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	25/07/2023 se solicita emplazamiento del demandado	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7gSK8emHLcze9Tqkq?e=2wdol8
19	2020	2020-362	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	23/05/2023 sigue adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_c7IjNclsM0wfmzqQ?e=6w17HX
20	2020	2020-400	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	02/02/2023 proceso remitido a la corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7v5nOPxSc4YHyur6LQ?e=d77nWd
21	2020	2020-401	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/08/2022 proceso remitido a reparto de juzgados administrativos	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7logJiehr-PmtOwdw?e=TFPWJ1
22	2020	2020-402	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/08/2022 proceso en reparto de los juzgados administrativos	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7liELHH7lyH9P4hDA?e=Sbwu4f

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


ITEM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	A FAVOR DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
23	2020	2020-403	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/08/2023 proceso en reparto de los juzgados administrativos	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g8F-ct46d-W9CsxqBg?e=j9PD4M
24	2020	2020-404	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/08/2022 proceso remitido al reparto de los juzgados administrativos	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g8IAzbdwcv6k643LHw?e=4nnSzY
25	2020	2020-404	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	24/07/2023 auto ordena seguir adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7hKwTi4P_z1s6bZlPEw?e=d5LbzR
26	2020	2020-405	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	26/06/2023 auto decreta terminación por pago total de la obligación	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g8lo2tcfPULaWlV4g?e=UdGdQW
27	2020	2020-406	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	20/06/2023 curador ad-LITEM contesta demanda	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7hiE4Qmdd5ORIEiwtow?e=bneSiQ
28	2020	2020-406	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	05/09/2022 proceso en la corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g8ID-jzffiwHqZ_cg?e=2dhW8K
29	2020	2020-407	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	05/06/2023 auto ordena seguir adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7q8YckrD-fBw9fPWfBg?e=Kf2yqG
30	2020	2020-407	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	12/05/2022 proceso suspendido	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7pKws1d97NVGYDclQ?e=liJVrW
31	2020	2020-408	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	23/05/2023 ordena seguir adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g-ZudplxZwXEZ5ek0A?e=gAUMco
32	2020	2020-408	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	16/12/2022 se remite proceso a la corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7qv86dng0QNqR-Cs_0Sg?e=B8dHGI
33	2020	2020-409	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	17/07/2023 auto ordena seguir adelante con la ejecución	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g_c_UX45HMuV_Ella1Q?e=9zvYYq
34	2020	2020-410	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	04/10/2022 curador no se posesiona, se notifica al siguiente en la lista	https://1drv.ms/b/s!Atqs9OnLcrL7qv4CSxFy2gubXbYu0g?e=clqyCo
35	2020	2020-412	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	05/06/2023 juzgado niega notificación	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7hKwi1J5Cr9puHTHglg?e=TjIIdK
36	2021	2021-001	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	02/08/2023 corte constitucional declara que el juzgado administrativo de Yopal es competente para llevar a cabo el proceso	https://1drv.ms/b/s!Atqs9OnLcrL7qv4Gp4PMkQLQxwHn6Q?e=EQw7Gm

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


ITEM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	A FAVOR DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
37	2021	2021-41	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/07/2023 mediante auto se remite proceso al reparto de juzgados administrativos	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_VyLZ11CxGSvAsamw?e=FPWHFP
38	2021	2021-46	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/07/2022 auto aprueba liquidación	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7p4R0pl7WNb3-hj1A?e=iyhWLR
39	2021	2021-49	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	08/09/2022 auto designa curador ad-ítem	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g_Q4994GFB90QSM1rQ?e=KPUEZm
40	2021	2021-156	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	18/11/2022 se registra al demandado en el registro de personas empleadas	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7gv8ae_6cEF7sMNsttw?e=JQrlvQ
41	2021	2021-179	Declarativo Verbal	Instituto Financiero De Casanare -IFC	11/09/2023 auto admite demanda	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g4AnSxj5u6yQZukfQg?e=sRNgcE
42	2021	2021-224	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	22/08/2023 IFC contesta excepciones	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7tEicuYiLnCl7pVjA?e=4PhpR3
43	2021	2021-305	Verbal Enriquecimiento Sin Justa Causa	Instituto Financiero De Casanare -IFC	02/05/2022 se solicita emplazamiento	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g5ku5PjiVrGI_Cvb3g?e=bHxGKU
44	2021	2021-447	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	05/12/2022 allega liquidación de crédito	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7gv8z0Kq-pqgb9l33NQ?e=dfTtSP
45	2021	2021-449	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	20/01/2023 solicita nombramiento curador ad-LITEM	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7g7cMhCo_QCVlQQOslq?e=7sflrk
46	2021	2021-451	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	25/05/2022 se solicita emplazamiento	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7gv5-JStULw85cbn9Ow?e=5yhR3s
47	2021	2021-652	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	18/08/2022 proceso remitido al reparto de los juzgados administrativos	https://1drv.ms/b/s!Atqs90nLcrL7gv17IDIJiCL8dBEp3w?e=oMUpSQ
48	2021	2021-1337	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	17/08/2023 se remite al deudor requerimiento de cobro	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7gv52WkoSY82TeogtBQ?e=kgBqsW
49	2022	2022-73	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/02/2023 proceso en la corte constitucional	LESTER JAIRO ROMERO MERCHAN
50	2022	2022-76	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	11/09/2023 proceso al despacho 11/09/2023	2022-076 SANTIAGO ENRIQUE AVILA J. ADTIVO
51	2022	2022-79	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	05/07/2023 auto niega mandamiento de pago	https://1drv.ms/b/s!Atqs90nLcrL7gv18ww9ch5XFWOR9LQ?e=G3YPAW



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.
 ✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

ITEM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	A FAVOR DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
52	2022	2022-94	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	17/08/2023 se remite al deudor requerimiento de cobro	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7gV5eh4IFJT76NI_d3vw?e=9RN0ER
53		2022-94	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	01/09/2022 remite a la corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7B1Y17W1CSxT4qx8A?e=rQAYAJ
54	2022	2022-95	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/02/2023 proceso remitido a la corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7gV8cEjNxx20kiMbRzQ?e=0eOaol
55	2022	2022-99	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	13/06/2022 proceso remitido a la corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7gV8NglRISnvLAP5Q8w?e=ZdSSPO
56	2022	2022-110	Acción De Repetición	Instituto Financiero De Casanare -IFC	15/05/2023 auto fija fecha audiencia inicial para el 05 de octubre	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g8YXLRZdrE741n2ezw?e=gcwPAI
57	2022	2022-119	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	17/08/2023 se remite al deudor requerimiento de cobro	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7BtiBmobLzJf1Kxw?e=IWuwvi
58	2022	2022-125	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	15/05/2023 aprueba liquidación de costas	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7BpFga8PKxQ8WdNaw?e=nmdOWw
59	2022	2022-143	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	07/09/2023 terminado por pago total de la obligación	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7BhtWduicCsWBjTWw?e=TGTfOA
60	2022	2022-172	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/02/2023 proceso en la corte	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7gV8puh1ppz-5c8ZH0w?e=f0o6iO
61	2022	2022-180	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/09/2023 proceso al despacho 19/09/2023	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7d-DKhpNte4kJQCf?e=SrREHz
62	2023	2023-002	Arbitral	Instituto Financiero De Casanare -IFC	15/08/2023 el despacho procede a darle traslado al escrito de contestación de demanda	TRAMITE ARBITRAL HECTOR PIRAGAUTA
63	2023	2023-10	Ejecutivo De Ganado En Participación	Instituto Financiero De Casanare -IFC	21/04/2023 dispone conflicto de competencia	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g7Bx1NJ_yTJJn1w0A?e=hY7pl8
64	2023	2023-11	Ordinario Laboral	Instituto Financiero De Casanare -IFC	07/09/2023 en acta de sentencia se ordena el pago en favor del IFC, razón por la cual el día 07 de septiembre de 2023 se remite memorial a la parte demandada al correo notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.coa fin de	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7hJc0DdOiEPmCKwI5NA?e=67KQAM

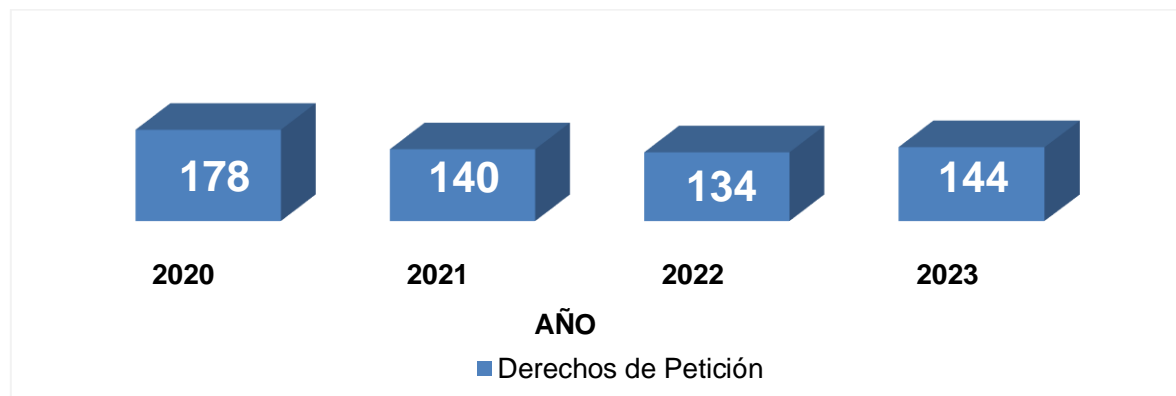
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

ITEM	VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	A FAVOR DE:	ESTADO	EVIDENCIAS
					obtener el pago de la obligación	
65	2023	2023-22	Declarativo Verbal De Nulidad	Instituto Financiero De Casanare -IFC	25/04/2023 remite proceso a la h. corte constitucional	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g4AjinOiQDID7gUxmA?e=CzGkCV
66	2023	2023-22	Enriquecimiento Sin Justa Causa	Instituto Financiero De Casanare -IFC	11/07/2023 declara terminado el tramite	ELKIN ADIER SALCEDO Y OTRO
67	2023	2023-24	Nulidad Absoluta	Instituto Financiero De Casanare -IFC	11/05/2023 ordena remitir al tribunal administrativo	2021-248 NULIDAD LA VIGIA SAS Y OTROS
68	2023	2023-29	Nulidad Absoluta	Instituto Financiero De Casanare -IFC	30/03/2023 remite proceso a reparto de los juzgados administrativos	2023-00029 DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA
69	2023	2023-48	Ejecutivo Singular	Instituto Financiero De Casanare -IFC	26/04/2023 en la plataforma TYBA se evidencia que el proceso se encuentra en el juzgado 1 administrativo de Yopal con radicado 85001333300120230004800	https://1drv.ms/u/s!Atqs9OnLcrL7g-wW Xx6MqVP31TNqCw?e=UTelCs
70	2023	2023-209	Ejecutivo	Instituto Financiero De Casanare -IFC	19/07/2023 auto libra mandamiento de pago	FREDY GIOVANNY URRUTIA
71	2023	2023-227	Ejecutivo	Instituto Financiero De Casanare -IFC	25/05/2023 se remite proceso al juzgado 4 civil municipal de Yopal	JULIO NEREO GROSSO


1.1.3. Derechos de petición.

Se presenta relación de los Derechos de Petición radicado durante el cuatrienio en un total de 595, como se muestra a continuación en la ilustración 1, así mismo se anexa relación en PDF por cada vigencia, evidenciando su respectiva trazabilidad de atención.

Ilustración 1. Derechos de petición durante el cuatrienio



Link de ubicación de la información L:\46.2023_Informe de Gestión Empalme _2020 - 2023\1.1.3. Informe de Empalme DP.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.1.4. Conciliaciones.

Tabla 3. Conciliaciones.

VIGENCIA	FECHA DE CONVOCA TORIA O SOLICITUD	NOMBRE DEL CONVOCANTE	DEPENDENCIA	RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN	No DE ACTA DE CONCILIACIÓN	DESPACHO JUDICIAL QUE LA REVISÓ / ADELANTÓ.	DECISIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL	EVIDENCIAS
2020	22 de septiembre del 2020	DEPARTAMENTO DE CASANARE	SECRETARIA DE AGRICULTURA	CONCILIADO	15	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	APROBAR ACUERDO CONCILIATORIO	https://1drv.ms/f/s!Atqs90nLcrL7hNgcYMHfAT-BHgPh4g?e=e7cSbg
2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.1.5. Acciones de repetición.


Tabla 4. Acciones de repetición

VIGENCIA	ACTA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN	DECISIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN	FUNCIONARIO O EXFUNCIONARIO CONTRA QUIEN SE REPITE	ACCION O MEDIO DE CONTROL QUE ORIGINA LA REPETICIÓN	NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 DIGITOS)	EVIDENCIAS
2022	No. 18 de 2023	Sin Animo Conciliatorio	Juan Carlos Vargas Guerra y Reimi García Agudelo	Ordinario Laboral	850013333002.2020000000	https://1drv.ms/u/s!Atqs90nLcrL7q8YXLrZdrE741n2ezw?e=gcwPAI

1.1.6. Mecanismos de políticas de prevención de daño jurídico.

Tabla 5. Mecanismos de políticas de prevención de daño jurídico

CAUSA	MEDIDA	MECANISMO	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA	EVIDENCIAS
Falta de evaluación de oportunidad y conveniencia por parte del IFC previo a la suscripción de convenios o contratos interadministrativos	Evaluación de oportunidad y conveniencia por parte del IFC previo a la suscripción de convenios o contratos interadministrativos	Realizar una evaluación técnica de oportunidad y conveniencia	Recursos financieros capacitación a funcionarios.	Previo a la suscripción del contrato	https://1drv.ms/f/s!Atqs90nLcrL7hNggc91YU3bireP04Q?e=9yO7qJ

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

1.2. CONTRATACIÓN.

Tabla 6. Contratación por Vigencias

VIGENCIA	CANT. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	No LIQUIDADOS	No VIGENTES
2020	127	\$1.715.113.628	127	0
2021	241	\$3.829.030.305	232	6
2022	247	\$14.040.218.198	223	16
2023	231	\$3.816.488.518	106	115

1.3. SISTEMA FINANCIERO.

El sistema Financiero del Instituto Financiero de Casanare está compuesto por contabilidad, presupuesto y tesorería.

1.3.1. CONTABLE.

IFC es responsable de las de las siguientes obligaciones tributarias y se encuentra al día en todas sus obligaciones:

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información Exógena

Impuesto al valor agregado – IVA:

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

Retención en la fuente:


Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

Industria y Comercio:

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio y sus complementarios avisos y tableros, en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información exógena.

Impuestos Contribuciones y Tasas:

Mediante la ordenanza 012 de 2021 se reglamentó la causación y pago de la Tasa Pro deporte y recreación se causa al momento de la suscripción del contrato y/ o convenio y su

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

pago se realizará ante la entidad pública contratante o entidades financiera que esta designe; se fija en dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato antes de IVA.

El Acuerdo 032-2020 del municipio de Yopal, establece la obligación de declarar Impuesto al servicio de alumbrado público para los usufructuarios de bienes inmuebles dotados de conexiones, plantas o subestaciones de energía eléctrica; por lo cual se liquida y paga impuesto de alumbrado público mensualmente a tarifa de cien pesos \$100 por kW instalado, incrementándose mensualmente con el Índice de precios al productor.

Tributario:

El Instituto Financiero de Casanare no percibe ingresos tributarios.

Marco Normativo.


El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 de 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008 de 2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

Limitaciones.

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingresó al FESCA del cual también hay una compensación por la administración, la administración y operación de programas y proyectos; proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por pérdidas de los cultivos, por lo cual el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la pérdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales. El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que, aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN - Exógenas) que requiere de contratar personal profesional para el procesamiento, revisión y transmisión de esta información.

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019, Resolución 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020 que obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales deben enviarse a través del sistema CHIP a cortes trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre) demás actualizaciones que le sean aplicables.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare "IFC" versión 2 Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Estados financieros.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA (Maní, San Luis de Palenque, Decreto 0223-2015 ICETEX); y DECRETO 0201-2021 (Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías). Se presentan los siguientes estados financieros: básicos de forma mensual y completos anualmente.

- ❖ Estado de Situación Financiera.
- ❖ Estado de Resultado Integral.
- ❖ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ❖ Estado de Flujo de efectivo.
- ❖ Notas a los estados financieros.

Para proteger los Estados Financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

Tabla 7. Calificación por número de días de mora

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	APRECIABLE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del sistema de administración financiera integral - IAS en el módulo de Inventarios-Activos-Depreciación.

Tabla 8. Activos depreciables

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

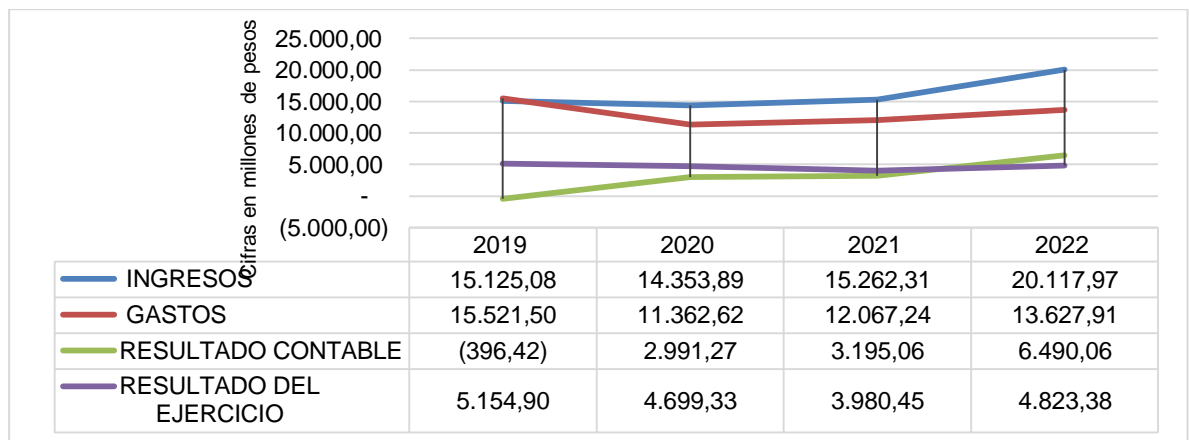
Estado de resultados.

El resultado del periodo al cierre de 30-09-2023 arrojó una utilidad acumulada de \$6.442.590.331; se da por la recuperación de provisión de cartera en la aplicación de la normalización de esta misma; es de resaltar que la administración ha realizado negociaciones en contratos de programas y proyectos Reforestación, Palma y Repoblamiento de bovino, evitando que los usuarios ejerzan reclamaciones judiciales; como también es de resaltar que el Instituto se mantiene y opera con los recursos que ingresan por intereses del crédito sin que se esté gastando más de lo que se recaude o que se utilice como retorno de capital; la gráfica nos muestra el comportamiento de esos ingresos financieros contra los gastos operativos.

Los ingresos relevantes corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación de créditos (Interés corriente y de mora); seguidos de la recuperación de provisión de cartera y los rendimiento sobre depósitos en entidades financieras de cuentas de recursos propios; las comisiones como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados, tasas; las reversiones de las perdidas por deterioro se dan en la normalización de la cartera

Estado de resultados consolidado comparativo.

Ilustración 2. Estado de resultados



Contempla también los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, generando una salida de dinero y se clasifican en: Administrativos; de venta, Depreciaciones, Amortizaciones, Deterioro; Otros gastos.


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 3. Resultado del ejercicio comparativo

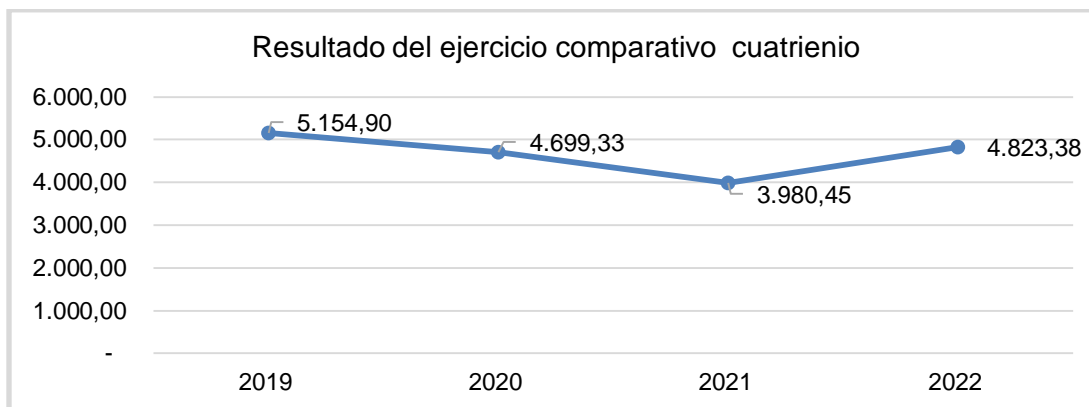
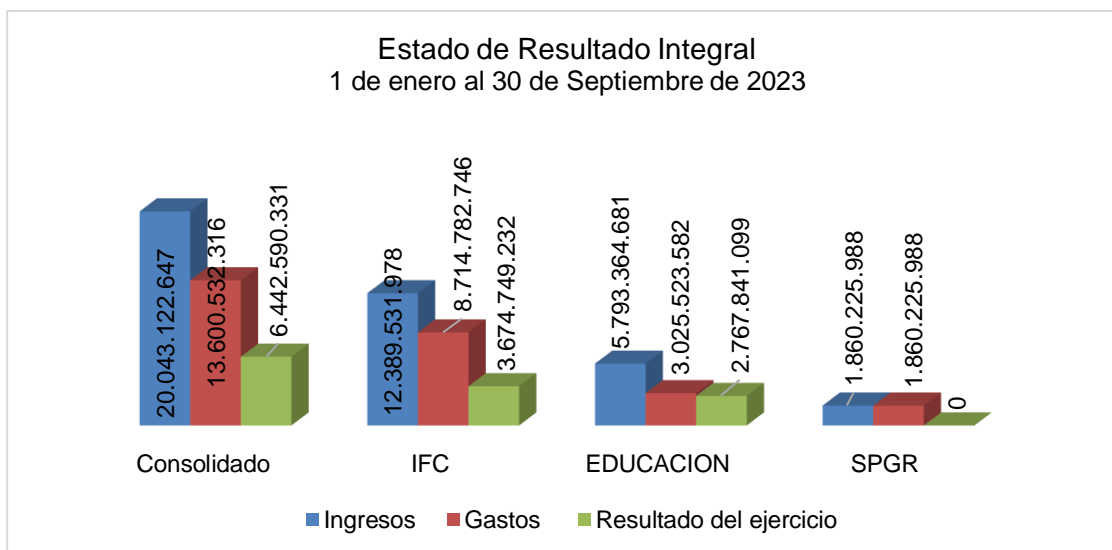


Ilustración 4. Estado de Resultado Integral

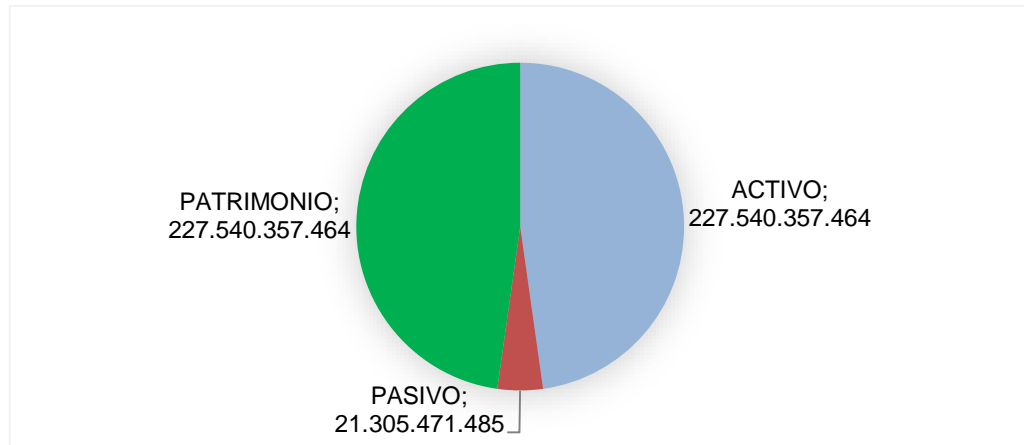


Estado de la situación financiera.

La ecuación patrimonial refleja la siguiente situación financiera en que se muestra que el nivel de endeudamiento en la entidad es del 9%, lo cual representa un bajo riesgo, dado al escaso endeudamiento con terceros (Total Pasivo/Total Activo).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ilustración 5.Estado de la Situación Financiera

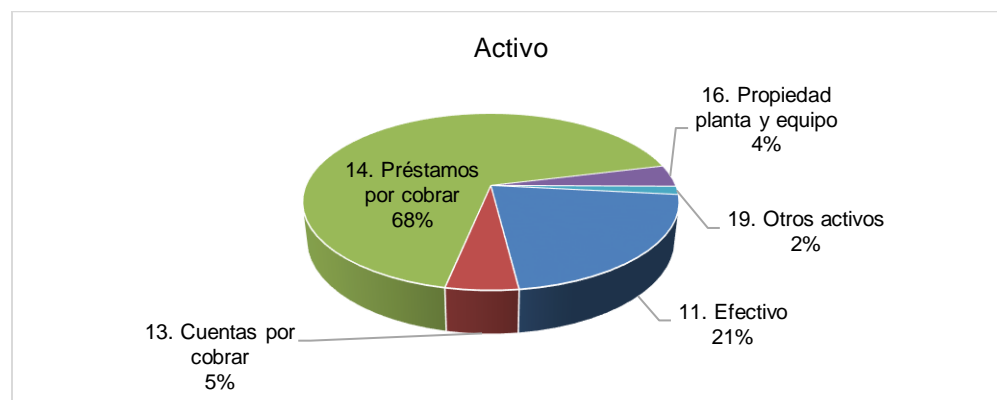


Los activos del Instituto al cierre del 30 de septiembre de 2023 ascendieron a la suma de \$227.540.357.464, con un incremento del 12% con relación al mismo periodo del año anterior. El total de los activos al 30 de septiembre de 2023 está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 9.Composición del Activo

COMPOSICION DEL ACTIVO	2023	2022	VARIACIÓN
11. Efectivo	48.559.684.707	47.527.603.364	1.032.081.343
13. Cuentas por cobrar	11.939.495.855	14.931.582.244	-2.992.086.389
14. Préstamos por cobrar	154.564.662.090	133.954.684.815	20.609.977.275
16. Propiedad planta y equipo	9.035.494.333	4.039.018.829	4.996.475.505
19. Otros activos	3.441.020.479	3.357.509.786	83.510.693
TOTAL, ACTIVO	227.540.357.464	203.810.399.037	23.729.958.427

Ilustración 6. Distribución del activo



A continuación, se presenta la variación comparativa desde el año 2019 al 2022.


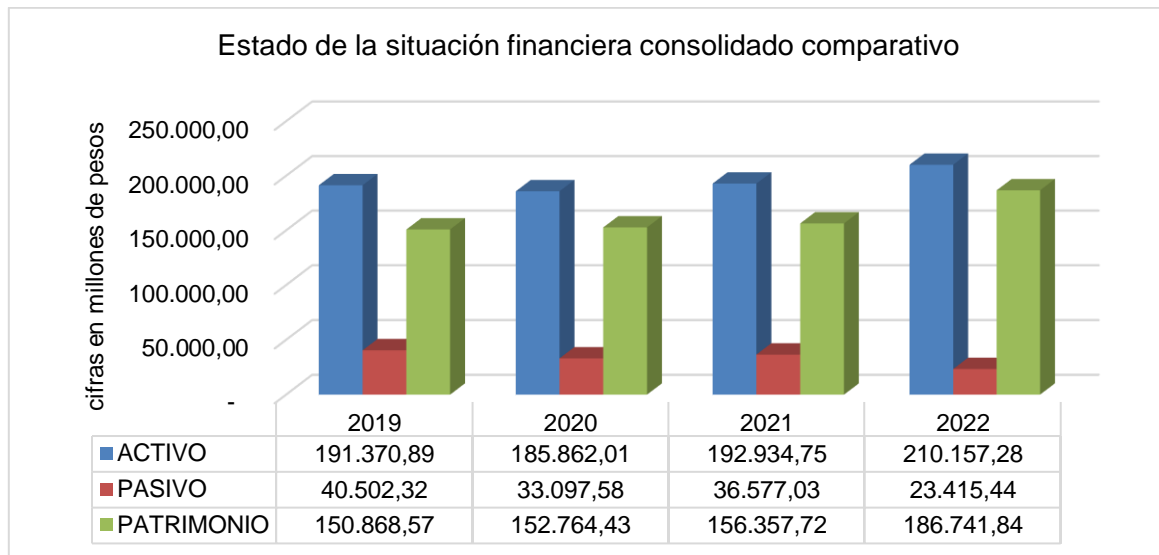
 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 7. Estado de la situación financiera consolidado comparativo



Cuentas de orden.

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Se contabilizan en cuentas de orden:


- Aquellas partidas como derechos u obligaciones, está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Como los intereses en mora de aquellas obligaciones por crédito con más de 90 días de vencimiento
- Las demandas en contra y a favor del Instituto que llevarán a mecanismos y alternativas de solución de conflictos que pueden llegar a afectar la estructura financiera

Estimaciones contables.

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

Saneamiento contable.

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018; a la fecha del presente corte del año 2023 se ha realizado 1 comité depurando partidas que llevan a reflejar la información fidedigna de los estados financieros.

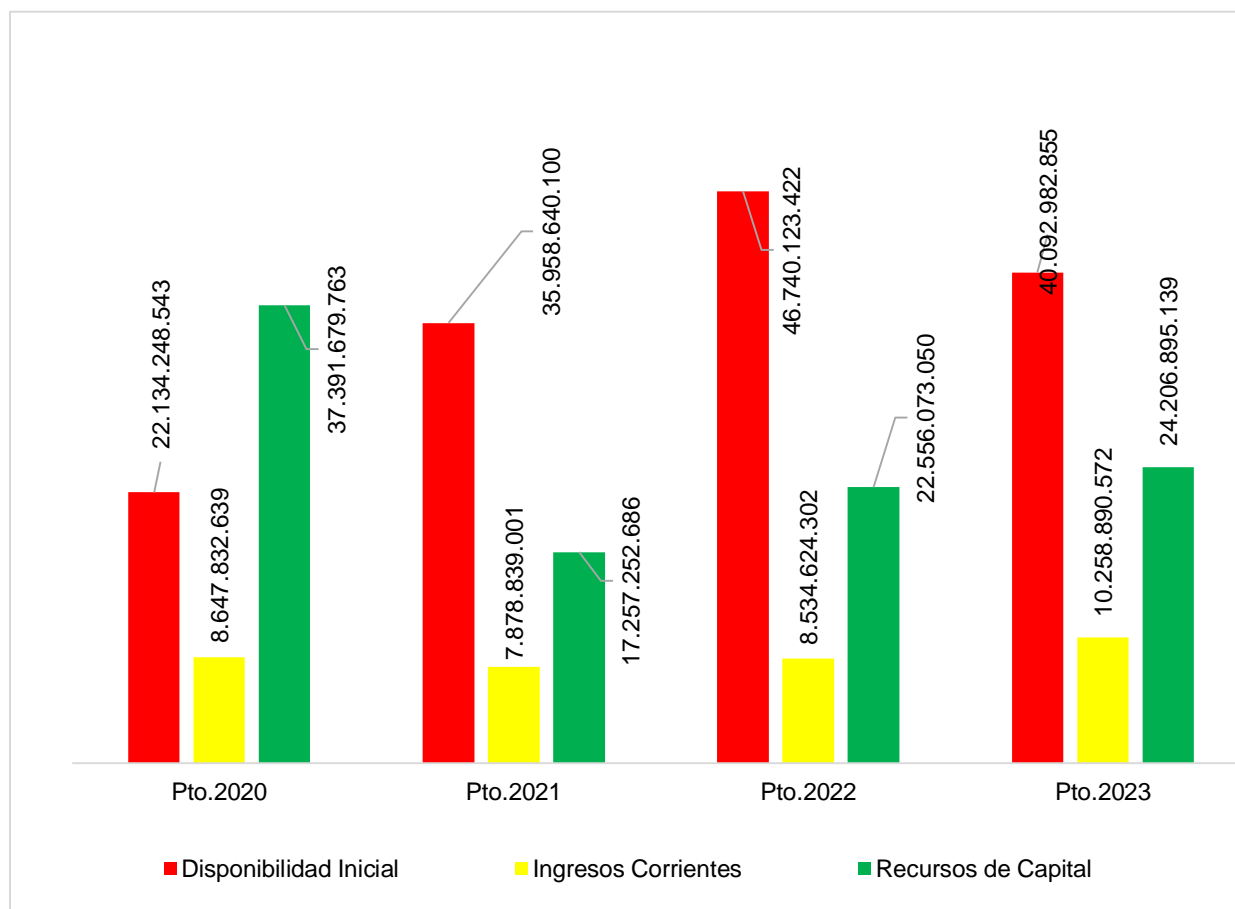
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.3.2. PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos del Instituto Financiero de Casanare, contiene las estimaciones definitivas y los recaudo de la Disponibilidad Inicial, los Ingresos Corrientes y los recursos de capital.

Presupuesto de ingresos definitivos vigencias fiscales 2020, 2021, 2022 y a septiembre 2023.

Ilustración 8. Presupuesto de ingresos definitivos vigencias fiscales



Disponibilidad Inicial: Representa el saldo en caja, bancos, inversiones a 31 de diciembre de cada vigencia incluyendo los dineros recaudados a terceros (los cuales no tienen ningún efecto presupuestal); la disponibilidad inicial, no siempre corresponde a recursos de libre destinación, la disponibilidad inicial comprende también el efectivo que financia las cuentas por pagar.


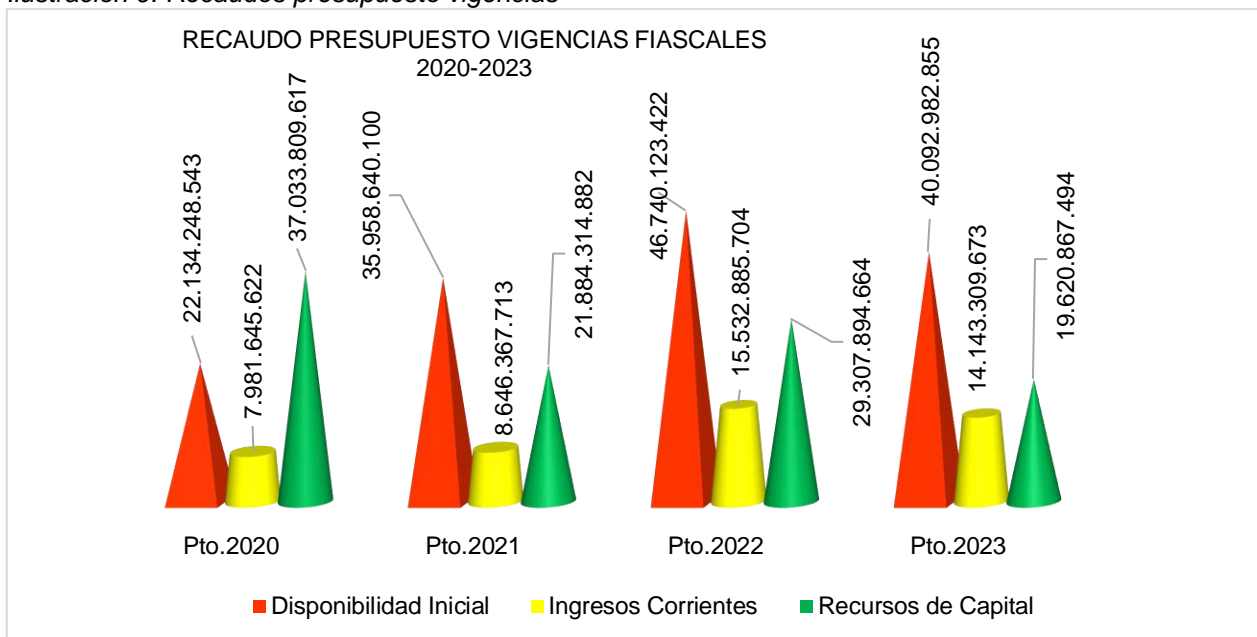
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 9. Recaudos presupuesto vigencias




Se observa en la gráfica de recaudos de los presupuestos definitivos que la disponibilidad inicial representa los mayores ingresos, igualmente se evidencia una mayor concentración de recursos, con un promedio del 77% de mayor participación de estos que corresponden al FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DE CASANARE –FESCA; dichos recursos son de convocatorias activas y disponibilidad para colocación de créditos nuevos, como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 10. Recurso Disponibles convocaría-FESCA








Descripción	Vigencia 2020	Partici, %	Vigencia 2021	Partici, %	Vigencia 2022	Partici, %	Vigencia 2023 A Septiembre	Partici, %
	Pto Definitivo		Pto Definitivo		Pto Definitivo		Pto Definitivo	
DISPONIBILIDAD INICIAL	22.134.248.543	100	35.958.640.100	100	46.740.123.422	100	40.092.982.855	100
Disponibilidad inicial - IFC	0	0	5.971.909.935	17	7.116.852.156	15	4.786.030.151	12
Disponibilidad Inicial -BANCOS-FESCA	22.134.248.543	100	23.714.164.741	66	26.446.484.150	57	33.523.975.516	84
Disponibilidad Inicial-Recursos								
Derivados Conv. Gobernación Casanare	0	0	751.274.396	2	8.140.850.561	17	597.843.739	1
Disponibilidad Inicial-CONVENIOS Y CONTRATOS OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES	0	0	137.265.774	0	39.912.793	0	40.090.342	0
Disponibilidad Inicial Fondos Municipales	0	0	5.384.025.254	15	4.996.023.762	11	1.145.043.107	3

Ingresos Corrientes: Son los ingresos que percibe el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, en forma permanente en razón a sus funciones y atribuciones por concepto del reintegro de costos incurridos a favor del IFC, que se generan en el proceso de la aprobación de créditos como son: la comisión del manejo de cartera que el IFC cobra por

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


los servicios prestados a los Fondos Municipales de crédito y otras entidades, recaudos consultas CIFIN, el recaudo de las costas judiciales a usuarios de crédito y las tarifas y costos relacionadas con el trámite de los créditos en el IFC; igualmente la venta de servicios educativos, valores de constancias y solicitudes administrativas, el alquiler de espacio físico del auditorio del IFC, servicios financieros (intereses del crédito), otros servicios financieros (rendimientos financieros) y otros ingresos no especificados.

Recursos de Capital: Son los recursos originados en operaciones de crédito, operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones y en la adquisición de activos financieros. Comprende la recuperación de cartera, intereses del crédito, cancelación de cuentas por pagar, rentas ocasionales, rendimientos financieros, superávit fiscal, donaciones y venta de activos fijos, rendimientos financieros (depósitos).

- 
Los Recursos del Balance: incluye los ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio del año inmediatamente anterior: superávit fiscal, cancelación de reservas y recuperación de cartera.
- 
Recuperación de cartera: Son recursos que ingresan al presupuesto con vencimientos de acuerdo a la tabla de amortización del pagare (mensuales, trimestrales y semestrales), por la colocación de recursos a través de crédito de fomento a terceros.
- 
Operaciones de Colocación y Servicios Financieros: Ingresos recibidos por colocación de capital a terceros diferentes obtenidos a operaciones financieras.
- 
Cancelación de Cuentas por pagar: Son ingresos originados de las operaciones contables y presupuestales del ejercicio de la cancelación de las reservas presupuestales del año inmediatamente anterior.
- 
Rendimientos financieros: Corresponde a los rendimientos obtenidos por la colocación de recursos en el mercado de capitales a través de entidades financieras.
- 
Adquisición de Activos Financieros: Desembolsos financieros que realizan las entidades públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital.
- 
Donaciones: Ingresos sin contraprestación, recibidos de instituciones públicas o privadas.

Ejecuciones presupuestales de gastos vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 a corte septiembre.

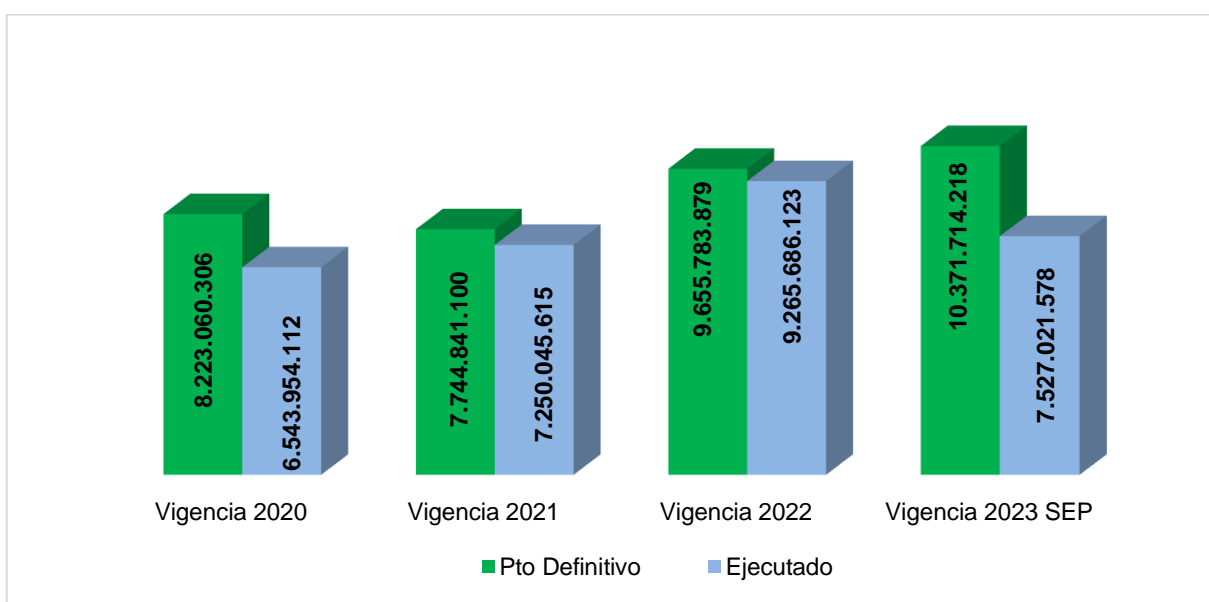
El presupuesto general de gastos ha mantenido las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas alcanzar las metas del plan de acción del IFC, la gestión del

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

presupuesto de gastos se guía por criterios de austeridad sin afectar el funcionamiento y operación de la empresa. Esto significa que la política fiscal se ha gestionado con responsabilidad y prudencia en línea con la decisión de garantizar la sostenibilidad fiscal del IFC.

Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento. El Instituto Financiero de Casanare –IFC, durante los periodos 2020, 2021, 2022 y corte septiembre 2023; presenta en sus gastos de funcionamiento un comportamiento en los presupuestos definitivos de crecimiento variable promedio del 9% entre la respectiva vigencia y los presupuestos ejecutados en dichas vigencias muestran una variación promedio del 33%.

Ilustración 10. Ejecución gastos de funcionamiento



Los gastos de funcionamiento corresponden a gastos incurridos en el desarrollo directo de las operaciones que realiza el IFC, en gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios para la operación y ejecución de las actividades administrativas y misionales por concepto de: colocación, seguimiento, y cobro del crédito, capacitación a usuarios, apoyo eventos agropecuarios, micro empresariales y de turismo, seguimiento, control y asistencia técnica a los proyectos de cuentas en participación (palma, reforestación comercial y repoblamiento bovino), fortalecimiento institucional (arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, publicidad institucional), administración de proyectos (contratos, convenios) los gastos que se generen en la operatividad y funcionalidad de la Escuela de negocios del Instituto Financiero de Casanare, capacitando al personal que se requiere para potencializar la vocación productiva del Departamento (Usuarios de créditos) a los funcionarios, al público en general, los estudiantes del Departamento, la operación logística y administrativa que requiera el Fondo de Educación Superior de Casanare –FESCA y demás gastos operativo que realice el IFC para desarrollar y operar proyectos, en marco de su objeto social.


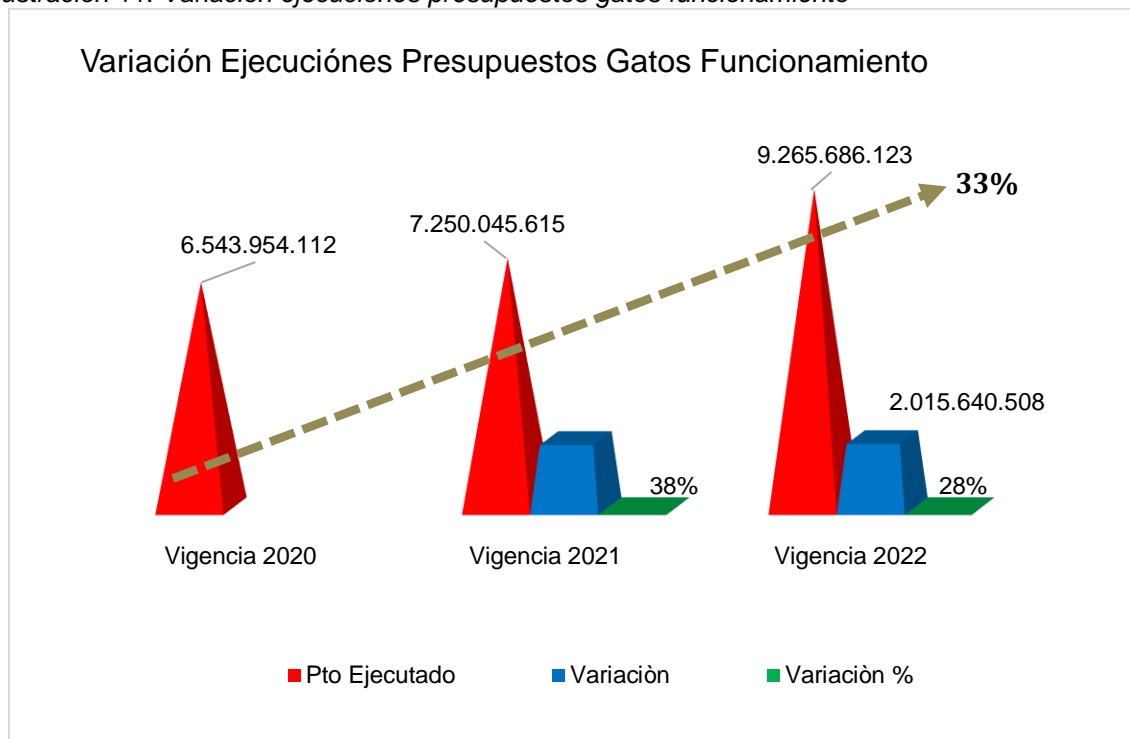
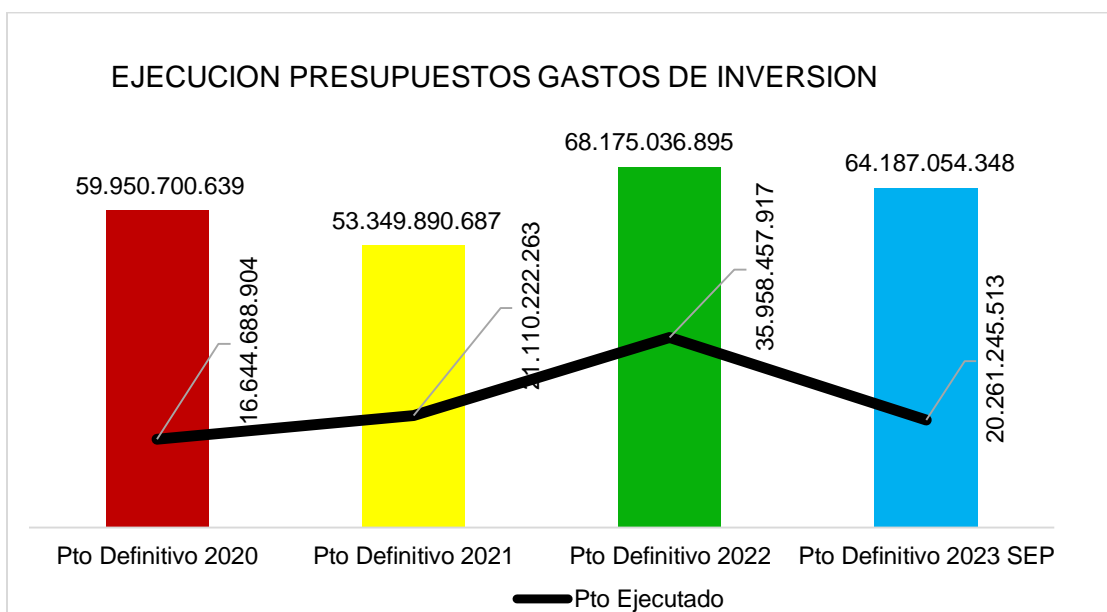
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 11. Variación ejecuciones presupuestos gastos funcionamiento



Comportamiento de los Gastos de Inversión.

Ilustración 12. Gastos de inversión




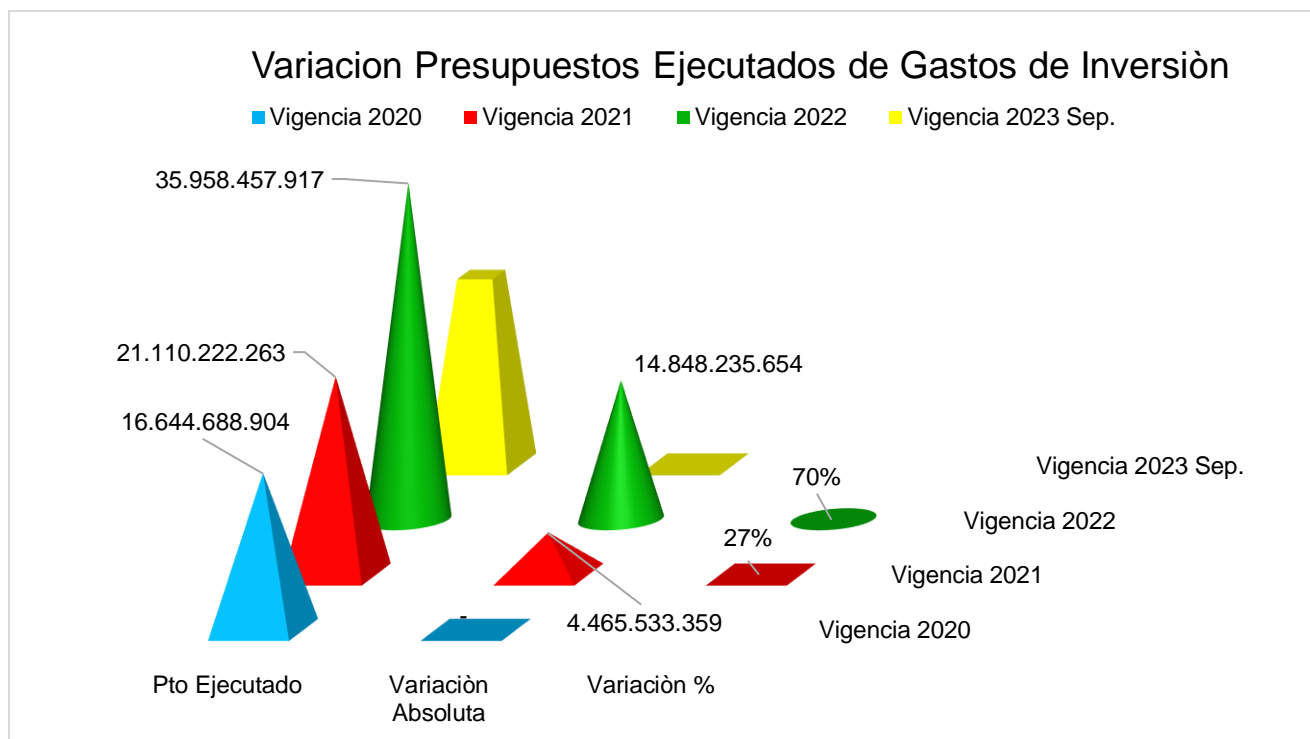
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 13. Variación Presupuestos



Gastos de Inversión del IFC: Son gastos de inversión los que realiza el IFC a través de la colocación de créditos de fomento a usuarios según el manual de crédito del Instituto, igualmente aquellas erogaciones económicamente productivas, o que tengan forma de bienes de utilización perdurable, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura e inversión social, la creación de empresas y/o a la ejecución de proyectos de desarrollo regional, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa del IFC y demás proyectos que pueda operar el IFC, de acuerdo a su objeto social y los que se encuentren en el Plan de Desarrollo del Departamento.

Que dentro de los gastos de inversión se encuentra la suma de \$5.418.399.835 que la Gobernación de Casanare por medio del Decreto departamental N°201 el día 30 de agosto del 2021 *“POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZAN Y SE APRUEBAN DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SE APRUEBAN DOS AJUSTES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”*, en el artículo tercero (3º), aprueba el proyecto denominado *“FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN DEPARTAMENTO DE CASANARE”* y en su artículo cuarto (4º) designa como ejecutor al Instituto financiero de Casanare IFC de dicho proyecto.

Que de conformidad a la ejecución de los \$5.418.399.835 a la fecha se han comprometido la suma de \$5.001.941.689 y a la vez se realizaron pagos por el valor de \$2.292.066.07,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

como resultado final se tendrían unas cuentas por pagar a fecha septiembre 2023, por la cuantía de \$2.709.875.618.

Cabe mencionar que dichos recursos están incorporados en el presupuesto del Instituto Financiero de Casanare bajo la modalidad “sin situación de fondos”, toda vez que dichos recursos los gira directamente el Ministerio de Hacienda al contratista del proyecto.

1.3.3. TESORERIA.

Tesorería es un área muy importante para la institución debido a que es la encargada de registrar las entradas y salidas de dinero, esto incluye la gestión de caja, las conciliaciones bancarias, y la administración de inversiones temporales, además debe garantizar el buen manejo de los recursos financieros de la entidad y movimientos monetarios con responsabilidad.

Dentro de las obligaciones que tiene la entidad, se realiza el desembolso de créditos comerciales y educativos, renovaciones de créditos educativos pago a proveedores, pago a contratistas y pago de servicios públicos entre otros.


Una de las actividades importantes del área de tesorería es el recaudo efectivo, el cual inicia ingreso o pago por parte de los clientes por un servicio solicitado, la generación del reporte diario, la consignación de dicho recaudo en la cuenta correspondiente según su concepto e ingreso al aplicativo Sistema Administrativo y Financiero Integral - IAS y finalizada con la verificación mensual de recaudos y consignaciones.

1. Consultas cifin
2. Legal check
3. Certificaciones laborales
4. Hipotecas
5. Escuela de Negocios

En el periodo transcurrido desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 se han recibido Ciento Ochenta y seis millones ochocientos veinte seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos m/cte. (\$186.826.847).

Tabla 11. Recaudo de servicios.

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
CONSULTAS CIFIN	\$ 41.504.500	\$ 56.923.000	\$ 6.788.000	\$ 49.334.000
LEGAL CHECK	0	\$ 917.500	\$ 7.230.920	\$ 5.852.000
CERTIFICACIONES	\$ 3.205.000	\$ 2.950.000	\$ 1.570.000	\$ 1.632.000
ESCUELA DE NEGOCIOS	\$ 350.000	\$ 0	\$ 25.000	\$ 0
HIPOTECAS	\$ 2.293.938	\$ 2.394.000	\$ 2.142.000	\$ 1.714.989
TOTAL	\$ 47.353.438	\$ 63.184.500	\$ 17.755.920	\$ 58.532.989

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Conciliaciones bancarias.

A través de las conciliaciones se logra Identificar las diferencias entre las cuentas de libros y bancos que puedan existir al cierre de cada periodo mensual, mediante la aplicación de conciliaciones a las cuentas bancarias del Instituto Financiero de Casanare.

En la actualidad el IFC tiene 43 cuentas activas de las cuales 3 son corrientes y 40 son de ahorro donde se manejan los diferentes recursos así:

Recursos Propios	12 cuentas.
Recursos Fesca	19 cuentas.
Convenios	7 cuentas.
Fondos municipales	2 cuentas.
Fondo Icetex	3 cuentas.

A continuación, se relacionan los saldos disponibles a corte de 30 de septiembre de las cuentas bancarias:

Tabla 12. Saldos disponibles cuentas bancarias.

BANCOS	NUMERO	CUENTA	NOMBRE	30 SEPTIEMBRE DE 2023 BANCOS
B. AGRARIO	08603709566-6	Ah	Recursos Propios - (recaudo)	1.232.613.272,23
BBVA	98129371-5	Ah	Recursos Propios - (recaudo - tarjeta)	157.280.266,61
BBVA	98116071-6	Ah	Recursos Propios - (recaudo)	34.211.480,10
BBVA	98100652-1	Cte	Recursos Propios - (pagos)	873.727,81
BBVA	98115401-6	Ah	Recursos Propios - (Libreton)	95.317.883,95
BBVA	98137765-8	Ah	Recaudo - venta de madera	1.478.110.974,67
B. BOGOTA	64630468-3	Ah	Recursos Propios	924.741.356,47
BANCOLOMBIA	3630000111-7	Ah	Recursos Propios - (recaudos)	1.819.265.879,38
AV VILLAS	75011081-9	Ah	Escuela de formacion Empresarial	120.576.666,70
AV VILLAS	75011078-5	Ah	Recursos Propios IFC	910.755.844,75
B. POPULAR	22025211582-9	Ah	Recursos Propios - (Nomina)	226.681.495,01
DAVIVIENDA	28600022996-8	Ah	Recursos Propios	133.951.105,66
TOTAL RECURSOS PROPIOS				7.134.379.953,34

Tabla 13. Recaudo convenios

RECAUDO CONVENIOS GOBERNACION DE CASANARE				
BBVA	98140839-6	Ah	Recaudo - Cont. 2165/10	17.751.519,51
TOTAL RECAUDO CONVENIOS GOBERNACION DE CASANARE				17.751.519,51
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
B. AGRARIO	48603300690-1	Ah	Conv. 01/06 Fofata Refor 92 Ht	8.215.778,00
B. AGRARIO	48603300705-1	Ah	Conv. 02/06 Fofata Refor 64 Ht	5.652.268,00
B.OCCIDENTE	50580759-4	Ah	Conv. 110/09 Interadministrativo SLP - IFC	54.213.564,92
B.OCCIDENTE	50580128-2	Ah	Cont. 240/07 Incentivos Forestales	11.294.876,33
BBVA	98160447-3	AH	Conv. 1643/2021 gobernacion de Casanare.	693.082.066,00
BBVA	22600044-1	Ah	Conv. 380/2023 - Tauramena	1.418.013.860,00
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				2.190.472.413,25


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
				VERSIÓN:01

Tabla 14. Saldos cuentas convenios Municipales

CONVENIOS FONDOS MUNICIPALES DE EDUCACION SUPERIOR				
B. AGRARIO	48603302594-7	Ah	Conv. 134/11 Fondo Educ. Sup. SLP	157.563.371,42
B. AGRARIO	48603302599-8	Ah	Conv. 133/11 Fondo Educ. Sup. Mani	345.304.869,58
TOTAL CONVENIOS FONDOS MUNICIPALES DE EDUCACION SUPERIOR				502.868.241,00

Tabla 15. Saldos cuentas bancarias FESCA

FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DE CASANARE - F E S C A				
BBVA	98130203-7	Ah	Resol. 439/12 Creditos Educativos - FESCA	114.841.256,11
BBVA	98102840-0	Cte	FESCA Administracion - (pagos)	547.139,95
BBVA	98134619-0	Ah	Resol. 528/13 Renov. Cred. Educ. - FESCA	342.353.475,97
BBVA	98136152-0	Ah	Resol. 069/14 Renov. Cred. Educ. - FESCA	2.845.054,11
BBVA	98138677-4	Ah	Resol. 574/14 Renov. Cred. Educ. - FESCA	150.595.851,00
BBVA	98159700-8	Ah	Recursos Propios Fesca	1.245.526.572,39
AV VILLAS	75011087-6	Ah	Recursos Propios Fesca	1.395.420.446,41
AV VILLAS	75011082-7	Ah	Acuerdo 40/16 credito educativo 08/11 fesca	448.689.906,63
AV VILLAS	75011086-8	Ah	Acuerdo 41/16 credito Educativo 2016-2 fesca	802.470.732,87
AV VILLAS	75011085-0	Ah	Acuerdo 043/17 Convocatoria creditos nuevos 2017	492.310.894,34
AV VILLAS	75011084-3	Ah	Acuerdo 018/2018 creditos educativos 2018 fesca	553.832.878,32
AV VILLAS	75011170-0	Ah	Convocatoria 2021 credito nuevo	863.782.868,43
AV VILLAS	75011227-8	Ah	Convocatoria 2022 credito Educativo	994.158.677,72
B. POPULAR	22025212724-6	Ah	Resol. 886/08 Fondo de Educ. Superior	1.954.950.111,06
B. POPULAR	22025214884-6	Ah	Resol. 1147/09 Cred. Educ. - Docentes	88.651.266,88
B. POPULAR	22025221103-2	Ah	Convocatoria 2019 Credito Educativo	601.574.622,22
DAVIVIENDA	28600023148-5	Ah	Resol. 262/2020 Credito educativo fesca covocatoria 2020.	567.247.940,79
BANCOLOMBIA	3630000124-1	Ah	Recursos Propios Fesca	2.194.486.785,63
B.OCCIDENTE	50584120-5	Ah	Convocatoria 2023 credito Educativo	2.076.222.691,25
TOTAL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DE CASANARE - F E S C A				14.890.509.172,08

Tabla 16. Saldos cuentas bancarias Decreto N°0223-2015

FONDO DE EDUCACION SUPERIOR - CONVENIO I C E T E X				
B. AGRARIO	48603009057-8	Ah	Decr. 0223/15 - ICETEX Liquidacion	394.147.635,94
B.OCCIDENTE	50501176-7	Cte	Decr. 0223/15 - ICETEX Liquidacion	3.724.616.462,28
BBVA	98100041-2	Ah	Recaudo de cartera 223/2015 icetex Gobernacion	88.878.675,50
TOTAL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR - CONVENIO I C E T E X				4.207.642.773,72

Administración de inversiones.

Teniendo en cuenta que en Fondo FESCA se garantizan los recursos para la totalidad de la carrera y su desembolso se realiza anual o semestral de acuerdo al ciclo académico, existen recursos disponibles y en cumplimiento de la Norma la entidad dispuso en inversiones temporales en entidades financieras que cumplen parámetros establecidos por la Súper Financiera, con el fin de generar rentabilidad:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla 17. Inversiones temporales -CDT

BANCO	CUENTA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE	VALOR CDT
POPULAR	22025212724-6	Ah	Resol. 886/08 Fondo de Educ. Superior	1.500.000.000,00
BBVA	98159700-8	Ah	Recursos Propios Fesca	2.000.000.000,00
POPULAR	22025221103-2	Ah	Convocatoria 2019 Credito Educativo	3.000.000.000,00
AV VILLAS	75011085-0	Ah	Acuerdo 043/17 Convocatoria creditos nuevos 2017	1.000.000.000,00
AV VILLAS	75011084-3	Ah	Acuerdo 018/2018 creditos educativos 2018 fesca	1.000.000.000,00
AV VILLAS	75011170-0	Ah	Convocatoria 2021 credito nuevo	2.700.000.000,00
BBVA	98138677-4	Ah	Resol. 574/14 Renov. Credito Educativo FESCA	1.000.000.000,00
BBVA	98130203-7	Ah	Resol. 439/12 Creditos Educativos - FESCA	800.000.000,00
BBVA	98134619-0	Ah	Resol. 528/13 Renov. Cred. Educ. - FESCA	1.000.000.000,00
DAVIVIENDA	28600023148-5	Ah	Resol. 262/2020 Credito educativo fesca covocatoria 2020.	2.000.000.000,00
AV VILLAS	75011227-8	Ah	Convocatoria 2022 credito Educativo	2.000.000.000,00
B.OCCIDENTE	50584120-5	Ah	Convocatoria 2023 credito Educativo	2.000.000.000,00
INVERSION TOTAL FESCA CDT'S				20.000.000.000,00
INVERSION TOTAL CDT'S BANCO BOGOTA				5.000.000.000,00
INVERSION TOTAL CDT'S BANCO POPULAR				5.000.000.000,00
INVERSION TOTAL CDT'S BANCO AV VILLAS				10.000.000.000,00
INVERSION TOTAL CDT'S				20.000.000.000,00

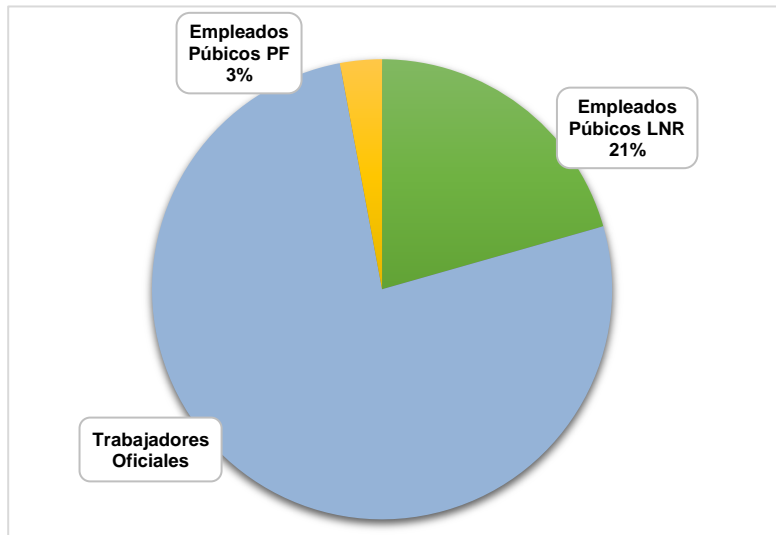
1.4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

La Gestión de Talento Humano del Instituto Financiero de Casanare, viene en un proceso de Consolidación y Fortalecimiento, siendo su principal objetivo brindar los mecanismos para contar un personal competente y motivado, así como generar espacios de trabajo adecuados y ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico y en concordancia con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y altos estándares de calidad.

Nuestro objetivo se centra en “Gestionar el ingreso desarrollo y retiro del talento humano necesario en cada uno de los procesos proporcionando el talento humano competente requerido para garantizar la continuidad de los procesos y los objetivos del Instituto Financiero de Casanare”.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ilustración 14.Planta de personal



La Planta de personal del Instituto Financiero de Casanare actualmente se encuentra establecida mediante Acuerdo 02 del 28 de enero de 2022 con un total de 34 servidores públicos de los cuales 7 son libre nombramiento y remoción correspondiente al 21%; uno (1) de periodo fijo es decir el 3% y 26 trabajadores oficiales con una participación del 76%.


De los 34 funcionarios, 8 son empleados públicos y 26 trabajadores oficiales.

Tabla 18.Empleados Públicos

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. EMPLEOS
1	Gerente	1
2	Jefe oficina Asesora de Planeación	1
3	Jefe oficina Asesora Jurídica	1
4	Jefe de Control Interno	1
5	Subgerente Administrativo y Financiero	1
6	Subgerente Comercial y de Crédito	1
7	Tesorero	1
8	Profesional Universitario Subgerencia Comercial	1
	Total, Empleados Públicos	8

Tabla 19.Trabajadores Oficiales

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. EMPLEOS
Profesional Universitario grado 10	1
Profesional Universitario grado 5	1
Profesional Universitario grado 4	6
Profesional Universitario grado 2	1
Profesional Universitario grado 1	5
Técnico Operativo grado 7	2

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Técnico Operativo grado 2	1
Auxiliar Administrativo grado 10	6
Auxiliar Administrativo grado 3	1
Auxiliar Administrativo grado 2	1
Auxiliar Administrativo grado 1	1
Total, Trabajadores Oficiales	26

Tabla 20. Distribución por dependencias

DEPENDENCIA	EMPLEADOS PUBLICOS	TRABAJADORES OFICIALES
Gerencia	1	0
Oficina De Control Interno	1	
Oficina Asesora De Planeación	1	2
Oficina Asesora Jurídica	1	2
Subgerencia Administrativa y Financiera	2	10
Subgerencia Comercial y De Crédito	2	12
Total, Planta	8	26

Pre pensionado



Género

Cantidad

Hombre

1


Mujer

3

TOTAL

4



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Diagnóstico de la Gestión Estratégica de Talento Humano a través de la matriz GETH 2022

De acuerdo con el diligenciamiento del autodiagnóstico de las variables mediante la matriz GETH se da cumplimiento a los lineamientos de la política formulada por la Dirección de Empleo Público, donde se evidencia una calificación de 85.0 sobre 100.



Este resultado permite identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para incrementar el crecimiento de la gestión estratégica del talento humano.

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO			
RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	84	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos orienten a su puerta	85
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	87
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	88
		- Ruta para generar innovación con pasión	75
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	85	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	86
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupada por el bienestar del talento a pesar de que está orientada al lucro	84
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	84
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	92	- Ruta de formación para capacitar servidores que hacen la que hacen	84
		- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	91
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	90	- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	93
		- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	91
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	83	- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	89
		- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	83

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Plan Institucional de Capacitación PIC.

El Instituto Financiero de Casanare inició el proceso durante la vigencia fiscal 2006, año en el cual se aprobó el primer documento denominado programa de capacitación; en la vigencia fiscal 2016 se realizó una actualización con la cual se armonizó con las políticas establecidas en la convención colectiva de trabajo.

A través de los procesos de mejora continua, surge la necesidad de adoptar un nuevo Programa de Formación y Capacitación con el propósito de seguir fortaleciendo la gestión institucional, en el que se adopten las mejores prácticas que han venido marcando los nuevos modelos en la gestión del talento humano, y que recoge las lecciones aprendidas para ajustar las debilidades detectadas desde el proceso iniciado en el año 2006, con la expedición del primer Plan y su posterior actualización en el año 2016.

Dicho documento fue actualizado en año 2018 de acuerdo a parámetros establecidos en el plan Nacional de Formación y Capacitación cuya orientación fue dada a través de los ejes: Gobernanza para la Paz, Creación del Valor público y Gestión del conocimiento.

En marzo de 2020, El gobierno nacional a través del departamento Administrativo de la Función Pública expidió el PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2020-2030 en donde se priorizaron 4 ejes temáticos: Gestión del conocimiento y la innovación. Creación del valor público, probidad y ética de lo público y transformación digital.

El plan de capacitación está orientado en los 4 ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030 y su cronograma de eventos obedece a la priorización de las capacitaciones sugeridas por los gerentes públicos, el resultado de la evaluación de desempeño, la encuesta realizada a los servidores, los temas de "MIPG" y la orientación de alta dirección.


Así mismo se enfoca al cumplimiento de objetivos descritos en el plan corporativo, respondiendo a las necesidades institucionales tendientes al mejoramiento y la calidad de los servicios y a fortalecer las competencias individuales con el fin de elevar los niveles de eficiencia y rendimiento laboral.

A continuación, se describen los presupuestos definitivos y ejecutados por vigencias:

Tabla 21. Ejecución PIC

	2020	2021	2022	2023
	Millones de (\$)	Millones de (\$)	Millones de (\$)	Millones de (\$)
Definitivo	14.560	24.400	19.250	34.900
Ejecutado	6.395	15.553	9.569	24.152

En anexo se puede visualizar el detalle de los eventos programados y su ejecución por vigencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Programa de Bienestar Social e Incentivos

La Gestión de Talento Humano del Instituto Financiero de Casanare (IFC), avanza en el proceso de Consolidación y fortalecimiento institucional; entre sus objetivos primordiales, se incluye el diseñar, estructurar, implementar y ejecutar los mecanismos para contar con un personal competente, motivado y generar ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico.

El Programa de Bienestar Social, es un mecanismo propuesto para el beneficio de los servidores, sus familias y contratistas, en lo que corresponde, que promueve la creatividad, participación y el sentido de pertenencia; con el fin de obtener significativos resultados, como optimizar el desempeño laboral, un mayor compromiso y grado de responsabilidad de los colaboradores hacia su trabajo.

Con este Plan se pretende promover la integridad y bienestar como motores de la generación de resultados para el Instituto Financiero de Casanare, para lo cual se adoptan los parámetros del Promana Nacional de Bienestar **“Servidores saludables entidades sostenibles”** y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Tabla 22. Ejecución plan de bienestar


	2020 Millones de (\$)	2021 Millones de (\$)	2022 Millones de (\$)	2023 Millones de (\$)
Definitivo	33.000	46.000	78.670	66.000
Ejecutado	8.920	24.452	77.453	64.267

Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP).

El Instituto Financiero se encuentra registrado como Entidad Pública en el Sistema de Información y gestión del Empleo Público SIGEP y por lo tanto todos sus servidores públicos y contratistas tienen diligenciada y aprobada su hoja vida en el portal SIGEPII.

De igual forma se da cumplimiento a la obligación del reporte anual de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores públicos en el SIGEP II.

La estructura organizativa de la entidad está subida en SIGEP II, así como la planta de personal de los empleados públicos. Se encuentra en proceso el registro de la planta de personal de los trabajadores oficiales, proceso que se viene adelantando desde SIGEP I.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Costo de la nómina

Tabla 23. Presupuesto Inicial por vigencias nomina

2020	2021	2022	2023	2024
\$ 4.219	\$ 3.988	\$ 4.373	\$ 5.273	\$ 6.035

El presupuesto para pago de gastos por concepto de nómina y pagos inherentes a la nómina se establece a través del plan de asignaciones civiles proyectado para la planta de personal de acuerdo al incremento en cada vigencia, para la vigencia fiscal 2024 se proyectó un incremento del 12%.

Adicionalmente, se debe entregar la siguiente información:

- ✓ Los Actos administrativos vigentes como: estructura, planta de personal, manuales de funciones y competencias, se encuentran en formato PDF en la siguiente ruta \\NEPTUNO\Empalme2023\1.4 Talento humano y en el formato ANEXO. FORMATOS TEMATICOS.
- ✓ Los Informes de evaluación de desempeño se anexan en PDF para cada vigencia \\NEPTUNO\Empalme2023\1.4 Talento humano\Evaluación de desempeño.
- ✓ Informes de acuerdos de gestión:

Para el cuatrienio 2020 - 2023, y de acuerdo a la Ley 909 del 2004, Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos y Resolución N°478 del 06 de noviembre de 2018 - Acuerdos de Gestión, en el Instituto Financiero de Casanare, cumple con la suscripción de acuerdos de gestión y se hace el respectivo seguimiento, para los gerentes públicos, a continuación, se presenta relación así:

1. Para las vigencias 2020 y 2021, se suscribieron cuatro (4) acuerdo de gestión correspondiente a siguientes dependencias; la Subgerente Administrativa y Financiera, la Subgerente Comercial y de Crédito, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el jefe de la Oficina Asesora Jurídica
2. En los años 2022 y 2023, como conclusión del análisis efectuado a la Norma, en el Instituto se identifican a solo dos gerentes Públicos correspondientes a los dos cargos Directivos diferentes a la Gerencia. Por consiguiente, tan solo se presenta dos acuerdos de Gestión a partir de este periodo. Dejo el link normativo https://www.funcionpublica.gov.co/preguntasfrecuentes//asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/acuerdos-de-gesti

Dada la Metodología se realizaron los correspondientes seguimientos semestrales y de acuerdo al resultado de la evaluación final se cumplieron con las metas propuestas, dicha

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

información se encuentra en el archivo de gestión Oficina de Gestión del Talento Humano de la Entidad.

PROCESOS DISCIPLINARIOS:

Desde el 01 de diciembre de 2022, a la fecha no se generaron actuaciones, sin embargo, es necesario mencionar que mediante radicado No 2022032632 del 31/10/2022 de QF-Document, contenido del informe de gestión del Dr. Nelson Barrera Roa para el periodo comprendido entre el 02 de enero del 2020 al 06 de octubre de 2022, se relacionaron los siguientes procesos disciplinarios.

Universitario de la Oficina Asesora Jurídica. Durante los tres trimestres de la presente vigencia 2022, se realizaron 23 Comités de Conciliación donde se trataron y decidieron distintos temas en aras a salvaguardar los intereses de la Entidad y evitar el daño antijurídico.

PROCESOS DISCIPLINARIOS 2020

En el año 2021 fueron adelantadas actuaciones de cierre de etapa de investigación disciplinaria y se cerró con 10 procesos disciplinarios radicados con los números: 2017-002, 001-2020, 002-2020, 003-2020, 2020-001, 2020-002, 2020-004, 2020-005, y 2021-001.

PROCESOS DISCIPLINARIOS 2021

En el año 2021 fueron adelantadas actuaciones de cierre de etapa de investigación disciplinaria, Autos de terminación y archivo, auto traslado de alegatos y fallo de primera instancia, con lo cual para ese año quedó en curso un (1) proceso disciplinario correspondiente al radicado No 2017-002. No obstante, dentro del proceso con radicado No. 2020-001 fue emitido fallo de primera instancia y a pasó a Gerencia pendiente para resolver recurso de apelación interpuesto por la disciplinada.


PROCESOS DISCIPLINARIOS 2022

En la vigencia del 2022, se resolvió la segunda instancia del proceso disciplinario con radicado No 2020-1, con fallo absolutorio. Con respecto al proceso No 2017-002 se dictó fallo de primera instancia sancionatoria en contra del disciplinado, que cobró firmeza sin recurso alguno. Quedando pendiente convertir la sanción disciplinaria en multa contra el disciplinado.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. Para llevar a cabo las actividades cuenta con una planta de personal operativo, administrativo, contratistas y pasantes, por tal motivo es relevante para la entidad establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, por lo cual se establece un plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo SST a través de la evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de requisitos legales, el diagnóstico de condiciones de salud, la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un



 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

El plan de trabajo de SST, es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables y periodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollarlos planes, programas y actividades. Así mismo tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución, facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

Tabla 24. Ejecución seguridad y salud en el trabajo


	2020 Millones de (\$)	2021 Millones de (\$)	2022 Millones de (\$)	2023 Millones de (\$)
Definitivo	40.470	54.000	58.000	59.000
Ejecutado	21.141	35.651	53.807	46.592

✓ **Principios de ética de la entidad código de integridad.**

Se anexa documento código de integridad de fecha 02/11/2022, aprobado en acta de Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 04 de 2022, ajustado mediante Resolución 321 de 2023 (anexa en la misma carpeta), por medio de la cual se ajusta el Código de Integridad y se establecen acuerdos éticos en el Instituto Financiero de Casanare – IFC, documentos que fueron objeto de consulta sobre su viabilidad técnica y legal por parte de la oficina de control interno ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniéndose concepto favorable de dicha entidad, el cual se adjunta igualmente. Ruta \NEPTUNO\Empalme2023\1.4 Talento humano.

✓ **Servidores en condición de discapacidad, con fuero sindical, teletrabajo, con fuero materno.**

Otros empleados				
	Trabajadores Oficiales	Empleos Temporales	TOTAL	
Total	26	1	27	
	Servidores en condición de discapacidad	Servidores con fuero sindical	Servidores teletrabajando	TOTAL
Total	1	14	0	15
	Servidores próximos a pensionarse	Servidores con hoja de vida en el SIGEP	Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)	
Total	4	35	1	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Rediseño institucional

Durante el periodo de Gobierno, se realizaron cambios principalmente de funciones de las dependencias por funcionalidad para una mejor prestación del servicio y cumplimiento de metas y objetivos, así:

2021: Acuerdo 01 del 26-03-2021, Actualización normativa MIPG, Ley 489 - roles y procedimientos. Modificación funciones oficina Asesora Jurídica y Subgerencia comercial y de crédito

2022: Actualización por cambios normativos Ley 2094 de 2021

1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO.

El Instituto Financiero de Casanare IFC en aras de garantizar la adecuada conservación, preservación y disposición para consulta de los documentos de archivos físicos y electrónicos y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2015, proporcionar las condiciones que permitan la modernización institucional, garantizando la transparencia y los derechos a los ciudadanos mediante el adecuado manejo de la información que dentro de su estructura orgánica se clasifican de acuerdo a las funciones administrativas y misionales de cada oficinas o subgerencias de la Entidad.

En razón a lo expuesto en las instalaciones físicas del IFC, se cuenta con un espacio idóneo y bajo el cumplimiento de los requisitos de ley y se encuentra instalado el Archivo Central de la entidad donde se llevan a cabo a través de personal idóneo de nómina y de apoyo a la gestión, llevando a cabo la organización de los documentos, siguiendo los procedimientos y procesos establecidos por el sistema de gestión de la calidad de los archivos propios del instituto.

La unidad de correspondencia del Instituto se administra siguiendo el procedimiento PGD01-00 Recibir, direccionar y enviar correspondencia, es así las características constructivas de los depósitos del archivo del IFC, contando una buena localización, con puertas de acceso de vidrio con todas las normas de seguridad requeridas para salvaguardar la documentación. Además, cuenta con instalaciones sanitarias, un baño independiente del sitio donde se custodia la documentación, la iluminación de las áreas de trabajo del personal como los espacios donde se encuentra la documentación son de tipo artificial, existe la ventilación a través de aire acondicionado por las condiciones ambientales. Además, dotado de mobiliario, estantería rodante metálica, la cual a la fecha no presenta deterioros que afectan la conservación de cada uno de los expedientes documentales.

Teniendo en cuenta que se cuenta con un área diseñada con las condiciones ambientales para la conservación documental el Instituto Financiero de Casanare maneja 2 espacios, denominados Archivo de Gestión y Archivo Central.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

En el archivo de gestión se custodia los documentos que son responsabilidad de cada área generadora y que, a través de procedimientos, se encuentra establecidos en custodia en cabeza de la funcionaria técnico de Gestión Documental.

Lo anterior no exime la responsabilidad de las Áreas Generadoras del archivo de gestión. Dicha acción se realiza en razón de que en las demás áreas de la entidad no se cuenta con espacios evacuados para su conservación según los lineamientos de la Norma Archivística.

Archivo Gestión



Archivo Central.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Es importante señalar, que las instalaciones físicas, se encuentran libres de goteras, exposiciones altas a temperaturas y/o humedades que puedan afectar el proceso de conservación y custodia de las mismas

En relación a los aspectos de **Conservación Documental**: Puede indicarse que existen dentro del archivo central unidades de Almacenamiento General inmersos en cajas referencia X -200 y carpetas de 4 aletas, con una utilización adecuada, documentos textuales, gráficos y cartográficos del Instituto elaborados en papel bond, papel copia a impresión láser y fotocopia.

Los cuales se encuentran organizados, tal y como se evidencia en las siguientes imágenes de referencias, tomadas al interior del Archivo Central del IFC:




Por otra parte, el Instituto Financiero de Casanare IFC de conformidad al Plan de Acción 2023, que establece actividades específicas a desarrollar como el Plan Institucional de Archivos, como un instrumento que permite la planeación, seguimiento y articulación de los planes estratégicos de acuerdo a las necesidades más apremiantes que en materia de gestión documental y de calidad que tenga el Instituto.

Las medidas de control para la digitalización en el Software Qf Document de documentos comienzan a partir de la ventanilla única de correspondencia donde se da el trámite y gestión a los documentos para su respectiva respuesta por parte de áreas implicadas, siguiendo lo establecido por series, subseries, tipos documentales de las Tablas de Retención Documental año 2023.

En cuanto a la Organización:

A partir del cumplimiento de los procedimientos de (Clasificación, ordenación, organización, foliación, descripción documental) y la ubicación de los documentos en alguna de las fases de archivo, se tiene una adecuada organización.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

No se tienen cuadros de caracterización documental, ni inventario de activos de información y se encuentran en elaboración de manera aleatoria los inventarios documentales de las series documentales que se custodian en el archivo central del IFC.

Archivos de Gestión:

Para los archivos de gestión se tiene un control de la documentación que ingresa al archivo, siguiendo el orden original y el trámite correspondiente para el archivo total del mismo.

En cuanto al archivo de Historias laborales es custodiado por la profesional especializada de Talento Humano de manera confidencial.

Cada una de las áreas entrega los archivos de gestión documental por registro y control de ingreso de documentos y un acta de entrega. Como parte del proceso de digitalización de documentos por series, subseries y tipología documental por el sistema de información QF Document, al ingresar los documentos al proceso de gestión documental, estos deben ser digitalizados previo a la consulta de los usuarios internos del instituto financiero de Casanare.

Archivo Central:

En el archivo central se custodia la documentación producida desde la creación en el año 1992 hasta el año 2023 incluye Fondo Documental Acumulado aproximadamente con un total de 2200 metros lineales. Con las siguientes series documentales así:

Gerencia

Acuerdos de la Junta Directiva y Junta Administradora

Oficina Asesora de Planeación

Actas de Comité de Riesgos

Actas Del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Oficina Asesora Jurídica.

Acta de Comité de Conciliación

Actas de Comité de Buen Gobierno

Conceptos Jurídicos

Contratos de prestación de servicios año 2021.

Convenios Interadministrativos

Subgerencia Comercial de Crédito y Cartera

Actas de Comité Técnico del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare - FESCA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Actas de la Junta Administradora del Fondo Educativo Superior de Casanare- FESCA
Actas del Comité de Crédito
Actas del Comité Técnico de Cartera

Subgerencia Administrativa y Financiera

Actas de la Junta Directiva
Consecutivo de comunicaciones oficiales enviadas
Consecutivo de comunicaciones oficiales recibidas
Cuadros de Clasificación Documental.
Programas de Gestión Documental.
Tablas de Retención Documental
Inventario Documentales de Archivo Central.

Control Interno

Actas de Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno
--

El Instituto Financiero de Casanare tiene un Fondo Documental Acumulado (2.200) metros lineales, las fechas extremas que se manejan en el archivo central son de 1994 – 2023.

Actualmente se está haciendo la construcción de un inventario documental de la serie documental Historiales de Crédito (22.400) desde el lineal 01 caja 01 entropaño 01 hasta la caja 768, lineal 11 entropaños 12 del archivo central archivador (01).

TRANSFERENCIAS: Se realizan transferencias primarias en el Instituto con el diligenciamiento de del Formato Único de Inventario Documental

PRESERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS: El Instituto cumple con las especificaciones técnicas según el acuerdo 049 de 2000 relacionadas con el mobiliario, buenas adecuaciones del edificio con sus lugares de consulta. Las unidades de almacenamiento en su gran mayoría se encuentran en carpetas 4 aletas, caja x -200 y en el fondo documental alguna documentación se encuentra en libros empastados.

VALORACIÓN: Este proceso es continuo y se determinan los valores primarios y secundarios en las diferentes fases del archivo.

Actualmente se encuentra en procesos de implementación las Tablas de Retención Documental aprobadas en el mes de junio del 2023, quedando pendiente la elaboración Tablas de Valoración Documental.

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN: El acceso a la documentación se encuentra sujeta a la ley 1712 de 2014 como al decreto 103 de 2015, está en el portal web de la entidad por

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

una pestaña llamada ley de transparencia y en ella los ciudadanos pueden tener conocimiento de información primordial que el instituto tiene sobre las actividades generales que la ley obliga a las entidades públicas mostrar.

El instituto posee un reglamento interno de archivo en el cual se tienen normas para el acceso a la información por parte de los usuarios internos, como las solicitudes realizadas por usuarios externos.

El Instituto Financiero de Casanare cuenta con los siguientes Instrumentos Archivísticos.

- 🇨🇴 🇨🇴 Cuadro de Clasificación Documental CCD. (Se encuentra e implementación)
- 🇨🇴 🇨🇴 Tabla de Retención Documental TRD. (Se encuentra en implementación)
- 🇨🇴 🇨🇴 Programa de gestión documental PGD.(Vigencia año 2024.)
- 🇨🇴 🇨🇴 Plan institucional de archivos PINAR. (Vigencia 2024).
- 🇨🇴 🇨🇴 Formato único de inventario documental FUID.
- 🇨🇴 🇨🇴 Reglamento Interno de Archivo.
- 🇨🇴 🇨🇴 Inventario de Activos de Información I.F.C – se debe empezar a implementar.

Pendientes por Elaborar Instrumentos Archivísticos.

- 🇨🇴 🇨🇴 Modelo de Requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo.
- 🇨🇴 🇨🇴 Tablas de Valoración Documental.
- 🇨🇴 🇨🇴 Banco terminológico de tipos, series y sub series documentales BANTER.
- 🇨🇴 🇨🇴 Tabla de control de acceso TCA.
- 🇨🇴 🇨🇴 Sistema Integrado de Conservación.
- 🇨🇴 🇨🇴 Política de manejo Ambiental Archivística.
- 🇨🇴 🇨🇴 Plan de Preservación Digital.
- 🇨🇴 🇨🇴 Plan de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos, El Instituto Financiero de Casanare (no cuenta con el Plan de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos)
- 🇨🇴 🇨🇴 Sistema de Gestión de Documento Electrónicos de Archivo-SGDEA.

Inventarios Documentales: E Instituto financiero de Casanare, actualmente se encuentra realizando los inventarios documentales de 22.400 correspondiente al periodo administrativo de vida institucional del 27 de julio de 1992 hasta la fecha hasta el año 2016, desde el archivo Central, que no se encuentran actualizados en su totalidad.

La entidad no cuenta con la identificación del archivo histórico, teniendo en cuenta que no se encuentra convalidadas las Tablas de Valoración Documental como instrumento archivístico y se cuenta con un fondo acumulado de 2.200 metros lineales


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla 25.Documentación recibida en la vigencia 2020

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA VIGENCIA 2020		
SERIE DOCUMENTAL	CANTIDAD RECIBIDA	FOLIOS
Contratos Estatales.	289	67.478
Historial de Créditos Vigentes.	831	47.620
Notificaciones de Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare -FESCA.	5.800	29.700
Controles de Inversión	602	6.836
Visitas y Actualización de Datos	6.800	6.800
Castigo Cartera	462	6.500
Historial de Correspondencia cartera derivada del Decreto 0223/2015 (convenio Icetex)	950	4.800
Total, Folios	15.734	169.734

Tabla 26.Documentación recibida en la vigencia 2021

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA VIGENCIA 2021		
SERIE DOCUMENTAL	CANTIDAD RECIBIDA	FOLIOS
Historiales de Créditos IFC	1.210	65.480
Correspondencia Historiales de Créditos	3.335	44.818
Correspondencia Recibida	2.410	12.571
Actas comité técnico cartera	27	6.579
Correspondencia Enviada	972	4.643
Pagares	1.518	4.586
Historias Laborales	37	4.489
Correspondencia historiales cartera derivada del Decreto 0223/2015 (convenio Icetex)	1.340	3.890
Correspondencia Palma	135	1.696
Actas comité de conciliación	26	675
Contratos Estatales	1	528
Actas Junta Directiva	6	253
Hipotecas	12	235
Correspondencia de Convenios	2	54
Actas Comité Técnico Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare -FESCA.	3	32
Correspondencia de Ganado	6	24
Acuerdos	2	5
Total, Folios	11.042	150.558


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Tabla 27. Documentación recibida en la vigencia 2022




DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA VIGENCIA 2022		
SERIE DOCUMENTAL	CANTIDAD RECIBIDA	FOLIOS
Correspondencia historiales cartera derivada del Decreto 0223/2015 (convenio Icetex)	2.690	13.194
Historiales de Créditos IFC	1.707	80.359
Correspondencia de Historiales de Créditos IFC	3.483	32.129
Actas de Comité Técnico Cartera	42	3.795
Correspondencia de Palma	175	1.970
Actas Comité Técnico Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare - FESCA	402	1.769
Historias Laborales	20	988
Total, Folios	8.519	134.204


Tabla 28. Documentación recibida en la vigencia 2023

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA VIGENCIA 2023 (enero con corte 30 de septiembre)		
SERIE DOCUMENTAL	CANTIDAD RECIBIDA	FOLIOS
Historiales de Créditos Vigentes	1.031	52.671
Correspondencia de créditos Vigentes	1.893	17.693
Correspondencia Recibida	1.471	16.006
Correspondencia historiales cartera derivada del Decreto 0223/2015 (convenio Icetex)	3.339	14.026
Correspondencia Enviada	2.173	7.011
Actas de Junta Administradora	28	2.348
Correspondencia Palma	78	1.898
Pagares	7.66	1.519
Actas comité técnico cartera	165	802
Resoluciones	182	538
Actas comité de Riesgos. 2020-2021	15	531
Correspondencia de Palma	145	380
Actas de Junta Directiva	14	308
Actas de Comité Conciliación	11	282
Hipotecas	7	159
Contratos	2	100
Correspondencia Ganado	13	39
Correspondencia convenios	1	9
Acuerdos	2	2
TOTAL, FOLIOS	10.570	116.322

\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\FORMATOS\GESTIÓN DOCUMENTAL



 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.
  **PBX:** 320 889 9573.
  **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN – GOBIERNO DIGITAL.

Estado de implementación de la estrategia de gobierno digital.

El Instituto Financiero de Casanare ofrece los siguientes servicios

Portal web IFC:

Se realizó verificación para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad web conforme a las directrices de la Resolución 1519 de 2020. Encontrándonos con un avance del 95%. De acuerdo al seguimiento realizado el 10 de octubre de 2023.

Se dio cumplimiento a la actualización de los menús de Transparencia, Servicio y atención a la ciudadanía y menú participa, en relación al cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020. Estado 100% de cumplimiento.

Se cumple con los protocolos de respuesta a peticiones ciudadanas, el cual reporta al ciudadano seguimiento del estado de la PQRSD hasta la respuesta enviada por el IFC.

El IFC cuenta con la APP móvil la cual ofrece servicios en línea a los clientes en relación a estados de cuenta, pagos en línea PSE, renovación de crédito FESCA y consulta de paz y salvo y certificado de declaración de renta, entre otros.

El IFC tiene inscritos en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) los trámites de Crédito Educativo y crédito para proyectos productivos. Por consultas de acceso a información pública están inscritos certificado de paz y salvo, certificado para declarar renta, pago en línea PSE y renovación de crédito educativo FESCA.


Igualmente contamos con el software de gestión documental QF-Document, el cual permite la digitalización de documentos y control de la correspondencia enviada, recibida e interna, dicho aplicativo cuenta con niveles de seguridad que permiten consultar, imprimir, digitalizar, enviar por correo y otras funcionalidades que se permiten dependiendo el perfil del usuario; asimismo cuenta con un log de transacciones que permite monitorear todos los movimientos que se hacen en él.

También contamos con el software denominado Sistema Administrativo y Financiero Integral - IAS Solution, el cual integra los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, crédito, cartera, talento humano, programas y proyectos, almacén, jurídica y módulos subsecuentes; este software es la base fundamental para la operación del negocio ya que contiene los registros de crédito de todos los usuarios e integra todas las operaciones de manera simultánea.

RELACION E INVENTARIO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Esta relación se encuentra diligenciada en el formato temático numeral 1.6; se hace claridad que únicamente se diligencio la información que puede ser de carácter público, toda vez que, por seguridad de la información, no todo se puede registrar. Ver anexo Formato temático numeral 1.6 diligenciar.

1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Instituto Financiero de Casanare en el desarrollo de su objeto social ejecuta contratos Inter Administrativos, proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, contratos en cuentas en participación (replamamiento bovino, reforestación y palma):

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1643 DE 2021

Parte 1: Gobernación de Casanare

Parte 2: Instituto Financiero de Casanare

Fecha de suscripción del contrato: 14-09-2021

Acta de Inicio: 29-09-2021

OBJETO: OTORGAR CREDITOS PARA LA CONSOLIDACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AGROPECUARIOS Y/O EMPRESARIALES SOSTENIBLES Y GENERADORES DE INGRESOS, DESARROLLADOS POR PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y/O EMPRESARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: \$8.043.471. 385.00

PLAZO: 12 AÑOS

SUPERVISIÓN: Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

ETAPA 1: COLOCACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA: 18 MESES (Periodo: Del 29-09-2021 al 28-03-2023)

ETAPA 2: RECOLOCACION Y GESTION DE CARTERA: 18 MESES (Periodo: Del 29-03-2023 al 28-09-2024)

ETAPA 3: GESTION TOTAL DE COBRANZA Y ASEGURAMIENTO: 9 AÑOS ADICIONALES (Periodo: Del 29-09-2024 al 28-09-2033)

INSTANCIAS:

- 1) Viabilización de créditos: Subgerente Comercial y de Crédito IFC con envío de información a supervisión - Dirección Empresarial SDEAGYMA
- 2) Aprobación de créditos: Comité de Crédito IFC según Manual de crédito

Periodo del Informe: 01-04-2022 al 30-09-2023

Fecha de presentación del Informe: 18-10-2023

Presentado a:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- ✓ Dirección Técnica Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gobernación de Casanare.
- ✓ Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación del Contrato Interadministrativo 1643 de 2021.

Tabla 29. Ejecución de los recursos por sector según el plan de inversión

PLAN DE INVERSIÓN		EJECUCIÓN (Etapa 1)					
Sector	Valor Projectado	VALORES ACUMULADOS					
		Créditos aprobados	Valor de créditos aprobados	% de ejec (Sobre valor aprob) Total acumulado	Créditos desembolsados	Valor de créditos desembolsados	Saldo (despues de la aprobación)
EMPRESARIAL	3,040,000,000	194	3,026,300,000	99.55%	194	3,026,300,000	13,700,000
BOVINOS	2,400,000,000	113	2,399,600,000	99.98%	113	2,399,600,000	400,000
ESPECIES MENORES	420,000,000	35	420,000,000	100.00%	35	420,000,000	0
INDUSTRIA Y SERVICIOS	1,760,000,000	119	1,760,000,000	100.00%	119	1,760,000,000	0
CULTIVOS	423,471,385	24	417,700,000	98.64%	24	417,700,000	5,771,385
Total	8,043,471,385	485	8,023,600,000	99.75%	485	8,023,600,000	19,871,385

ETAPA 1: COLOCACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA: 18 MESES (Periodo Projectado: Del 29-09-2021 al 28-03-2023).


Esta etapa se ejecutó desde mayo hasta diciembre de 2022.

En 2022 se aprobó y desembolsó 485 créditos por valor de \$8.023.600.000. Se ejecutó el 99,75% del valor del contrato. Quedó un saldo de \$19.871.385 como valor no ejecutado.

Se encuentra en trámite la devolución del saldo sin ejecutar (\$19.871.385), a la Gobernación de Casanare, según solicitud expresa de la Dirección Técnica Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Tabla 30. Rendimientos financieros

Periodo	Rendimientos generados - Valor bruto	Gastos Financieros (-)	Neto girado	Observación
Del 13 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022	59.721.435,05	0,00	59.721.435,05	GIRADO A GOBERNACION DE CASANARE el 23-05-2022
Del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022	45.446.760,00	942.480,00	44.504.280,00	GIRADO A GOBERNACION DE CASANARE el 16-11-2022
Del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023	2.335.195,00	188.496,00	2.146.699,00	GIRADO A GOBERNACION DE CASANARE el 31-05-2023
Del 1 de abril de 2023 al 30 de septiembre de 2023	2.129.803,00	0,00	2.129.803,00	EN TRÁMITE PARA DEVOLUCIÓN OCTUBRE DE 2023
Total			108.502.217,05	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

El contrato 1643 establece que se deben trasladar los rendimientos financieros de forma semestral, por lo tanto, se ha realizado el giro a la Gobernación de lo correspondiente a 3 semestres, con último corte 31 de marzo de 2023, con un valor total girado por \$106.372.414,05. El valor correspondiente al último semestre (del 1 de abril al 30 de septiembre de 2023), se encuentra en trámite de devolución, por valor de \$2.129.803.

Tabla 31. Recaudo de cartera

PLAN DE INVERSION POR SECTOR		Valor ejecutado	Recaudo de Capital					
Sector	Valor Proyectado para colocación inicial		Total Recaudo 2022	Total Recaudo del 01-01 al 31-03-2023	Total Recaudo del 01-04 al 30-06-2023	Total Recaudo del 01-07 al 30-09-2023	Total Recaudo 2023	Total Recaudo acumulado 2022 -2023 (incluye el recaudo del cont INI y RECOLOCACION)
BOVINOS	2.400.000.000	2.399.600.000	24.333.244	130.096.630	115.523.463	153.189.795	398.809.888	423.143.132
ESPECIES MENORES	420.000.000	420.000.000	35.302.131	30.330.704	34.038.797	42.909.796	107.279.297	142.581.428
INDUSTRIA Y SERVICIOS	1.760.000.000	1.760.000.000	185.284.854	124.738.651	165.111.076	123.192.978	413.042.705	598.327.559
EMPRESARIAL	3.040.000.000	3.026.300.000	234.320.178	230.830.520	202.794.554	229.412.068	663.037.142	897.357.320
CULTIVOS	423.471.385	417.700.000	15.666.767	34.290.395	20.503.344	35.451.614	90.245.353	105.912.120
Total	8.043.471.385	8.023.600.000	494.907.174	550.286.900	537.971.234	584.156.251	1.672.414.385	2.167.321.559
	100%	99,75%						27,01%

De los recursos del convenio inicial se aprobó y desembolsó 485 créditos por valor de \$8.023.600.000 y de los recursos recaudados en recolocación se han desembolsado 72 créditos más, por valor de \$1.319.800.000, para un total de 557 créditos aprobados y desembolsados por valor de \$9.343.400.000 con recursos del contrato 1643 de 2021. De estos últimos a corte 30 de septiembre de 2023, se encuentran 525 créditos vigentes con un saldo de capital de \$7.176.078.441, lo que significa que ya se han saldado 32 créditos y se ha recaudado \$2.167.321.559.

Tabla 32. Cartera vencida y saldos de capital

RESUMEN CARTERA POR CATEGORIAS		
CAL	No.	Valor
A	471	6.639.962.964
B	21	204.336.807
C	14	158.657.727
D	14	121.121.029
E	5	51.999.914
TOTAL	525	7.176.078.441
Total Cartera Vencida	54	536.115.477
		7,5%

Del total de cartera vigente, 525 créditos por valor de \$7.176.078.441, hay 54 créditos que registran vencimiento por valor de \$536.115.477, lo que representa un 7.5% de vencimiento.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla 33. Cartera vencida – seguimiento trimestral

CARTERA VIGENTE / CARTERA VENCIDA					
- Seguimiento -					
Corte	Cartera vigentes		Cartera vencida		%
	No.	Saldo de Capital	No.	Saldo de Capital	
30/06/2022	186	2.642.569.422	0	0	0,0%
30/09/2022	435	7.034.049.199	2	25.000.000	0,4%
31/12/2022	479	7.528.692.826	16	138.177.122	1,8%
31/03/2023	472	6.978.405.926	27	318.538.930	4,6%
30/06/2023	462	6.440.434.692	52	596.454.388	9,3%
30/09/2023	525	7.176.078.441	54	536.115.477	7,5%

La cartera vencida del contrato 1643 ha venido en incremento. No obstante, en el último trimestre bajó debido a que se realizó nuevos desembolsos, pero también bajó el saldo de capital de los créditos vencidos. En el último trimestre bajó 1.8% la cartera vencida, lo que representa \$60.338.911. Lo anterior evidencia una positiva e importante gestión de cobranza de la cartera vencida, que registró su mayor incremento en el trimestre anterior.

Tabla 34. Cartera vencida – seguimiento por sector

CARTERA VIGENTE / CARTERA VENCIDA									
- Seguimiento por sector -									
Sector	Valor desembolsado del contrato inicial	Valor desembolsado - recolocación	Valor total colocado	Particip.	Cartera vigente		Cartera vencida		%
					No.	Saldo de Capital	No.	Saldo de Capital	
EMPRESARIAL	3.026.300.000	590.400.000	3.616.700.000	39%	209	2.719.342.680	23	213.680.538	7,9%
BOVINOS	2.399.600.000	163.000.000	2.562.600.000	27%	116	2.139.456.868	7	100.672.901	4,7%
ESPECIES MENORES	420.000.000	84.000.000	504.000.000	5%	38	361.418.572	6	62.860.259	17,4%
INDUSTRIA Y SERVICIOS	1.760.000.000	426.400.000	2.186.400.000	23%	135	1.588.072.441	15	134.337.696	8,5%
CULTIVOS	417.700.000	56.000.000	473.700.000	5%	27	367.787.880	3	24.564.083	6,7%
Total	8.023.600.000	1.319.800.000	9.343.400.000	100%	525	7.176.078.441	54	536.115.477	7,5%
*Corte: 30/09/2023									
**Incluye todos los créditos desembolsados con recursos del contrato inicial y recursos de recolocación									

El sector con mayor participación en la asignación de recursos es el Empresarial con un 39%, seguido del sector Bovinos con un 27% y en tercer lugar el sector Industria y Servicios con el 23%.

Con relación a la cartera vencida, el sector que más registra vencimiento es Especies Menores con 17.4% de cartera vencida, seguido del sector Industria y Servicios con un 8.5%. El sector que presenta mejor hábito de pago es Ganadería que registra un 4.7% de cartera vencida.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

ETAPA 2: RECOLOCACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA: 18 MESES (Periodo: Del 29-03-2023 al 28-09-2024).

Tabla 35. Etapa 2: recolocación y gestión de cartera

RECOLOCACIÓN - Etapa 2												
Recaudo de Cartera (K) - créditos colocados del CON INI	Recaudo de Cartera (K) - créditos colocados con RECOLOCACION	Total de recaudo de Capital	Corte del recaudo de Cartera (K)	Créditos aprobados y desembolsados	Valor de créditos aprobados - Convenio inicial	Valor de créditos desembolsados Recolocación	Total créditos desembolsados	Saldo disponible (después de desembolsos)	Corte de desembolso de créditos	% de ejec (R) (Sobre recaudo de capital)	Saldo de capital de créditos vigentes a corte 30/09/2023 (Cartera detallada)	Calificación de cartera (30/09/2023)
884.108.070	13.249.250	897.357.320	30/09/2023	33	3.026.300.000	590.400.000	3.616.700.000	306.957.320	30/09/2023	65,79%	2.719.342.680	7,9%
423.143.132	0	423.143.132	30/09/2023	5	2.399.600.000	163.000.000	2.562.600.000	260.143.132	30/09/2023	38,52%	2.139.456.868	4,7%
142.581.428		142.581.428	30/09/2023	4	420.000.000	84.000.000	504.000.000	58.581.428	30/09/2023	58,91%	361.418.572	17,4%
591.152.389	7.175.170	598.327.559	30/09/2023	26	1.760.000.000	426.400.000	2.186.400.000	171.927.559	30/09/2023	71,27%	1.588.072.441	8,5%
105.912.120	0	105.912.120	30/09/2023	4	417.700.000	56.000.000	473.700.000	49.912.120	30/09/2023	52,87%	367.787.880	6,7%
2.146.897.139	20.424.420	2.167.321.559		72	8.023.600.000	1.319.800.000	9.343.400.000	847.521.559		60,90%	7.176.078.441	7,5%

El recaudo de cartera inició desde 2022 y a corte 30 de septiembre de 2023, se ha recaudado capital por valor de \$2.167.321.559. La recolocación inició el 30 de junio de 2023 y con corte 30 de septiembre de 2023 se han aprobado 72 créditos por valor de \$1.319.800.000 (61%) y se encuentra un saldo disponible por colocar de \$847.521.559 (39%).

Estos valores cambian a diario, teniendo en cuenta, el recaudo de cartera y la colocación de nuevos créditos, esta actividad es continua hasta el 28 de septiembre de 2024, cuando deberá culminar la etapa 2 del contrato 1643 de 2021.


PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

La Gobernación de Casanare mediante artículo 4 del Decreto No. 0201 del 30 de agosto de 2021, designo al Instituto Financiero de Casanare como Entidad Pública Ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión con código BPIN 2021005850033 denominado “FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, del sector Agricultura y Desarrollo Rural, por un valor total aprobado de \$5.418.399.835,00, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 36. Valor total del proyecto fortalecimiento alianzas productivas para la vida

DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
INVERSIÓN	\$4.977.335.936,00
INTERVENTORIA	\$370.692.059,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$70.371.840,00
TOTAL	\$5.418.399.835,00

Fuente: Decreto No 0201 del 30 de agosto de 2021.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

El Proyecto de Fortalecimiento de Alianzas Productivas para la Vida 2021, se encuentra sustentado en la ejecución de 24 alianzas, de las cuales seis (6) corresponden a la primera fase y diecisiete (17) de la segunda fase. En línea con lo anterior, es necesario mencionar que mediante Acta de Comisión intersectorial **Nacional-CIN No 79 del 10 de septiembre de 2021** se determinó inviable la alianza productiva denominada **“ALIANZA PRODUCTORES DE PLÁTANO HARTÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUÍS DE PALENQUE CASANARE - ASOPLASAN”**.

En concordancia con el proyecto identificado con **BPIN 2021005850033** cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** en cuanto a la metodología general ajustada MGA, el IFC como ejecutor del proyecto debe velar por el cumplimiento de indicadores establecidos así:

Tabla 37. Indicadores de Producto proyecto BPIN 2021005850033


OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	UNIDAD PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR
AUMENTAR LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO SOCIO EMPRESARIAL, TÉCNICO Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS PARA SU SOSTENIBILIDAD	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Número de unidades productivas	24	Unidades productivas beneficiadas
AUMENTAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, RECETOR, SÁCAMA, TAURAMENA, TRINIDAD, MANÍ, PAZ DE ARIPORO, NUNCHÍA, SAN LUIS DE PALENQUE, PORE, YOPAL Y OROCUÉ DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (Producto principal del proyecto)	Número de productores	869	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

Tabla No 02 Resumen de Indicadores de Producto establecidos en el MGA para el proyecto BPIN 2021005850033

Teniendo en cuenta que el Instituto Financiero de Casanare IFC cumple un papel de ejecutor y no de formulador este no cuenta con usuario para la formulación de proyectos.

Proyecto presenta un avance de indicadores así:

- Se presentó el desistimiento de tres (3) Alianzas Productivas de las Asociaciones APICPAZ, ASOCAMPESINOS y ASOVIOR, las cuales fueron liquidadas de manera anticipada; y una (1) ya se había establecido como inviable durante el proceso de la designación al IFC en el año 2021 como ejecutor del proyecto (asociación ASOPLASAN9, es decir, de las 24 Alianzas totales del proyecto se han venido ejecutando veinte (20).
- De los ochocientos sesenta y nueve (869) productores establecidos como meta a beneficiar en el proyecto, ciento cuarenta y un (141) productores no serán

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

beneficiados ya que corresponden a las alianzas liquidadas de manera anticipada o por inviabilidad. En este sentido setecientos veintiocho (728) productores siguen en el proceso de ejecución del proyecto.

- De las veinte (20) alianzas que quedaron vigentes, tres (3) convenios de asociación fueron liquidados por cumplimiento del objeto contractual, convenio No 083 ASOLESACA – IFC, No 084 ASOEMPRENCA – IFC y No 174 ASOLECT – IFC. Es de anotar que, a la fecha, existen cinco (5) en proceso de liquidación por cumplimiento del objeto contractual de los convenios de asociación.

En la plataforma de GESPROY se realiza reporte y aprobación mensual del estado contractual, y la ejecución física, del proyecto identificado con **BPIN 2021005850033** cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** mediante los usuarios de reporte y cargue de información y aprueba y envía manejados por el profesional contratado de Programas y Proyectos y la Gerencia, los usuarios y claves son de carácter personal, emitidos por el sistema SGR para cada persona razón por la cual, solo se relaciona el usuario mas no clave.

Tabla 38. Usuarios GESPROY


CARGO	NOMBRE	USUARIO	PERFIL
Gerente	Mirama López Zamudio	MLOPEZZ.R	Aprueba y Envía
Profesional Contratado	Fabián Andrés Rueda Flechas	FRUEDAF.R	Reporte y cargue de información.

En lo referente al reporte y aprobación de información en la plataforma GESPROY – SGR se relaciona el proyecto con **BPIN 2021005850033** cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** el cual tiene un valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 5.418.399.835,00)**

El cual está compuesto por: cuatro (4) componentes que son:

Tabla 39. Componentes del proyecto BPIN 202100585003

COMPONENTES	CONTRATOS CONTRACTUALES	VALOR	%
[2450372] Recursos de Inversión para el desarrollo de alianzas y proyectos productivos	Conformado por las 24 Alianzas productivas.	\$ 4.153.681.930	76,7%
[2450369] Brindar acompañamiento socio empresarial, técnico y transferencia de competencias para su sostenibilidad	Conformado por los contratos de Transporte y de Apoyo Técnico y Monitoria.	\$ 599.429.817	11,0%
[2450371] INTERVENTORIA	247-2022	\$ 556.038.088	10,3%
[2450370] Apoyo a la supervisión	235 - 2021; 219 - 2023	\$ 109.250.000	2,0%
TOTAL		\$ 5.418.399.835	100%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALIANZAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Este componente está conformado por **VEINTICUATRO (24)** convenios de asociación, sin embargo, se resalta que solo se lograron ejecutar **VEINTE (20)** por un valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.811.138.616,00)**.

En la tabla No 40 se relacionan cada uno de los contratos que conforman el componente de inversión con sus principales características, y su respectivo avance acumulado al mes de septiembre de 2023.

Tabla 40. Relacionan contratos asociaciones

No CONVENIO	ALIANZA/ASOCIACION	VALOR RECURSOS SGR	INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
082-2022	ASOPROREC	\$ 320.000.000	10-mar-22	09-jul-23	EN EJECUCIÓN	0%	0%
083-2022	ASOLESACA	\$ 207.200.000	11-feb-22	10-jun-23	LIQUIDADO	100%	100%
084-2022	ASOEMPENCA	\$ 150.689.200	18-feb-22	17-jun-23	LIQUIDADO	99,97%	99,97%
085-2022	APIYOPAL	\$ 202.250.000	11-mar-22	10-jul-23	TERMINADO	99,74%	89,76%
086-2022	ACAPIMOR	\$ 216.000.000	08-abr-22	07-ago-23	TERMINADO	97,39%	87,65%
087-2022	ASOCACUMANI	\$ 200.000.000	27-may-22	26-sep-23	EN EJECUCIÓN	86,0%	0%
089-2022	AGROMESACA	\$ 191.600.000	04-mar-22	03-jul-23	EN EJECUCIÓN	24,06%	24,06%
098-2022	ASOPROLAC	\$ 200.000.000	11-may-22	10-sep-23	EN EJECUCIÓN	25,38%	0%
099-2022	ANUGAN	\$ 192.500.000	13-sep-22	12-ene-23	EN EJECUCIÓN	0%	0%
100-2022	COGAMANI	\$ 200.000.000	18-feb-22	17-jun-23	TERMINADO	100%	84,77%
101-2022	ASOCAMPESINOS	\$ 200.000.000	-----	-----	DESISTIMIENTO LIQUIDACION ANTICIPADA	0%	0%
102-2022	SALVACAMPO	\$ 199.999.000	22-feb-22	21-jun-23	EN EJECUCIÓN	71,63%	0%
104-2022	ASOMUJORPZA	\$ 200.000.000	04-nov-22	03-mar-24	EN EJECUCIÓN	100%	0%
106-2022	ASOMUJEREC	\$ 79.900.516	16-mar-22	15-jul-23	TERMINADO	100%	76,40%
112-2022	ASOPROMORSA	\$ 201.600.000	10-ago-22	09-dic-23	EN EJECUCIÓN	36,55%	0%
114-2022	ASOPROLET	\$ 199.999.900	21-feb-22	20-jun-23	TERMINADO	100%	90%
174-2022	ASOLECT	\$ 200.000.000	22-sep-22	21-ene-24	LIQUIDADO	100%	100%
182-2022	COGANTA	\$ 200.000.000	14-oct-22	13-feb-24	EN EJECUCIÓN	100%	0%
183-2022	CPT PIÑA	\$ 129.400.000	14-oct-22	13-feb-24	TERMINADO	99,95%	6,9%
184-2022	ASOVIOR		19-oct-22	18-feb-24	DESISTIMIENTO LIQUIDACION ANTICIPADA	0%	0%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

No CONVENIO	ALIANZA/ASOCIACION	VALOR RECURSOS SGR	INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
188-2022	AGRICOLA BUENAHORA	\$ 200.000.000	24-oct-22	23-feb-24	EN EJECUCIÓN	0%	0%
200 - 2022	ASOMUCASS	\$ 120.000.000	15-feb-23	14-jun-24	EN EJECUCION	83,41 %	0%
-----	APICPAZ		-----	-----	DESISTIMIENTO	0%	0%
-----	ASOPLASAN		-----	-----	INVIABLE	0%	0%
TOTAL, AVANCE ALIANZAS PROYECTO						47,37%	25,57%


De acuerdo a lo anterior el avance físico es de 47,37% es con respecto al proyecto en general.

ACOMPañAMIENTO SOCIO EMPRESARIAL, TÉCNICO Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS PARA SU SOSTENIBILIDAD.

Este componente de inversión está conformado por los contratos de apoyo técnico que consisten en DOS (2) contratos de transporte y SEIS (6) de monitoria y apoyo técnico en campo, tal como se describe en la Tabla No 41.

Tabla 41. Relación de Contratos que conforma el componente de Acompañamiento socio empresarial y técnico

No CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
097-2022	TRANSPORTES LOS ALCARAVANES SAS	\$ 45.242.622	04-feb-22	03-ago-22	LIQUIDADO	100%	100%
193-2022	TRANSLANZA S.A.S	\$ 75.404.370	09-nov-22	08-sep-22	TERMINADO	100%	70%
239-2021	DEYNY SOFIA RIVERA GUTIERREZ	\$ 60.318.720	07-ene-22	06-may-23	LIQUIDADO	100%	100%
240-2021	LUZ STELLA CARVAJAL COCINERO	\$ 60.318.720	27-dic-21	26-abr-23	LIQUIDADO	100%	100%
241-2021	DANIEL ANDRES ROA RAMIREZ	\$ 60.318.720	11-ene-22	10-may-23	LIQUIDADO	100%	100%
242-2021	BENEDA ESPERANZA RIOS JIMENEZ	\$ 60.318.720	11-ene-22	10-jun-23	TERMINADO	100%	87,50%
243-2021	DANIEL MAURICIO ZUÑIGA VARGAS	\$ 60.318.720	11-ene-22	10-jun-23	LIQUIDADO	100%	100%
244-2021	EDWIN ALFONSO AVILA GONZALEZ	\$ 60.318.720	11-ene-22	10-may-23	LIQUIDADO	100%	100%
212 - 2023	DANIEL ANDRES ROA RAMIREZ	\$ 22.619.520	29-jun-23	28-dic-23	EN EJECUCIÓN	51,10%	16,67%
224 - 2023	LUZ STELLA CARVAJAL COCINERO	\$ 22.619.520	29-jun-23	28-dic-23	EN EJECUCIÓN	51,10%	16,67%
225 - 2023	DEYNY SOFIA RIVERA GUTIERREZ	\$ 22.619.520	29-jun-23	28-dic-23	EN EJECUCIÓN	51,10%	16,67%
Avance Total con respecto al proyecto.						9,55%	9,05%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

INTERVENTORIA.

3. El componente interventoría se ejecuta a través del contrato No 247 – 2022 de interventoría firmado con *CONSORCIO INTERVENTORIA ALIANZAS PRODUCTIVAS*, por un valor inicial de *TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$370.692.059)*, para *DIECISEIS (16) meses de ejecución y un adicional por CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 173.593.382,00)* para un total de *QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 544.285.441,00)* que lleva un avance físico del 82,28%, que equivale a un avance financiero con respecto al proyecto de 8,44%.

Las principales características del contrato de Consultoría No 247-2021 se describen en la Tabla No 42.

Tabla 42. Resumen estado contractual del contrato de Consultoría No 247 - 2021

CONTRATO No.	N.º 247 del 29 de diciembre de 2021
CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
EJECUTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALIANZAS PRODUCTIVAS
NIT.:	901.551.799-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE TOBIAS PULIDO FONSECA
C.C.	1.118.545.441 DE YOPAL
OBJETO:	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”
VALOR TOTAL INICIAL:	\$ 370.692.059,00
VALOR ANTICIPO:	\$ 111.207.617,70
VALOR ADICION Y PRORROGA:	\$ 173.593.382,00
VALOR TOTAL FINAL:	\$ 544.285.441.00
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 605-47-994000092616 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES
TIEMPO DE ADICION Y PRORROGA:	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	17 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16 DE MAYO DE 2023
FECHA TERMINACION FINAL ADICION Y PRORROGA N.º 01	16 DE DICIEMBRE DE 2023

APOYO A LA SUPERVISION.

Este componente está conformado por los contratos de Apoyo a la supervisión No 235 – 2021, y No 219 – 2023, de los cuales ya fue liquidado el contrato No 235 – 2021, quedando vigente el contrato No 219 – 2023, en concordancia con lo anterior el avance parcial de este componente es del 76,26%, lo que corresponde al 1,54% del proyecto en general, en la


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

tabla No 43 y No 44 se relaciona las características contractuales de los contratos que conforman este componente.

Tabla 43. Resumen Contractual Contrato No 235 – 2021 Apoyo a la Supervisión.

CONTRATO No.	N.º 235 del 06 de diciembre de 2021
CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
EJECUTOR:	HENRY YESID CRUZ ROJAS
NIT / CC.	79.609.347
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IFC PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION EN MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”
VALOR TOTAL INICIAL:	\$69.920.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	11 DE MAYO DE 2023


Tabla 44. Resumen contractual Contrato No 219 – 2023 Apoyo a la Supervisión.

CONTRATO No.	N.º 219 del 28 de junio de 2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
EJECUTOR:	HENRY YESID CRUZ ROJAS
NIT / CC.	79.609.347
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IFC PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION EN MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”
VALOR TOTAL INICIAL:	\$26.220.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023

En general se tiene un avance del proyecto relacionado en GESPROY – SGR en 66,90% para el mes de septiembre de 2023, como se describe en la Tabla 45.

Tabla 45. Avance de Actividades por Componentes establecidos en el GESPROY – SGR

ACTIVIDAD	CONTRATOS CONTRACTUALES	VALOR	%	AVANCE SEPT-23
[2450371] INTERVENTORIA	247-2022	\$ 556.038.088	10,3%	8,44%
[2450370] Apoyo a la supervisión	235 - 2021; 219 - 2023	\$ 109.250.000	2,0%	1,54%
[2450372] Recursos de Inversión para el desarrollo de alianzas y proyectos productivos	Conformado por las 24 Alianzas productivas.	\$ 4.153.681.930	76,7%	47,37%
[2450369] Brindar acompañamiento socio empresarial, técnico y transferencia de competencias para su sostenibilidad	Conformado por los contratos de Transporte y de Apoyo Técnico y Monitoría.	\$ 599.429.817	11,0%	9,55%
TOTAL		\$ 5.418.399.835	100%	66,90%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

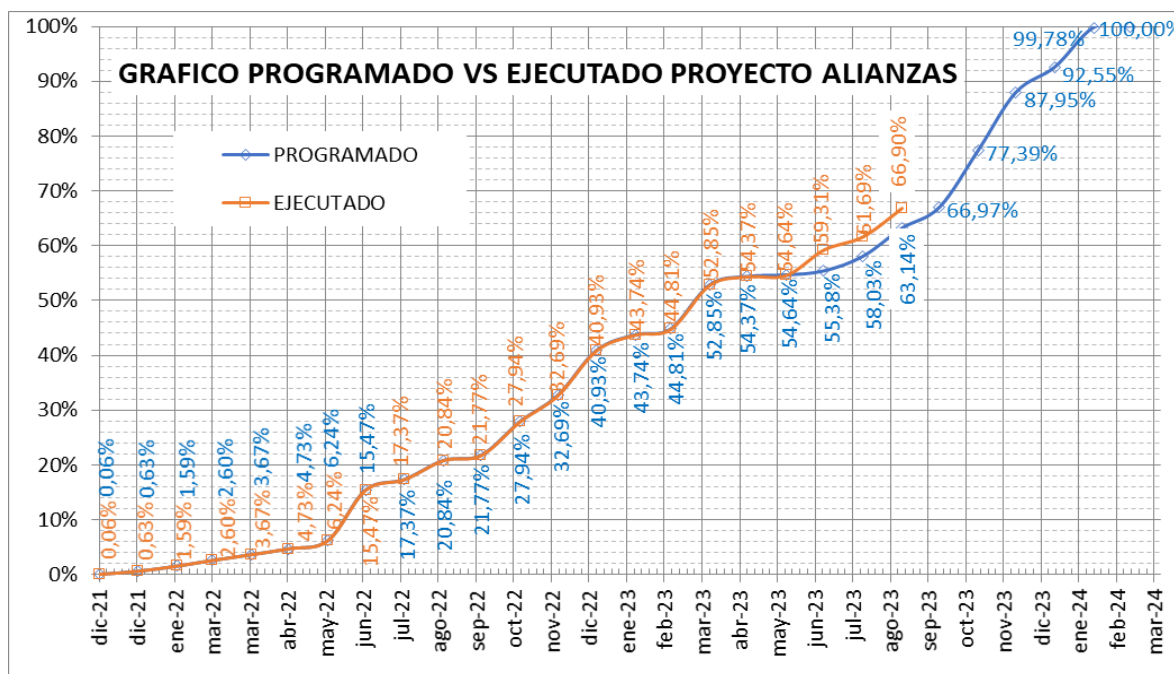
En relación al avance es necesario establecer que se realizó una redistribución de recursos con el fin de garantizar las labores de seguimiento y control por parte de la Interventoría, Apoyo a la Supervisión y monitores asistentes técnicos, lo que implicó una reprogramación de actividades para el mes de Julio de 2023 tal como se describe en la Tabla No 46.


Tabla 46.Redistribución de Recursos para el proyecto BPIN 2021005850033

ACTIVIDAD	INICIAL		REDISTRIBUCIÓN	
	VALOR	%	VALOR	%
[2450372] Recursos de Inversión para el desarrollo de alianzas y proyectos productivos	\$ 4.494.776.624	83,0%	\$ 4.153.681.930	76,7%
[2450369] Brindar acompañamiento socio empresarial, técnico y transferencia de competencias para su sostenibilidad	\$ 482.559.312	8,9%	\$ 599.429.817	11,0%
[2450370] Apoyo a la supervisión	\$ 70.371.840	1,3%	\$ 109.250.000	2,0%
[2450371] INTERVENTORIA	\$ 370.692.059	6,8%	\$ 556.038.088	10,3%
VALOR TOTAL	\$ 5.418.399.835	100%	\$ 5.418.399.835	100%

De esta manera se realiza una reprogramación de actividades hasta el mes de marzo de 2024; es así que para el mes de septiembre de 2023 se tiene un avance del 66,90% contra un avance programado del 58,03% tal como se observa en la gráfica No 15.

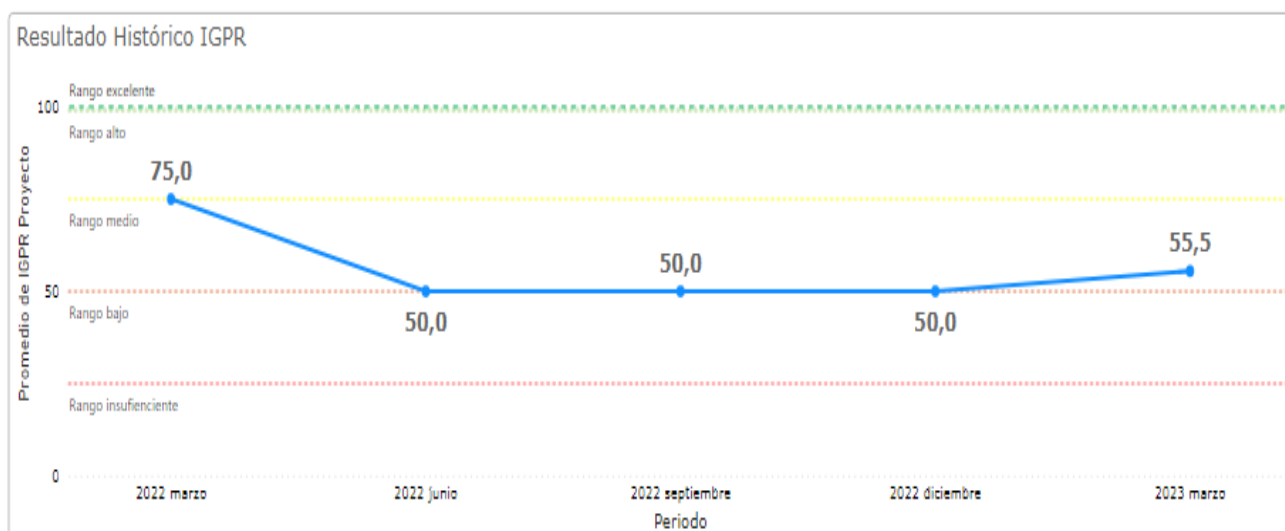
Ilustración 15.Ejecutado Vs programado proyecto BPIN 2021005850033



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Es así que para el Índice de Gestión de Proyectos IGPR que para el mes de marzo de 2023 se tiene un valor promedio de 55.5, que se encuentra en un rango medio como se observa en la gráfica No 16.

Ilustración 16.Promedio del IGPR del proyecto BPIN 2021005850033




Proyecto de Reforestación Comercial en Participación

A continuación, se muestra el valor invertido en el proyecto de reforestación comercial, el número de contratos de cuentas en participación suscritos y el avance en cuanto a liquidaciones, así mismo el número de contratos de Compraventa de madera suscritos, el valor total de dichos contratos y el estado de recaudo.

Tabla 47.Estado actual del proyecto de reforestación comercial

Año de Inicio del Proyecto Forestal	2005
Hectáreas Totales de Cultivo Forestales Establecidas	2.523,6
Valor total de la inversión	\$12.580.232.400
No. de Contratos Iniciales del Proyecto	70
No. de Contratos Liquidados del Proyecto	58
No. de Contratos por Liquidar del Proyecto	12
Contratos de Venta de Madera Celebrados	
No. de Contratos de Venta de Madera Liquidados	64
No. de Contratos de Venta de Madera en Demanda Ejecutiva	3

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

No. de Contratos de Venta de Madera por Liquidar	1
No. de Contratos de Venta de Madera en Ejecución	0
Valor Total Suscripción de contratos de Madera en Pie	\$ 3.439.962.715,00
Valor Recaudado Por Venta De Madera	\$ 2.658.071.177,00
Valor Pagado Directamente al Propietario	\$92.496.697,00
Ajuste a Valor de Contratos de Compraventa	\$77.230.500,00
Valor Pendiente de Recaudo	\$1.209.043.913,88

Recaudo Proyecto Reforestación Comercial

Durante el cuatrienio 2020-2023, se obtuvo recaudo del proyecto de Reforestación Comercial por un valor de mil doscientos cincuenta y dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos con veinticuatro centavos M/CTE (\$1.252.138.934,24), esto debido a la suscripción de diferentes contratos de compraventa de madera, suscripción de actas de liquidación de mutuo acuerdo con los diferentes contratistas y a través de cobro jurídico.

Tabla 48.Recaudo proyecto de reforestación comercial


AÑO	VALOR
2020	\$174.800.995,30
2021	\$258.773.773,94
2022	\$533.647.437,00
2023	\$284.916.728,00
TOTAL	\$ 1.252.138.934,24

Proyecto Palma de Aceite en Cuentas en Participación

Seguidamente se relacionan los contratos de cuentas en participación suscritos para el establecimiento de Palma de Aceite. Así mismo las inversiones realizadas para el establecimiento de los cultivos.

Tabla 49.Estado Actual del Proyecto de Palma de Aceite

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	
Total, contratos proyecto Palma	45
Contratos vigentes	18
No. Contratos vencidos	18
Contratos liquidados	7
Contratos en proceso Jurídico	2
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 13.643.850.604

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


Para las vigencias 2020-2023 se han recaudado un total de novecientos veintiséis millones ochocientos sesenta y un mil quinientos ochenta y nueve pesos M/CTE (\$926.861.589,00, estos recaudos se han logrado por la suscripción de acuerdos de pago, gestión de cobro jurídico y actas de liquidación.

Tabla 50.Recaudo palma de aceite vigencias 2020-2023

AÑO	VALOR
2020	\$222.611.655,00
2021	\$330.834.311,00
2022	\$245.509.187,00
2023	\$127.906.436,00
TOTAL	\$ 926.861.589,00

Tabla 51.Estado actual beneficiarios proyecto palma de aceite


No	USUARIO	CONTRATO	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
1	MATEPOTRANCAS	178-2006	140	Matepotrancas	Aguazul	Proceso Jurídico-Demanda
2	ASOPALCHARTE	179-2006	136,5	ASOPALCHARTE	Aguazul	Proceso Jurídico-Demanda
3	CAMILO MANRIQUE	027-2007	30	Los guaduales	Maní	Al día - Plan de Pagos
4	APRACA-AGROSERVICIOS DE LLANO	169-2006	232	Los carraos	Maní	Al día - Plan de Pagos
5	JORGE FORERO	040-2007	12,2	Barcelona	Tauramena	Pendientes por invitación a Liquidar Cto
6	YAMILE HERNANDEZ	023-2007	30	Tranquero 1	Tauramena	Pendientes por invitación a Liquidar Cito
7	JULIAN RAMIREZ	022-2007	30	tranquero 2	Tauramena	Pendientes por invitación a Liquidar Cito
8	ASOPALM	024-2007		la fortuna	Tauramena	Realizaron Novación a Crédito
9	UNIEMPENDER	071-2007	67,5	UNIEMPENDER	Tauramena	Pendientes por invitación a Liquidar Cito
10	FABIO LEON RAMIREZ	047-2007	30	La esperanza	Tauramena	Incumplimiento-Plan de Pagos
11	PAULINA MARTINEZ	176-2006	25	Naranjito	Tauramena	Pendientes por invitación a Liquidar Cto

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

No	USUARIO	CONTRATO	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
12	NAYIBE MENDOZA	021-2007	29	Chaparral	Villanueva	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
13	SANDRA TORRES	177-2006	16	El Amparo	Villanueva	LIQUIDADO EN AÑO 2019
14	ALFONSO CHAPARRO	170-2006	45	La Llave	Yopal	Incumplimiento-Plan de Pagos
15	ENCARNACION BUITRAGO	174-2006	6,2	Villa Sandra	Tauramena	Pendientes por emitir acciones
16	MARGARITA FORERO	173-2006	10	El Oasis	Tauramena	Se proyectó liquidación, pero nunca se firmó-Año 2018

Tabla 52. Cesionarios ASOPALCHARTE Cto 179-2006

CESIONARIOS ASOPALCHARTE CTO 179-2006						
No	USUARIO	CESIONES PARCIALES	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
1	JOSE MANUEL BANDERA (Q.E.P.D)	CESION 1	6	Villa Rosario	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
2	CARLOS ARTURO VERGARA	CESION 2	7	Acacios	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
3	ANUARIA GOMEZ GARCIA (Q.E.P.D)	CESION 3	10	El Mirador	Aguazul	Liquidado Año 2021
4	ASCENCION ZORRO DE COGUA	CESION 4	4	Bello Horizonte	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
5	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ	CESION 5	8	La Diamantina	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
6	FABIO VARGAS CAMARGO	CESION 6	4,45	El Lago	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
7	LIGIA ORDONEZ	CESION 7	6	La Porfía	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
8	JOSE GONZALO GALINDO	CESION 8	7	Los Gavilanes	Aguazul	Liquidado Año 2022
9	HELBER OVIDIO PEREZ ESPINOSA	CESION 9	7,5	Las Brisas	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
10	ALEXANDER MONTAÑEZ	CESION 10	7	El Trompillo	Aguazul	Liquidado Año 2021
11	ANA CLEOFE BARRERA CACERES	CESION 11	7	Albania	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
12	LIBIA INES CARDENAS FUENTES	CESION 12	7	Santa Inés	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
13	CARLOS ARTURO CAMARGO ROJAS	CESION 13	8	Los Madroños	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
14	JUAN ANTONIO ARDILA MORA	CESION 14	13	El Piñal	Aguazul	Pendientes por emitir acciones

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CESIONARIOS ASOPALCHARTE CTO 179-2006						
No	USUARIO	CESIONES PARCIALES	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
15	AGUSTIN DAVILA AGUILAR	CESION 15	5,5	Los Lirios	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
16	JOSE DANILO ROJAS BARRERA	CESION 16	7	La Esperanza	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
17	ANA SILVIA BARRERA	CESION 17	7	Silvia Milena	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
18	DUDLEY BELFINA BELLO ARIZA	CESION 17-1	7	La Palmita	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
19	BLANCA NUBIA ROJAS BARRERA	CESION 18	7	La Prosperidad	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
20	JOSE ALDO LOMBANA BARRERA	CESION 19	8,37	Valentina	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
21	FERNANDO SANCHEZ	CESION 20	8	Chaparrito	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
22	MIGUEL ANTONIO PARRA	CESION 21	8	Villa Fátima	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
23	MARIA CRISTINA ANGEL	CESION 22	10	Villa Cristina	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.

Tabla 53. Cesionarios ASOPALM CTO 024-2007

CESIONARIOS ASOPALM CTO 024-2007						
No	USUARIO	CESIONES PARCIALES	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
1	EDWIN ENRIQUE RUIZ	CESION 1	12,17	LA FORTUNA 6	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
2	MIGUEL ALONSO MARTINEZ	CESION 2	12,17	LA FORTUNA 3	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
3	LUIS URIEL VILBAO ROA	CESION 3	12,17	LA FORTUNA 4	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
4	JORGE ELIAS BERNAL	CESION 4	12,17	LA FORTUNA 2	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
5	MARIA GLADYS SOSA	CESION 5	12,17	LA FORTUNA 1	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
6	ROGOBERTO DIAZ	CESION 6	12,17	LA FORTUNA 5	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos

Proyecto Repoblamiento Bovino

El proyecto de Repoblamiento Bovino tuvo su origen en el año 2007 conformado por 349 depositarios distribuidos en 13 municipios del Departamento de Casanare. Con una inversión de cuatro mil seiscientos treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil ciento veintisiete pesos (\$4.637.587.127) M/Cte.


 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla 54. Datos del proyecto repoblamiento bovino

AÑO INICIACIÓN	2007
TOTAL, CONTRATOS SUSCRITOS	349
SEMOVIENTES ENTREGADOS	3.772
VALOR INVERSIÓN	\$ 4.637.587.127

Para el cuatrienio 2020-2023 se logró recaudar un total de doscientos sesenta y tres millones ochocientos cuarenta mil seiscientos tres pesos m/cte. (\$263.840.603,00), esto debido a la suscripción de acuerdos de pago, gestión de cobro con abogados externos del IFC y mediante llamadas telefónicas.

Tabla 55. Recaudo repoblamiento bovino

AÑO	VALOR
2020	\$46.139.423,00
2021	\$74.249.899,00
2022	\$76.639.181,00
2023	\$66.812.100,00
TOTAL	\$ 263.840.603,00

Liquidación de Contratos de Cuentas en Participación y convenios.

Se han liquidado un total de ciento trece (113) Contratos de Cuentas en Participación durante los años 2020 al 2023 y siete (7) convenios suscritos entre la Gobernación de Casanare, diferentes alcaldías y el IFC.

Tabla 56. Liquidación de contratos de cuentas en participación y convenios

AÑO	CONVENIOS	CUENTAS EN PARTICIPACIÓN
2020	3	55
2021	4	26
2022	0	18
2023	0	14
TOTAL	7	113

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.8. CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO.

1. Reporte del estado del sistema de control interno. (Ver anexo)

El Estado actual del sistema de Control Interno corresponde, de acuerdo con la medición realizada en el mes de julio de 2023, con corte al 30 de junio a un total de 98% de avance en su implementación, de acuerdo a la siguiente tabla de calificación de sus cinco componentes, obtenida directamente de la aplicación de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública:


Tabla 57. Resultad evaluación del sistema de control interno

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	98%
Evaluación de riesgos	Si	100%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	93%
Monitoreo	Si	100%
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		98%

Igualmente, el resultado de la evaluación independiente realizada por la oficina de Control Interno se plasmó en el reporte del FURAG que evalúa los mismos aspectos del MECI, como un componente específico del Modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG, realizado en el mes de julio del presente año, y del cual se cuenta con el correspondiente certificado emitido por el aplicativo, el cual se anexa al presente informe junto con el formulario diligenciado, este último también reportado por el aplicativo del FURAG.

Para los años 2020, 2021 y 2022, se cuenta con los correspondientes certificados del reporte del estado del sistema de control interno al FURAG, en formato PDF emitidos por el mencionado aplicativo, los cuales se adjuntan en el anexo del presente informe.

2. Informe ejecutivo anual sobre el estado del Sistema de Control Interno.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Tal como se relacionó en el punto anterior, se adjunta el archivo de Excel en el cual se puede verificar en forma detallada la calificación tanto cualitativa como cuantitativa realizada conforme a la metodología del DAFP, según el cual se obtiene una calificación para el primer semestre de 2023, equivalente al 98%.

Se adjunta en archivo de Excel, la plantilla correspondiente al informe ejecutivo anual correspondiente al 2o. semestre de 2021, 1º. y 2º. Semestre de 2022, los cuales fueron elaborados por el actual jefe de control interno.

3. Planes de mejoramiento con órganos de control.

Para los años 2020 y 2021 no se evidencia la suscripción de planes de mejoramiento con órganos de control. No obstante, en 2021 se suscribió un plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental de Casanare, pero en relación con auditoría realizada por este ente de control en relación con las vigencias 2017 y 2018. De acuerdo con el citado plan de mejoramiento suscrito en 2021, la auditoría realizada por la Contraloría Departamental de Casanare en relación con las vigencias 2017 y 2018 se llevó a cabo en la vigencia 2019.


En 2022, se suscribió un plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental de Casanare, como resultado de la auditoría de dicho ente de control llevada a cabo en el mes de junio, en la que el ente de control declaró 2 hallazgos con alcance administrativo. Las acciones realizadas en ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental de Casanare, dieron lugar al cierre de los hallazgos, de acuerdo con lo certificado por el ente de control. Se adjunta el informe final rendido a la Contraloría y documento en el cual se realiza la calificación del cierre de los hallazgos de dicha auditoría, en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO).

En el mes de junio de 2023, la Contraloría Departamental de Casanare realizó nuevamente auditoría de seguimiento a la gestión fiscal, producto de la cual se evidenciaron 2 hallazgos con alcance administrativo, sobre los cuales se suscribió un plan de mejoramiento, el cual se encuentra vigente y en ejecución de las acciones propuestas para el cierre de dichos hallazgos. Se adjunta el documento en archivo de Excel en la ruta (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO).

4. Planes de mejoramiento producto de auditorías internas.

En la vigencia 2022, como resultado de la auditoría interna realizada conjuntamente entre la oficina asesora de planeación y la oficina de control interno, se suscribió un plan de mejoramiento, del cual a la fecha se determinó el cierre de todos los hallazgos de la auditoría, de acuerdo al informe de seguimiento y correos posteriores enviados por los líderes de proceso, aunque un porcentaje significativo de las acciones se realizaron extemporáneamente. Se adjunta Informe de seguimiento al plan de mejoramiento, en archivo de Excel en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO).

En la vigencia 2023, se encuentran suscritos dos planes de mejoramiento así:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- ❖ PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA SG-SST 2023: De las 3 no conformidades, se encuentra sin cierre la NO CONFORMIDAD relacionada con el mantenimiento de equipos de la red de incendios, el cual no ha contado con asignación de recursos en el presupuesto de 2023, razón por la cual la acción propuesta no se cumplió dentro del tiempo previsto. Las otras dos no conformidad se cerró a satisfacción dentro de los tiempos programados. Se adjunta archivo de Excel en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO).
- ❖ PLAN DE MEJORAMIENTO AUDTORÍA INTERNA SGC 2023: Del total de no conformidades y acciones de mejora incluidas en el plan de mejoramiento, se reportó el cierre de 3 de ellas. En el mes de octubre se realiza el correspondiente seguimiento por parte de la oficina de Control Interno para determinar el estado de avance de las acciones. Se adjunta archivo de Excel en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO).

5. Principales riesgos de gestión.

El IFC levantó las matrices de riesgos para cada uno de los procesos del SGC. En la revisión realizada por la oficina de Control Interno en 2023, se evidencia la aplicación oportuna de los controles a los riesgos identificados en las matrices. Se adjunta Informe de seguimiento a riesgos, en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO\4. MATRIZ DE RIESGO POR PROCESO 2023).


6. Principales riesgos de corrupción.

En relación con los riesgos de corrupción, estos se encuentran identificados y valorados en la matriz de riesgos de corrupción, la cual hace parte del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano de la vigencia 2023. Igualmente, en relación con este tipo de riesgos, en la revisión realizada por la oficina de Control Interno, correspondiente al seguimiento del segundo cuatrimestre de 2023, se evidencia la aplicación oportuna de los controles a los riesgos identificados en la matriz. Se adjunta Informe de seguimiento a riesgos e informe de seguimiento del PAAC, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2023, en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO\5. MATRIZ RIESGOS DE CORRUPCIÓN).

7. Relación de jefes de control interno nombrados:

Enero de 2022 – diciembre de 2025: Héctor Samuel Higuera Bohórquez. Se adjunta copia en PDF del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión, en la siguiente ruta: (\\NEPTUNO\Empalme2023\1.8 CONTROL DE LA GESTIÓN – CONTROL INTERNO).

Se anexo Formato temático numeral 1.8

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

1.9. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS

El Instituto Financiero de Casanare - IFC cuenta con bienes muebles e inmuebles como terrenos, edificios, mobiliario, enseres, equipos, vehículos, equipos de cómputo entre otros, los cuales son de naturaleza permanente y se emplean en la administración y prestación de los servicios de la Entidad.

- Inventario de activos fijos. (adjuntos 1 documento Excel)
- Inventario de consumo. (adjuntos 1 documento Excel).

Tabla 58. Bienes inmuebles


MUNICIPIO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN
Yopal	La Corocora	Sede Principal IFC - Call 13c # 9-91
Lotes paz de Ariporo	Manzana "d"	Lote 13
Lotes paz de Ariporo	Manzana "d"	Lote 14
Lotes paz de Ariporo	Manzana "d"	Lote 15
Lotes paz de Ariporo	Panorama	Calle 18 no. 7 – 39
Hato corozal	La veremos	La sogá lote 2
Yopal	San Martín	Carrera 20 # 5-55/59
Yopal	Vereda Sirivana	Lote 1 # cayenas
Paz de Ariporo	Vereda Paz de Ariporo	Carr 5 E 20 - 68
Hato corozal	Aeropuerto	Cra 8 No 7-10
Yopal	Proyecto Industrial La Villa, vía Yopal Morichal	Lote Manzana D - Lote 3. Proyecto Industrial La Villa, vía Yopal Morichal - Km 5.
Yopal	Proyecto Industrial La Villa, vía Yopal Morichal	Lote Manzana D - Lote 4. Proyecto Industrial La Villa, vía Yopal Morichal - Km 5.

Ver anexo Formato temático numeral 1.9.

1.10. TRANSPARENCIA – PARTICIPACIÓN – SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

1.10.1. TRANSPARENCIA.

A lo largo del cuatrienio desde la Oficina Asesora de Planeación ha avanzado significativamente en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo ITA 2023 con un avance significativo del 92,30% del cumplimiento de 12 actividades de 13 programadas, así como en aquellas vinculadas al informe de seguimiento elaborado por la Oficina de Control Interno, destinado a supervisar el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020. Dado lo anterior, se logró un resultado en el aplicativo ITA presentado en el mes de agosto, de 87 de 100 puntos, mejorando el indicador en relación de la anterior vigencia.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Las pruebas y evidencias correspondientes a estos avances se encuentran archivadas en las carpetas de la red pertenecientes a la Oficina Asesora de Planeación, y están disponibles para su consulta y revisión.

Evidencias:

J:\41.ITA\ITA 2023\Plan trabajo ITA 2023

J:\41.ITA\ITA 2023\Plan trabajo ITA 2023\Evidencias Plan de trabajo ita 2023

El día 17 de agosto de 2023, se realizó en las instalaciones del Instituto Financiero de Casanare (IFC) una capacitación basada en la Ley de Transparencia y lucha contra la corrupción la cual fue coordinada con un personal de la Gobernación de Casanare quienes explicaron de manera didáctica de cumplimiento de dicha norma, especialmente del cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Además, con esta capacitación, se le da cumplimiento a un requerimiento requerido del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionado con capacitar a los servidores públicos de la Entidad sobre la Ley de Transparencia y lucha contra la corrupción, la cual obedece a una pregunta del Formulario Único de Avance de la Gestión (FURAG).


Evidencia J:\41.ITA\ITA 2023\Capacitación Ley de Transparencia 2023

- Se adjuntan informes de Reporte de Cumplimiento ITA de las vigencias respectivas año 2020 (02) folios, año 2021 N/A (se realizó ejercicio de diligenciamiento matriz detallada para ejercicio de diagnóstico ITA), vigencia 2022 (35) folios y año 2023 (36) folios.

Tabla 59. Resultados ITA por vigencia

ITA	2020	2021	2022	2023
	89 de 100	N/A	71 de 100	87 de 100
Resultado	Nivel de cumplimiento : 89 sobre 100 puntos Anexo informes del aplicativo ITA La información es descarga del aplicativo ITA. Sin folios.	La Circular No. 018 del 22 de septiembre de 2021 de la Procuradora General de la Nación, señaló, entre otras actividades preventivas que, "(...) A lo largo del segundo semestre del año 2022, se realizará una nueva medición del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA), por medio de la convocatoria y auditoría de los sujetos obligados focalizados. Por tal motivo, se exhorta a los sujetos obligados a cumplir con los plazos y requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 (...)" https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx	Nivel de cumplimiento: 71 sobre 100 puntos Anexo informes del aplicativo ITA 2022 seguimiento Resultados, 35 folios y 2022 consulta Matriz Detallada	Nivel de cumplimiento: 87 sobre 100 puntos Anexo informes del aplicativo ITA 2023 seguimiento Resultados, 36 folios y 2023 consulta Matriz Detallada

Fuente: Procuraduría General de la Nación. <https://apps.procuraduria.gov.co/ita>

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

En relación a los resultados de cumplimiento de las vigencias 2022 (71 de 100) y 2023 (87 de 100), se destaca que se ha realizado un trabajo aplicado para dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020. En el caso de la vigencia 2023, se logra cumplir con la información relacionada con los Estándares de publicación y divulgación de información, tal como se establece en el Anexo 2 de la Resolución mencionada. Sin embargo, es importante destacar que en cuanto al cumplimiento de las Directrices de accesibilidad web, establecidas en el Anexo 1 de la Resolución 1519, al momento del reporte ITA del 28 de agosto de 2023. Como resultado, se ha logrado generar el certificado de cumplimiento. Durante la vigencia del año 2023, se llevó a cabo una colaboración entre la Oficina Asesora de Planeación, el área de Sistemas y Micrositios para abordar criterios previamente identificados y resolverlos de manera conjunta. En consecuencia, dicho certificado se encuentra disponible en el portal web del IFC, junto con la evidencia que respalda el cumplimiento (<https://acortar.link/0nSrKE>)

1.10.2. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

El estado de los formatos integrados en la plataforma del SUIT es la siguiente:



Fuente: Plataforma SUIT-IFC.2023.

Tabla 60. Procesos inscritos en SUIT

Nombre	Gestión de inventario	Fecha de registro
Crédito Educativo	Inventario de trámite	23/07/2021 Se realizó actualización de formatos descargables
Crédito para proyectos productivos	Inventario de trámite	07/07/2023 2022. Se realizó racionalización del trámite en basado en reducción del tiempo de colocación. 2023. Se encuentra con una racionalización de trámite en ejecución en reducción de tiempo de colocación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Certificado de paz y salvo	Consultas de acceso a información pública	10/11/2023 2022: Durante la vigencia 2022 estaba inscrito como un “Inventario de trámite”, se realizó en compañía con asesor de SUIT su racionalización, eliminación y se constituyó como una consulta de acceso a la información pública.
Renovación de crédito educativo	Consultas de acceso a información pública	13/09/2023
Pago en línea PSE	Consultas de acceso a información pública	04/05/2023
Renovación crédito educativo FESCA	Consultas de acceso a información pública	13/09/2023


1.10.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Financiero de Casanare, contribuye constantemente para que los ciudadanos ejerzan el derecho constitucional y legal que les permite participar activamente en el ejercicio de control que los afectan ya sea en la vida económica, política, administrativa y cultural del Departamento, velando por las garantías del goce efectivo del derecho a participar y al acceso a la información que tiene todo ciudadano de acuerdo a la normatividad vigente.

El Plan de Participación Ciudadana del Instituto Financiero de Casanare instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo concerniente a las dimensiones operativas “Gestión con Valores para Resultados” (Relación Estado – Ciudadano) y “Direccionamiento Estratégico y Planeación”, así como a la Política de Gestión y Desempeño Institucional.

Tabla 61. Resultado de cumplimiento del plan de participación ciudadana por vigencia

PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	RUTA
PAPC- 2020	Se conformó por 2 componentes: 1. Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana, con 6 actividades para dar cumplimiento. 2. Promoción efectiva de la participación ciudadana, Actividades 14.	Cumplió con 100% de las actividades plasmadas en la matriz de PAPC.	J:\20.PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA\2020
PAPC- 2021	Se actualizó y se contemplaron 21 actividades de participación ciudadana, con programación del seguimiento trimestral	Cumplió con 100% de las actividades plasmadas en la matriz de PAPC.	J:\20.PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA\2021

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01




PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	RUTA
PAPC- 2022	Se realiza la actualización contemplando 2 Elementos así: 1. Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana. Siete (07) actividades para dar cumplimiento en la participación ciudadana 2. Promoción efectiva de la participación ciudadana así: Cuatro (04) actividades para dar cumplimiento en la participación ciudadana	Cumplió con 100% de las actividades plasmadas en la matriz de PAPC.	J:\20.PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA\2022
PAPC- 2023	El PAPC 2023 fue aprobado por el comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 21 del 31 de julio de 2023, consolidando las 11 actividades. La consolidación de los avances inicia a partir del segundo semestre.	Está en proceso del seguimiento.	RUTA: J:\20.PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA\2023


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC

El PAAC hace parte de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - y tiene como objetivo mejorar la confianza de la ciudadanía, fomentar un cambio cultural en la organización y cumplir adecuadamente sus funciones para generar valor público. Desde esta perspectiva la transparencia, la integridad y la rendición permanente de cuentas se convierten en elementos transversales claves en la entidad, que tienen por objeto mantener una relación fluida, cercana y constante con el ciudadano para facilitarles el ejercicio de sus derechos a través de la entrega de bienes y servicios de calidad.

Dicho lo anterior, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC -contiene el Plan de Acción, con sus respectivas actividades, responsables, metas y fechas de inicio y finalización en sus seis (6) componentes.

El Plan está a disposición de los clientes y/o usuarios, de contrapartes internas y externas y, en general, de todas las partes interesadas en el Instituto Financiero de Casanare – IFC.

-  Se adjuntan documentos Plan anticorrupción de las vigencias respectivas año 2020 (38) folios, año 2021 (61) folios, vigencia 2022 (31) folios y año 2023 (30) folios.
-  Se adjunta link de publicación en el portal web del Instituto Financiero de Casanare: <https://www.IFC.gov.co/participa/plan-anti-corrupcion-atencion-al-ciudadano>.
-  La socialización del Plan Anticorrupción en el Instituto Financiero de Casanare, se adelanta en el comité Institucional de Gestión y Desempeño en cada vigencia correspondiente, se realiza la publicación en el portal web de la invitación a participar de los grupos de valor y grupos de interés.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- Link 2022 <https://www.IFC.gov.co/comunicaciones/noticias-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano>.
- Link 2023 <https://www.IFC.gov.co/comunicaciones/noticias-instituto-financiero-casanare/participa-construccion-del-paac-2023>.

Tabla 62. Relación de actos de aprobación

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°04 del 29 enero del 2020.	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No 02 del 29 enero del 2021.	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No 04 del 31 enero del 2022.	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No 03 del 30 enero del 2023.

- Los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción por las vigencias correspondientes así:

Tabla 63. Informes de seguimiento PAAC


2020	2021	2022	2023
Relacionado en la Nota siguiente	ANEXO: Informes de Seguimiento PAAC 21 folios, tres archivos.	ANEXO: Informes de Seguimiento PAAC 27 folios, tres archivos.	ANEXO: Informes de Seguimiento PAAC 7 folios, tres archivos.

Nota: En relación con la vigencia 2020, no se encuentra en los archivos de la entidad evidencia del seguimiento correspondiente por parte del jefe de la Oficina de Control Interno, dentro de los archivos físicos y/o electrónicos de esa dependencia, aunado al hecho de que el funcionario que desempeñaba dicha función en esa época, no realizó entrega del cargo al momento de su retiro en diciembre de 2021.

Tabla 64. Cumplimiento físico de PACC por vigencias

PAAC	2020	2021	2022	2023
Nivel de Cumplimiento	80%	79%	99%	99,7%

Nota: De acuerdo al cumplimiento físico para la vigencia 2020 se tomó como porcentaje de cumplimiento el arrojado en el autodiagnóstico de Plan Anticorrupción 2020.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

RENDICIÓN DE CUENTAS.

Anualmente se actualiza el reglamento de rendición de cuentas y la estrategia de rendición de cuentas acorde a las acciones prevista cada año, Donde se puede informar lo siguiente:

1. La AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS de la vigencia 2020 se realizaron las siguientes acciones:


Tabla 65. Rendición de cuentas vigencia 2020

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RUTA
2020	El desarrollo de la audiencia de realizó de manera virtual a causa de la pandemia que vivía en mundo, siguiendo los protocolos y recomendaciones de seguridad COVID. El cubrimiento se realizó a través de los medios de comunicación transmisión en vivo canales Facebook y Manare Radio. Garantizar de manera clara y precisa la información sobre la gestión, desarrollo y logros alcanzados de cada una de las dependencias del Instituto Financiero de Casanare	La transmisión por Facebook en vivo, viernes 20 de mayo de 2020, a las 9:00 a.m. donde se obtuvo los siguientes resultados:	J:\9.REN DICIÓN DE CUENTA S\Rendición de Cuentas 2021\Ren dición de Cuentas 2020 definitivo
		1.400 personas alcanzadas en la transmisión en vivo por Facebook.	
		477 reacciones, comentarios y veces que se compartió el enlace en vivo.	
		334 reproducciones de video.	
		3.000 minutos reproducidos.	

2. La Audiencia De Rendición De Cuentas de la vigencia 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 66. Rendición de cuentas vigencia 2021

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RUTA
2021	El desarrollo de la audiencia de realizó de manera virtual a causa de la pandemia que vivía en mundo, siguiendo los protocolos y recomendaciones de seguridad COVID. El cubrimiento se realizó a través de los medios de comunicación transmisión en vivo canales Facebook y Manare Radio. Garantizar de manera clara y precisa la información sobre la gestión, desarrollo y logros alcanzados de cada una de las dependencias del Instituto Financiero de Casanare	La transmisión por Facebook en vivo, el día martes, 19 de abril de 2021, donde se obtuvo los siguientes resultados:	J:\9.REN DICIÓN DE CUENTA S\Rendición de Cuentas 2021
		Seguidores y otras personas: 1100	
		Impresiones (Sección de noticias): 1200	
		Interacciones publicaciones: 614	
		Numero de reacciones: 76	
		Número de producción del video: 734	
		Número de veces compartido: 40	
	Numero de comentarios: 46		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

3. La Audiencia De Rendición De Cuentas de la vigencia 2022 se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 67. Rendición de cuentas vigencia 2022

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ruta														
2022	El desarrollo de la rendición de cuentas se realizó de manera presencial el día viernes 26 de mayo en el auditorio de la Universidad UNIREMIGTON a las 8: 30 am, del mismo modo se hizo uso de las plataformas institucionales haciendo transmisión en vivo en las redes sociales del Facebook: Gobernación de Casanare y el Instituto Financiero de Casanare, permitiendo una comunicación de doble vía, promoviendo la participación ciudadana y de esta manera fortaleciendo la transparencia mejorando el desempeño Institucional.	<p>Se realizó la audiencia presencial y transmisión por Facebook en vivo y se obtuvo los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <tr> <td>Visitas</td> <td>3,814</td> </tr> <tr> <td>Likes</td> <td>574</td> </tr> <tr> <td>Reacciones</td> <td>231</td> </tr> <tr> <td>No. de veces</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Compartidas</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Comentarios</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Encuestas: Presencial</td> <td>49 y Virtual 59</td> </tr> </table>	Visitas	3,814	Likes	574	Reacciones	231	No. de veces	41	Compartidas	67	Comentarios	57	Encuestas: Presencial	49 y Virtual 59	J:\9.RENDICIÓN DE CUENTAS\Rendición de Cuentas 2022
Visitas	3,814																
Likes	574																
Reacciones	231																
No. de veces	41																
Compartidas	67																
Comentarios	57																
Encuestas: Presencial	49 y Virtual 59																


Tabla 68. informes de rendición de cuentas por vigencias

2020	2021	2022	2023
ANEXO: Informe de Rendición de Cuentas 31 folios, Evaluación de Rendición de Cuentas 12 folios, Dos archivos	ANEXO: Informe de Rendición de Cuentas 31 folios, Evaluación de Rendición de Cuentas 17 folios, Dos archivos	ANEXO: Informe de Rendición de Cuentas 58 folios, Evaluación de Rendición de Cuentas 17 folios. Dos archivos	ANEXO: Aún no se presentado la Rendición de cuentas de la vigencia 2023.

Adjuntar bases de datos de organizaciones sociales para invitar a la rendición de cuentas.

Tabla 69. Relación base de datos

2020	2021	2022	2023
ANEXO:	ANEXO: J:\9.RENDICIÓN DE CUENTAS\Rendición de Cuentas 2021\Rendición de Cuentas 2020 definitivo	ANEXO: J:\9.RENDICIÓN DE CUENTAS\Rendición de Cuentas 2022	ANEXO: J:\9.RENDICIÓN DE CUENTAS\Rendición de Cuentas de 2023\ENTES

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La información de la rendición de cuentas se puede encontrar en el portal web del IFC en el menú Participa, rendición de cuentas: <https://www.IFC.gov.co/participa/rendicion-cuentas>

- Adjuntar listados de asistencia a las rendiciones de cuentas por las vigencias correspondientes.

Tabla 70. Relación de asistencia a RC por vigencia

2020	2021	2022	2023
Se realizó de manera virtual a causa de la pandemia	Se realizó de manera virtual a causa de la pandemia	Se realizó la audiencia presencial y transmisión por Facebook.	ANEXO: Aún no se presentado la Rendición de cuentas de la vigencia 2023.

Escuela de Negocios (EN) del Instituto Financiero de Casanare

La Escuela de Negocios está constituida mediante la Resolución No 415 del 09 de noviembre del 2012; a través de ella se pueden realizar oferta educativa Informal, en cursos, seminarios, diplomados; en temas de desarrollo humano y empresarial, con duración hasta 160 horas, en convenio con entidades del sector público.




ESCUELA DE NEGOCIOS

Capacitación en Educación financiera y empresarial a clientes nuevos del Instituto Financiero de Casanare.



Trabajo social denominado **“IFC EN TU COLEGIO “Proyecto Vida, Finanzas personales y familiares y Ahorro para Futuro, en colegios del Departamento de Casanare, especialmente en los grados 10 y 11.**

- Para la vigencia 2020; se capacitaron 241 usuarios con recaudo de \$ 4.700.000.
- En el 2021; 148 usuarios capacitados con un recaudo de \$ 3.700.000.
- En el año 2022, 1.016 usuarios de crédito comercial y de fomento capacitados y 103 estudiantes capacitados proyecto educativo recaudo anual de \$ 10.000.000.
- En la vigencia 2023, se han adelantado 75 jornadas de capacitación herramientas financieras y educativas, logrando impactar 494 clientes IFC. 324 estudiantes capacitados proyecto educativo “IFC EN TU COLEGIO”, y 3 campañas de sensibilización en temas relacionados con atención al cliente interno y externo. Se ha obtenido un recaudo de \$ 5.300.000.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Nota: el costo de capacitación en educación financiera y empresarial a clientes nuevos de créditos de fomento y comercial está reglamentado mediante el Acuerdo N°019 del 31 de octubre del 2022.

La Escuela cuenta a la fecha: Con un logo y mascota y portafolio de servicios todo aprobado en el comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se realizó “**la campaña de sensibilización de protocolos de atención ciudadano y por una comunicación más clara**”, con una participación de sesenta y dos (62) servidores públicos y contratistas.

Se logró hacer la **primera feria Universitaria** en el corregimiento de Tilodiran en el la Institución Educativa la Inmaculada, esta convocatoria se hizo a través de la Escuela de Negocios (EN) del IFC, donde contamos con el apoyo de más diez (10) universidades que hacen presencia en el Departamento de Casanare.

Ruta de la Información antes mencionada: J:\14.ESCUELA DE NEGOCIOS\2023 Escuela de Negocios\SOPORTES INFORME GESTION 2023

1.11. MANEJO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA

A continuación, se relacionan los funcionarios por áreas que administran la información específica de la entidad.

Tabla 71. Relación personal con información específica

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE MANEJA
Mirama López Zamudio	Gerente	Gerencia	Direccionamiento Estratégico y de Planeación
Karen Lisseth Fonseca Rosas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico y de Planeación
Marleny Barragán Fonseca	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico y de Planeación
Loren Catalina Barrera Ojeda	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Oficina Asesora de Jurídica	Gestión Jurídica y Contratación
Jorge Andrés Mariño Álvarez	Profesional Oficina Asesora de Jurídica	Oficina Asesora de Jurídica	Gestión Jurídica y Contratación
Adriana Paola Alvarado Salamanca	Subgerente Comercial y de Crédito	Subgerencia Comercial y de Crédito	Información Misional
Sara Nayibe Vaca Galeano	Profesional Administrador Cartera IFC	Subgerencia Comercial y de Crédito	Cartera

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE MANEJA
Nancy Arrigui Guenis	Profesional Cedito	Subgerencia Comercial y de Crédito	Crédito
Crisbel Ramírez Guanaro	Profesional Crédito Educativo - FESCA	Subgerencia Comercial y de Crédito	Crédito Educativo - FESCA
Luz Marina Camacho Reyes	Profesional Cartera en Admnsitración Decreto 0223/2015	Subgerencia Comercial y de Crédito	Cartera en Admnsitración Decreto 0223/2015
Cristian Nicolás Vargas Franco	Profesional Programas y Proyectos	Subgerencia Comercial y de Crédito	Programas y Proyectos
Piedad Milena Ríos Saavedra	Profesional Gestión Cartera	Subgerencia Comercial y de Crédito	Cartera en Cobro Jurídico
Piedad Milena Ríos Saavedra	Subgerente Administrativa y Financiera	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestión de Talento Humano Financiera, Fiscal, Tecnológica, Gestión Documental, Recursos Físicos.
Maritza Tovar Gutiérrez	Profesional Gestión Talento Humano	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestión de Talento Humano
Marly Elizabeth Martínez Roa	Profesional Administrativo Presupuesto	Subgerencia Administrativa y Financiera	Presupuesto
Jessica Isabel Pinto Fuentes	Profesional de Contabilidad	Subgerencia Administrativa y Financiera	Contable
Leidy Conde Rodríguez	Profesional Tesorero	Subgerencia Administrativa y Financiera	Tesorería
Denis Adíela Adame	Técnico Gestión Documental	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestión Documental
José Bladimir Navarro Calderón	Técnico Gestión Tecnológica	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestión Tecnológica
Cristian Camilo Roa Gómez	Técnico Contable y Recursos Físicos	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestión de Recursos Físicos
Héctor Samuel Higuera Bohórquez	Jefe Control Interno	Control Interno	Seguimiento y Control

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CAPITULO 2

2. GESTIÓN DEL DESARROLLO

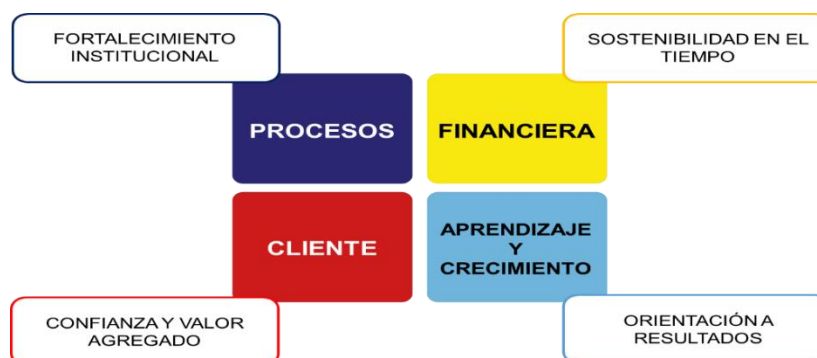
2.1. PLAN ESTRATÉGICO 2020 -2023 “CASANARE PRODUCTIVO”

El Instituto Financiero de Casanare, es una empresa de gestión económica con mayor incidencia en el departamento, debido a su compromiso para el desarrollo de proyectos a través de la colocación de créditos comerciales y de fomento a través de asesoría crediticia con perspectiva de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos. Lo anterior, con la oportunidad de crecer como aliado financiero, enfocándose hacia la rentabilidad, la satisfacción de nuestros clientes, la generación de nuevas fuentes de ingreso y fortalecimiento del tejido social y empresarial de la población casanareña.

Por lo anterior, el Instituto constituye un plan estratégico a partir del análisis y aporte de cada uno de los actores que intervienen en la entidad, siendo enfocado a convertirse en la ruta que guiará las actuaciones del Instituto en los próximos cuatro años, alineando la gestión venidera con los propósitos nacionales y la propuesta de Gobierno Departamental “Es el Tiempo de Casanare, Productivo, Equitativo y Sostenible”.

El Plan Estratégico 2020 – 2023 está constituido por un cuadro de Mando Integral, como un mecanismo de metodología de Planeación Estratégica que permite evaluar el funcionamiento de una organización a partir de cuatro perspectivas clave: La perspectiva financiera, la perspectiva del cliente, la perspectiva de procesos y la perspectiva de aprendizaje y crecimiento. Para el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE IFC se definen en propósitos, objetivos estratégicos, estrategia institucional, iniciativa y las metas de acuerdo a cada una de las perspectivas señaladas:

Ilustración 17. Cuadro de mando integral plan estratégico 2020 -2023




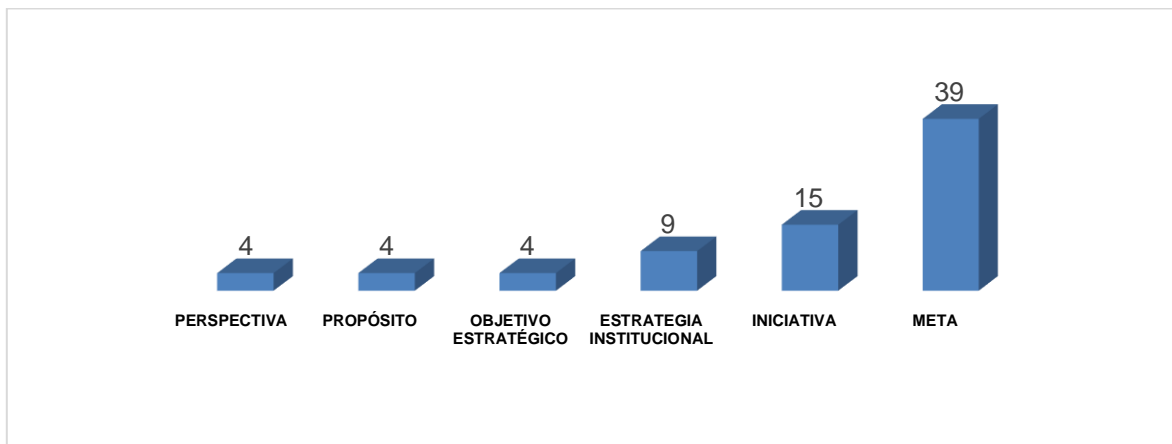
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

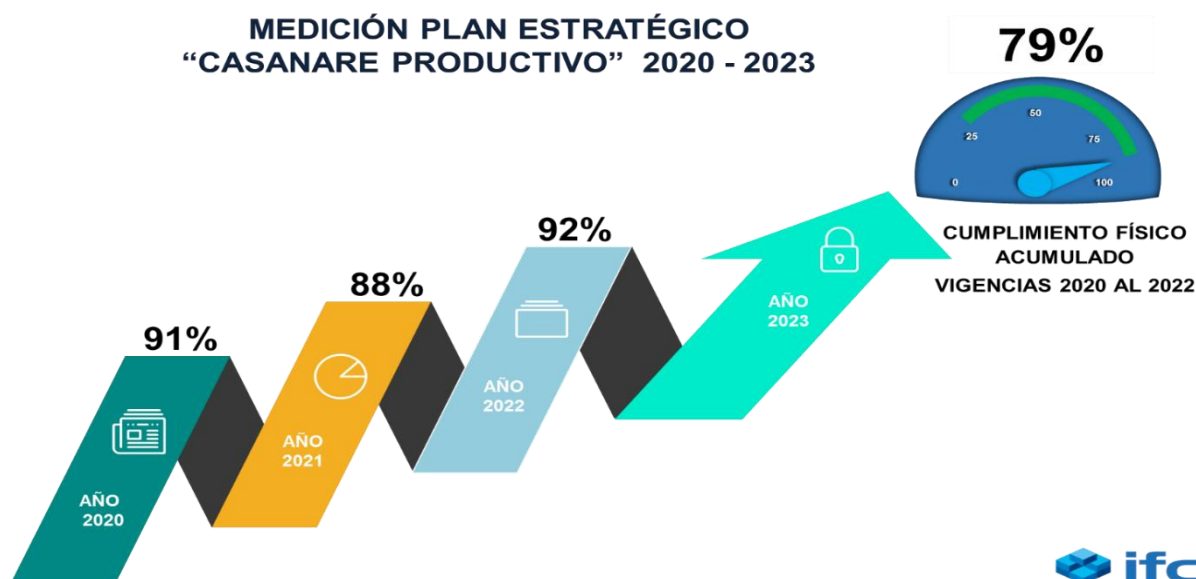
Ilustración 18. Estructuración plan estratégico 2020 - 2023 "Casanare Productivo"



RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO “CASANARE PRODUCTIVO” 2020 - 2023

De acuerdo al seguimiento realizado al plan estratégico, para el año 2020 obtuvo un avance del 91%, en el año 2021 presento avance del 88% y para la vigencia 2022 se logró el 92%. De acuerdo a las metas programadas para cada vigencia del Plan Estratégico 2020-2023 del Instituto Financiero de Casanare – IFC, a la corte del último periodo evaluado presenta un resultado acumulado del 79% del Cuatrienio.

Ilustración 19. Cumplimiento plan estratégico por vigencia



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2.2. PLAN DE ACCIÓN:

El Instituto Financiero de Casanare constituye el plan acción Institucional a partir del análisis y aporte de cada uno de la dependencia que intervienen en la entidad, siendo enfocado a convertirse en la ruta que guiará las acciones del Instituto en cada vigencia, alineado al Plan Estratégico 2020-2023 “Casanare Productivo”.

La Oficina Asesora de Planeación lidera la programación del plan de acción para cada vigencia. No obstante, también de hacer el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales. Pero también son responsables los servidores públicos que tienen a su cargo cada plan de acción por dependencia. Así mismo, son ellos quienes deben establecer oportunamente las acciones de corrección o prevención de riesgos, si aplica, y registrar o suministrar los datos en los diferentes sistemas de información que dispone la entidad para tal fin.

Así mismo en cada vigencia se presenta el plan de acción al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación y publicación, y trimestralmente se hace el seguimiento en el cual se mostrará el avance que evidencia la cantidad ejecutada, las acciones realizadas, los logros pendientes, problemas encontrados y el seguimiento financiero. Así como las propuestas de mejoramiento para su cumplimiento de ejecución.

A partir, de la vigencia 2023 el plan de acción se encuentra con proyección financiera por valor programado de \$ 6.834.588.965.


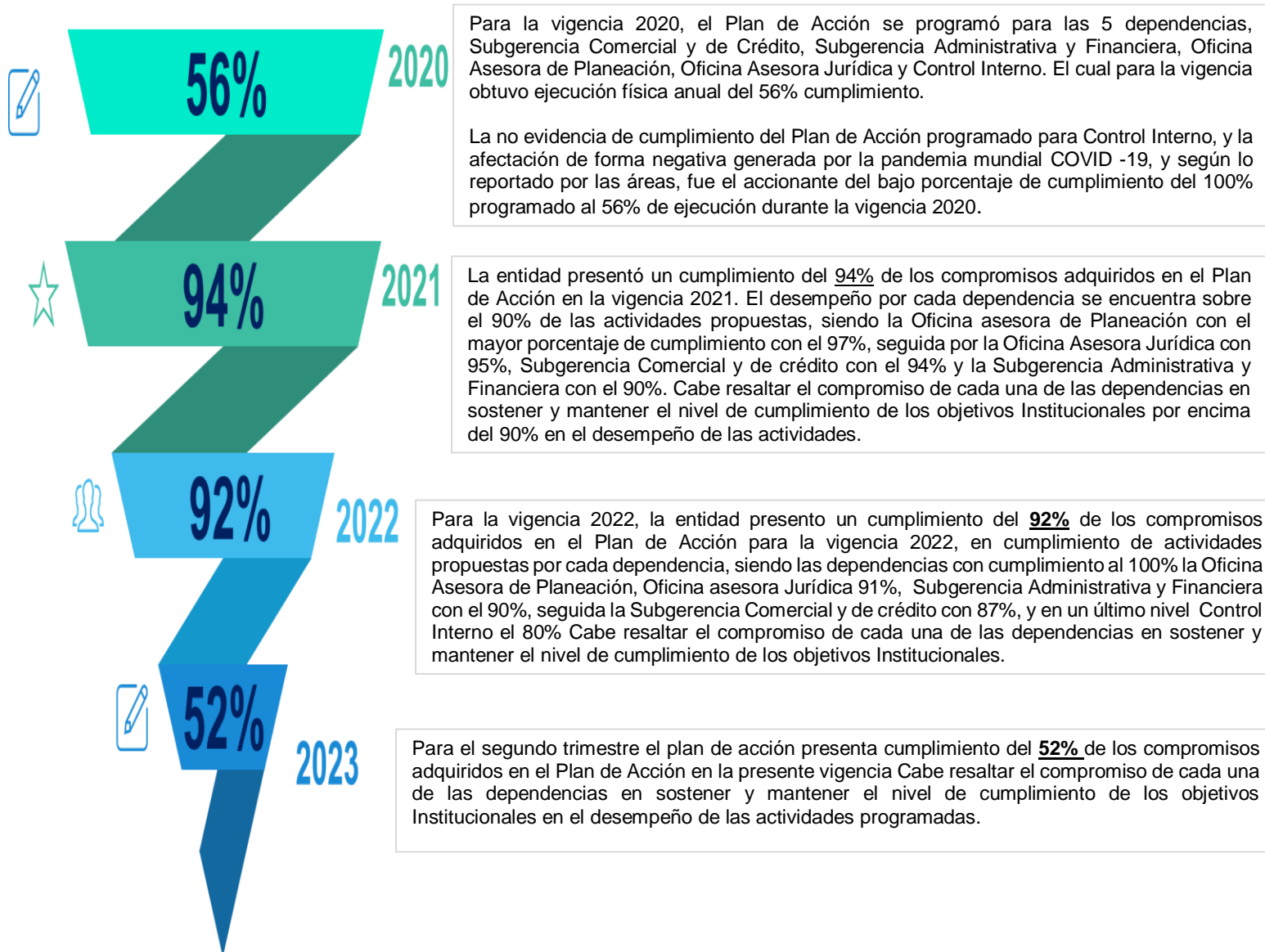

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ilustración 20. Cumplimiento del Plan de Acción por vigencias



Los documentos soporte del plan de acción se encuentra publicados en el portal web del IFC y en medio magnético en la red institucional \NEPTUNO\Publica Calidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\1. PLAN DE ACCIÓN,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

2.3. ASUNTOS ESTRATÉGICOS.

Indicadores de gestión.


Dentro del contexto del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planificación, se encuentra un procedimiento denominado y codificado PDP03-00, que se enfoca en la revisión y seguimiento de indicadores. Este procedimiento es esencial para evaluar el desempeño de los trece (13) procesos estandarizados en el Instituto Financiero de Casanare mediante la medición periódica de cincuenta y un (51) indicadores de gestión, los cuales se reportan según su periodicidad.

Cada uno de estos indicadores cuenta con una ficha correspondiente en la que se especifica la meta a alcanzar, la tolerancia permitida, la fórmula utilizada para su cálculo y las personas responsables de llevar a cabo el diligenciamiento y/o desarrollo de dicho indicador. Este riguroso proceso de seguimiento y medición nos permite tener una visión clara y precisa del rendimiento de los procesos, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos de la organización.


El resultado del seguimiento de los indicadores es fundamental para toma decisiones de la Alta Gerencia del Instituto Financiero de Casanare.

Tabla 72. Resultado del seguimiento de los indicadores


PROCESOS	INDICADOR	META	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
SEGUIMIENTO Y CONTROL	SC-01 MEJORA CONTINUA	100,0%	61%	NO REPORTA	72,7%	83,30%
	SC-02 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS	100,0%	25%	NO REPORTA	100,0%	100%
	SC-03 CUMPLIMIENTO A INFORMES Y REPORTES	100,0%	74%	NO REPORTA	ANULADO	ANULADO
	SC-04 EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	100,0%	0%	NO REPORTA	100,0%	99%
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	RF-01 MANTENIMIENTO RECURSOS FISICOS	100,0%	48%	100%	100,0%	100,00%
	RF-02 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	100,0%	76,0%	116%	98,4%	74%
GESTIÓN TECNOLÓGICA	GT-01 PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO	100,0%	100%	100%	100,0%	50,00%
	GT-02 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	30,0%	51,9%	55%	24,0%	25,30%
GESTIÓN JURIDICA	GJ-01 COBRO JURIDICO DE OBLIGACIONES	100,0%	0%	TRASLADO	TRASLADO	TRASLADO

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PROCESOS	INDICADOR	META	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
	GJ-02 RESPUESTA A PETICIONES OFICINA JURIDICA	100,0%	90,5%	72,41%	100%	96,70%
	GJ-03 RECAUDO CARTERA VENCIDA PARA COBRO JURIDICO VIGENCIAS ANTERIORES	100,0%	39%	TRASLADO	TRASLADO	TRASLADO
	GJ-04 RECAUDO CARTERA VENCIDA PARA COBRO JURIDICO TRIMESTRE ANTERIOR	100,0%	5%	TRASLADO	TRASLADO	TRASLADO
GESTIÓN FINANCIERA	GF-01 RECAUDO RECURSOS PROPIOS	100,0%	88%	128,32%	107,8%	120,10%
	GF-02 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	40,0%	21%	21,65%	16,5%	15,50%
	GF-03 RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	1,0%	-1%	1,11%	9,0%	2,20%
	GF-04 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	20,0%	12%	16,03%	6,4%	14,30%
	GF-05 CAPACIDAD PARA LA FINANCIACION	100,0%	118%	102,70%	111,3%	112%
	GF-06 RECAUDO INTERESES	100,0%	131%	70,07%	87,6%	109,7
	GF-07 RECAUDO DE CARTERA	100,0%	139%	156,96%	113,8%	108,20%
	GF-08 EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION	100,0%	85%	97,37%	93,7%	115%
GESTIÓN DOCUMENTAL	GD-01 DOCUMENTACION DIGITALIZADA	100,0%	100%	100%	100,0%	100,0%
	GD-02 ARCHIVO GENERAL	100,0%	100%	100%	100,0%	100,0%
	GD-03 CORRESPONDENCIA	100,0%	100%	100%	100,0%	100,0%
CONTRATACIÓN	CT-01 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS	100,0%	97%	101,30%	100,0%	98,40%
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	TH-01 EFICACIA DE LA CAPACITACION	100,0%	95%	NO REPORTA	95,1%	95,10%
	TH-02 CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIONES	100,0%	400%	61,18%	67,0%	23,80%
	TH-03 CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR	100,0%	53%	62,50%	94,6%	46,20%
	TH-04 CLIMA ORGANIZACIONAL	100,0%	NO EXISTÍA	NO EXISTÍA	NO EXISTÍA	103,40%
GESTIÓN FINANCIACIÓN	GN-01 CONTROL DE INVERSION	100,0%	242%	35,40%	133,0%	105,70%
	GN-02 TIEMPO COLOCACION DE CR• EDITO	>=95%	102%	139,8%	92,1%	68,40%

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

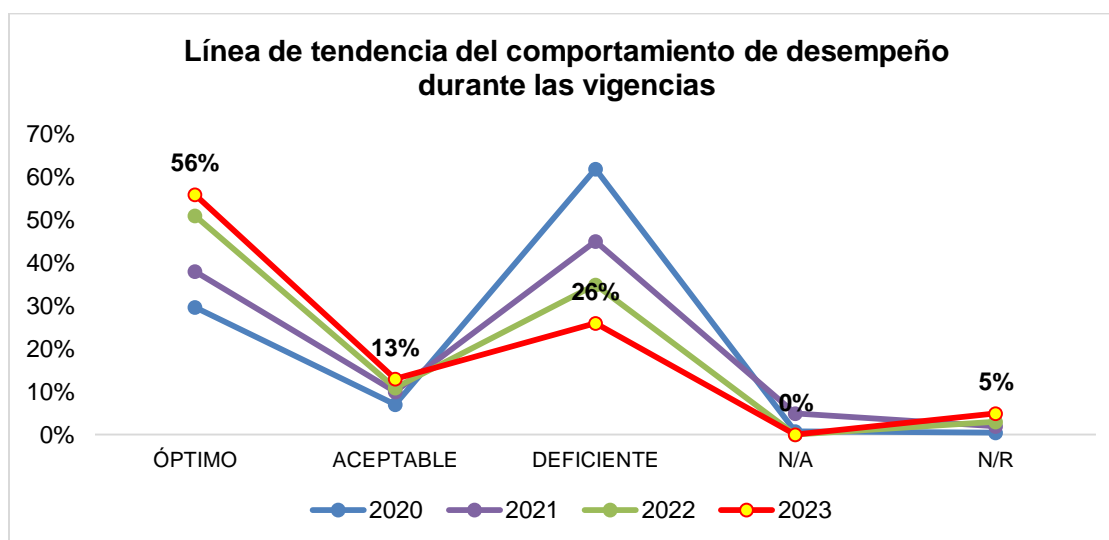
PROCESOS	INDICADOR	META	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
	GN-03 APROBACION DE CR• EDITOS IFC	100,0%	74%	83,9%	217,0%	97,20%
	GN-04 PRODUCTO NO CONFORME	0,0%	11%	9,1%	Traslado	Traslado
	GN-05 CARTERA VENCIDA	0,0%	48%	37,5%	29,2%	28,10%
	GN-06 CARTERA VENCIDA COSECHA 1 AÑO	0,0%	19%	6,1%	6,6%	7,40%
	GN-07 CARTERA VENCIDA COSECHA 2 AÑOS	0,0%	45%	26,7%	18,8%	9,30%
	GN-08 CARTERA CATEGORIA E	0,0%	80%	84,3%	81,6%	80,30%
	GN-09 CARTERA VENCIDA REESTRUCTURADA	0,0%	74%	35,5%	35,3%	30,60%
	GN-11 COBRO JURIDICO DE OBLIGACIONES	100,0%	ESTABA EN OTRO PROCESO	0%		100%
	GN-12 RECAUDO CARTERA VENCIDA PARA COBRO JURIDICO VIGENCIAS ANTERIORES	100,0%	ESTABA EN OTRO PROCESO	66,7%	78,6%	7,50%
	GN-13 RECAUDO CARTERA VENCIDA PARA COBRO JURIDICO TRIMESTRE ANTERIOR	100,0%	ESTABA EN OTRO PROCESO	42,7%	9,7%	6,00%
	GN-14 DISM. CARTERA EN MORA	100,0%	NO EXISTÍA	NO EXISTÍA	117,3%	119,70%
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES	AC-01 RESPUESTA A Q.R.	100,0%	105%	100,0%	100%	100%
	AC-02 SATISFACCION DEL CLIENTE	100,0%	81%	90,0%	94,8%	93,60%
	AC-03 TRAMITE PQRS	100,0%	95%	89,3%	97,8%	92,10%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	DP-01 CUMPLIMIENTO NORMA ISO 9001	100,0%	100%	94,9%	93,2%	100%
	DP-02 AVANCE PLAN DE ACCIÓN	100,0%	14,8%	95,5%	94,4%	94,40%
	DP-03 CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023	100,0%	90,1%	87,9%	92,0%	N/A
	DP-04 SALIDAS NO CONFORMES	100,0%	NO EXISTÍA	NO EXISTÍA	100,0%	100%
	DP-05 EFICACIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	100,0%	NO EXISTÍA	NO EXISTÍA	81,1%	99,10%
	PR-01 CONTRATOS LIQUIDADOS	100,0%	8%	13,3%	22,6%	50%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PROCESOS	INDICADOR	META	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PR-02 GESTION DE PROYECTOS	50,0%	0%	0	91,7%	SUSPENDIDO
GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO	CE-01 TIEMPO COLOCACION CREDITO NUEVO	>=85%	0%	166,7%	225,0%	154,50%
	CE-02 TIEMPO DE RENOVACION DE CREDITO	>=85%	0%	120,7%		100,40%
	CE-03 CARTERA VENCIDA	<=30%	47%	40,8%	36,2%	44,30%
	CE-04 CARTERA VENCIDA COSECHA 1 AÑO	<=10%	40%	20,2%	25,2%	17,90%

En consecuencia, a los datos anteriores, se elabora una línea de tendencia que muestra la evolución de los resultados a lo largo del cuatrienio (2020 -2023). Esta línea de tendencia proporciona una representación visual de cómo han variado los resultados a lo largo de estos cuatro años, lo que facilita la identificación de patrones, tendencias y posibles áreas de mejora en el desempeño de los procesos en la entidad.

Ilustración 21. Línea de tendencia del comportamiento de desempeño Indicadores



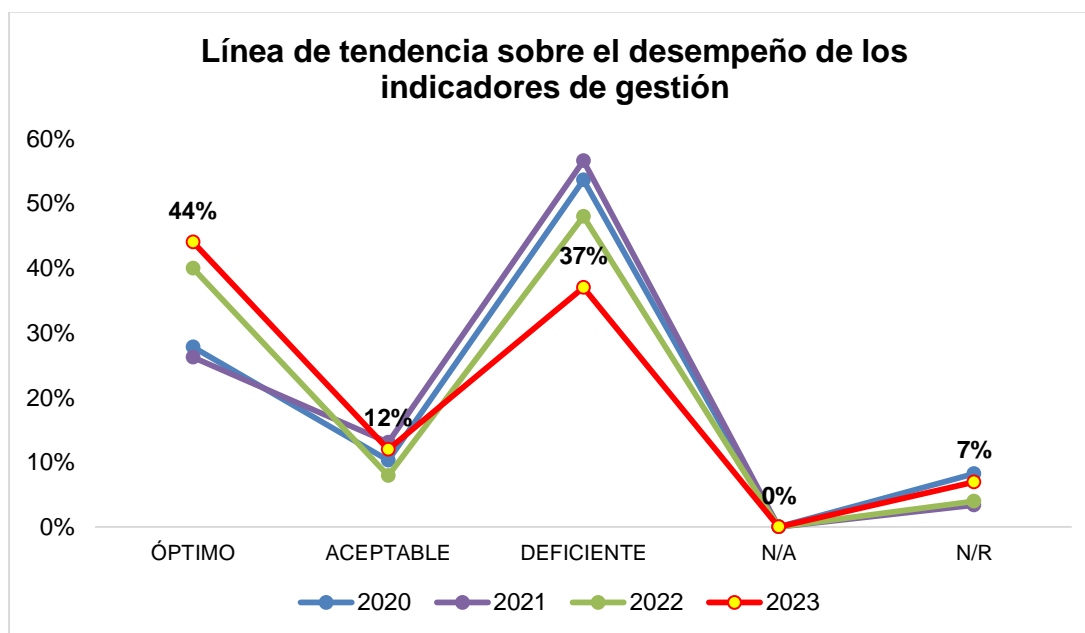
Según los resultados representados en la gráfica anterior durante el periodo de gobierno mencionado, se puede observar una mejora significativa en 26 puntos porcentuales en los resultados óptimos a lo largo de los años. Asimismo, se ha reducido la cantidad de mediciones de desempeño que arrojaban valores deficientes en un 36%.

Por otra parte, es importante destacar la existencia de nueve (09) objetivos de calidad, los cuales se evalúan mediante un conjunto de diecisiete (17) indicadores.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

A continuación, se presentan los objetivos de calidad, seguidos por una línea de tendencia que representa su desempeño a lo largo de las cuatro vigencias relacionadas en el presente informe.

Ilustración 22. Línea de tendencia sobre el desempeño de los indicadores de gestión



De manera similar, con respecto al trabajo y las gestiones realizadas durante el cuatrienio, se ha observado una mejora constante de los resultados. Se ha logrado un aumento del 16% en el desempeño óptimo y una reducción significativa de 17 puntos porcentuales en los valores deficientes.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que se encuentra en etapa de implementación y articulación con el Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema Administración de Riesgos.

En razón a lo antes mencionado, y teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad para el sector público comprende algunos aspectos importantes como: compromiso de la alta dirección, así como garantizar el éxito del sistema; control de la documentación interna y la normatividad aplicable; planificación adecuada de las actividades; desarrollo del trabajo enfocado hacia el cumplimiento de brindar un mejor servicio al ciudadano; el diseño y aplicación de mecanismos de revisión, y validación del seguimiento y monitoreo de procesos, mediante indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; el uso de herramientas analíticas para la detección de problemas, la prevención de impactos negativos mediante el análisis y administración de riesgos, por ello, es necesaria la revisión exhaustiva y

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

periódica de la documentación que se encuentra activa en el Sistema generando la mejora continua para la entidad.

Seguimiento y estado de cumplimiento de implementación MIPG.

Según los resultados obtenidos en la del Formulario Único de Avances de la Gestión correspondiente para la vigencia 2022, el Instituto obtuvo el siguiente resultado:

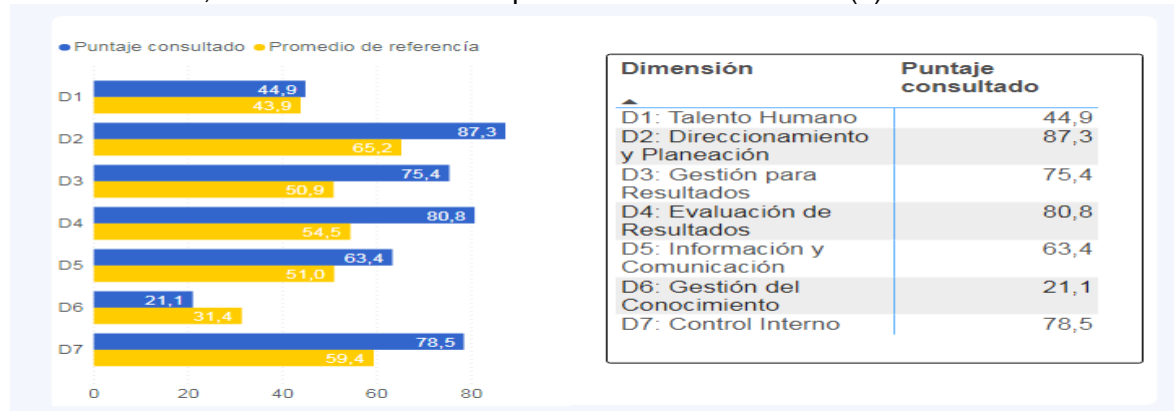
Ilustración 23. Resultado índice desempeño FURAG




Fuente: MIPG Función Pública 2023.

La Entidad durante la vigencia 2022, le permitió alcanzar un resultado en la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI de 73,7 puntos, lo que evidencia un esfuerzo importante al superar el promedio del grupo par por 19,7 puntos. Por lo anterior se requiere mayor compromiso de los directivos, así como de sus equipos de trabajo, lo que permitirá desarrollar una mejor gestión y alcanzar resultados destacados en el desempeño institucional para la medición en la vigencia 2024.

A continuación, se detalla el resultado por cada una de las siete (7) dimensiones de MIPG:



Fuente: MIPG Función Pública 2023

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

El desglose de resultados de políticas MIPG, alcanzado por vigencia 2019, 2020, 2021 y 2022 por cada política es el siguiente:

Tabla 73. Resultados de políticas MIPG

POLÍTICA	PUNTAJE 2019	PUNTAJE 2020	PUNTAJE 2021	PUNTAJE 2022
POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	70,5	65.8	67.2	69.4
POL02 Integridad	74,7	63.9	68.8	33.1
POL03 Planeación Institucional	68,1	66.8	68.8	85.4
POL05: Compras y Contratación Pública				89.5
POL06 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,5	73.5	76.6	95.9
POL07 Gobierno Digital	66,1	66.5	64.6	64.3
POL08 Seguridad Digital	75,7	66.8	70.0	60.2
POL11: Servicio al ciudadano	66,5	66.0	68.0	81.9
POL12 Racionalización de Trámites	65,9	57.8	68.8	51,7
POL13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	70,4	60.9	63.1	90.8
POL14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	72	62.8	66.8	80.8
POL 15 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	70,6	66.3	68.3	61.7
POL16: Gestión Documental				56.3
POL 18 Gestión del Conocimiento	70,3	56.6	61.0	21.1
POL19 Control Interno	72,7	66.2	68.7	78.4
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A	N/A	N/A	N/A
Mejora Normativa	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de la Información Estadística	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: FURAG 2023.

En el Micro sitios del FURAG 2023 se evidencia la siguiente visualización del resultado de las políticas para el Instituto Financiero de Casanare, correspondiente a la evaluación de la vigencia 2022:


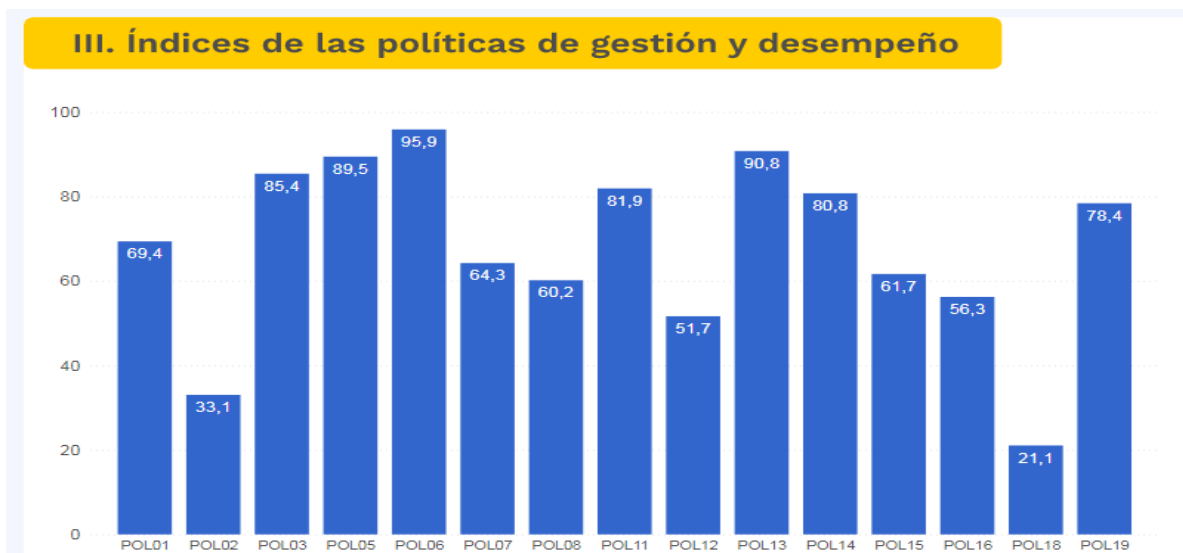
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 24-Resultado Índice de desempeño por políticas MIPG




Fuente: MIPG Función Pública 2023

Al finalizar la vigencia 2022, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó seguimiento y asesoría para cumplimiento del Plan de Trabajo de MIPG, se desarrollaron 58,3 actividades de un total de 60 establecidas para la vigencia 2022, a continuación, se evidencia el avance:

Tabla 74. Resultados de políticas MIPG plan de trabajo

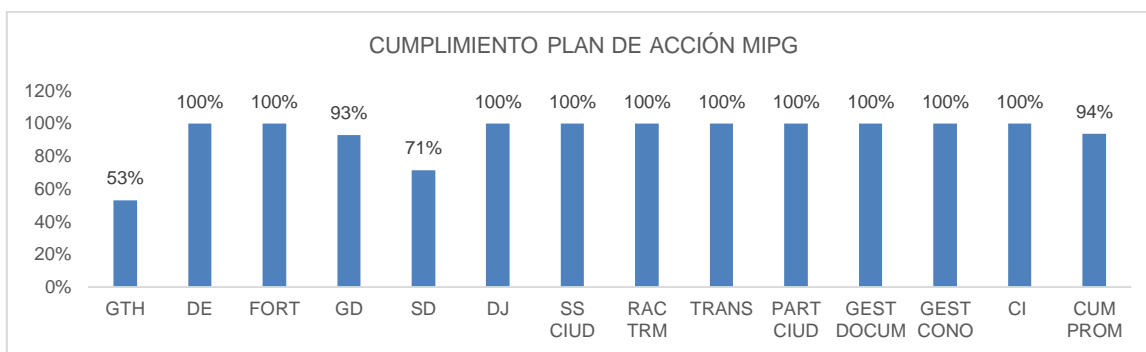
Política MIPG	Sugerencias prioritizadas	Ejecutado	Cumplimiento
1 Gestión del Talento Humano	3	3	100%
2 Integridad	3	3	100%
3 Planeación Institucional	2	2	100%
4 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	N/A	N/A	N/A
5 Gobierno Digital	5	5	100%
6 Seguridad Digital	2	1,8	90%
7 Defensa Jurídica	4	4	100%
8 Servicio al Ciudadano	1	1	100%
9 Racionalización de Trámites	1	1	100%
10 Participación ciudadana en la gestión pública	1	1	100%
11 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	N/A	N/A	N/A
12 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	3	3	100%
13 Gestión Documental	7	6,5	93%

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Política MIPG		Sugerencias priorizadas	Ejecutado	Cumplimiento
1	Gestión del Talento Humano	3	3	100%
14	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	100%
15	Control Interno	26	26	100%
TOTAL		60	58,3	97%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2023

En la vigencia 2023, se realizaron esfuerzos para continuar con el mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional, a continuación, se puede apreciar el cumplimiento porcentual de cada una de las políticas planteadas en el Plan de Acción MIPG de la vigencia 2023:




Fuente: Elaboración propia. Autodiagnósticos.

El cumplimiento porcentual del plan de acción de MIPG se encuentra en promedio con un 94%, denotando que una de las políticas más bajas en su cumplimiento es Gestión del Talento Humano con un 53%, seguido de Seguridad Digital con un 73%. Es necesario visualizar que talento humano tiene 2 actividades que no pertenecen a esta área y 2 que no aplican dentro del contexto que maneja el IFC, de igual manera, Gestión Documental tiene 1 acción que no le pertenece al área y 1 que no aplica.

Algunas de las observaciones a tener en cuenta en el marco de oportunidades de mejora se plantearon:

- Identificación de acciones para aprovechar las oportunidades de mejora análisis de riesgos
- Al sistema de control interno le hace falta que logremos completar los activos de información
- Transparencia publicación y organización de datos abiertos
- Oportunidad de las acciones de mejora, fortalecer el tema del autocontrol en lo referente a las correctivas o de mejora
- Autocontrol posibilidad de integrar a la cotidianidad como parte de nuestras responsabilidades laborales
- Actualización del PINAR
- Consolidar la Tablas de Valoración Documental

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

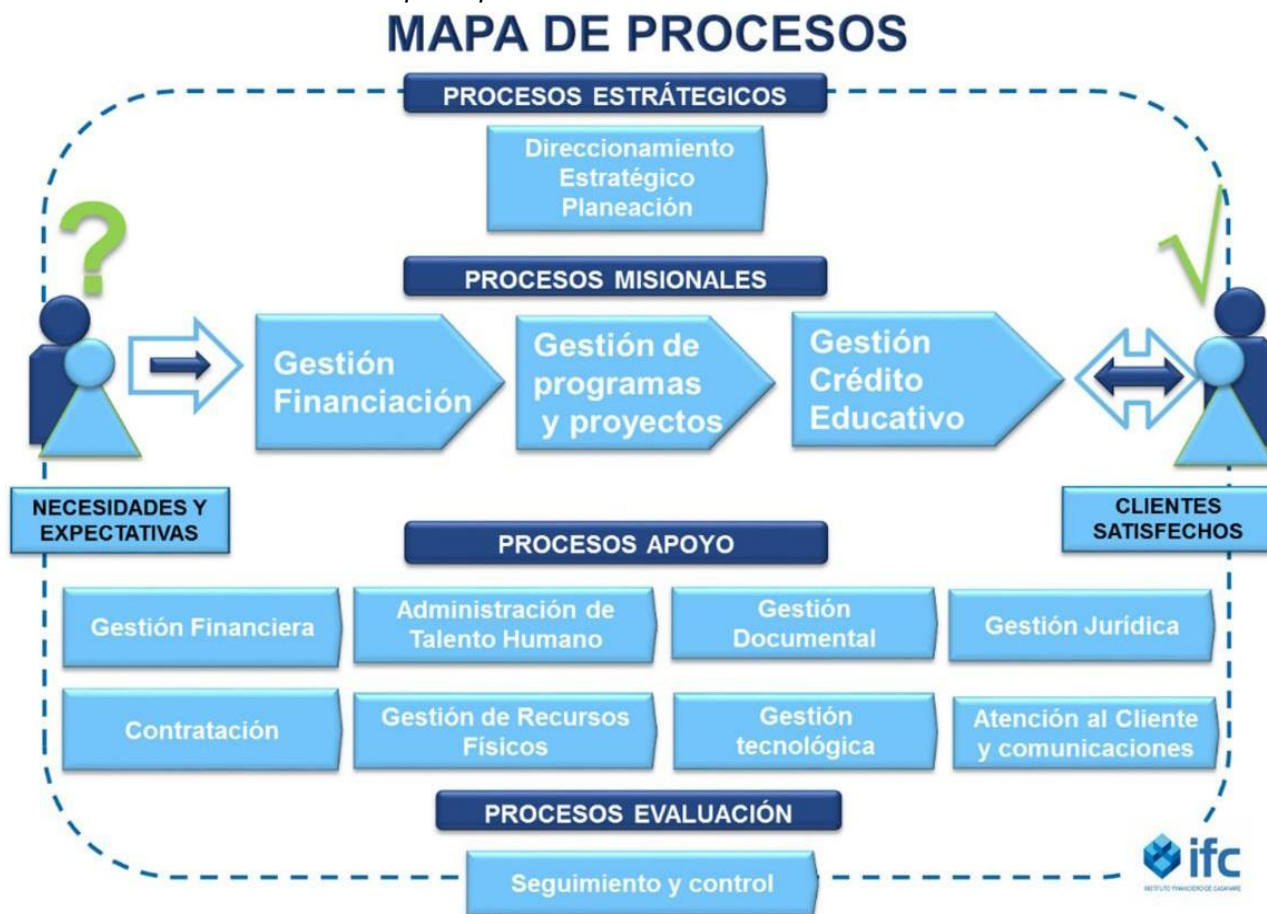
- h. Fortalecer la seguridad de la información
- i. La Política de cero papeles debe ser coherente con el manejo de los procesos internos por eso se debe dar inicio a la construcción del procedimiento para producir documentos en archivos digitales.


Sistema de Gestión de Calidad.

El Sistema de Gestión de Calidad implementado en el Instituto Financiero de Casanare – IFC bajo la norma NTC ISO 9001:2015 con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de su grupo de valor y grupo de interés y el mejoramiento continuo de los procesos.

En el mapa de procesos definido para el IFC, se encuentran los procesos Estratégicos (1), los misionales (3), (8) de apoyo y (1) de seguimientos y Control, para un total de 13 procesos.

Ilustración 25. Mapa de procesos SGC

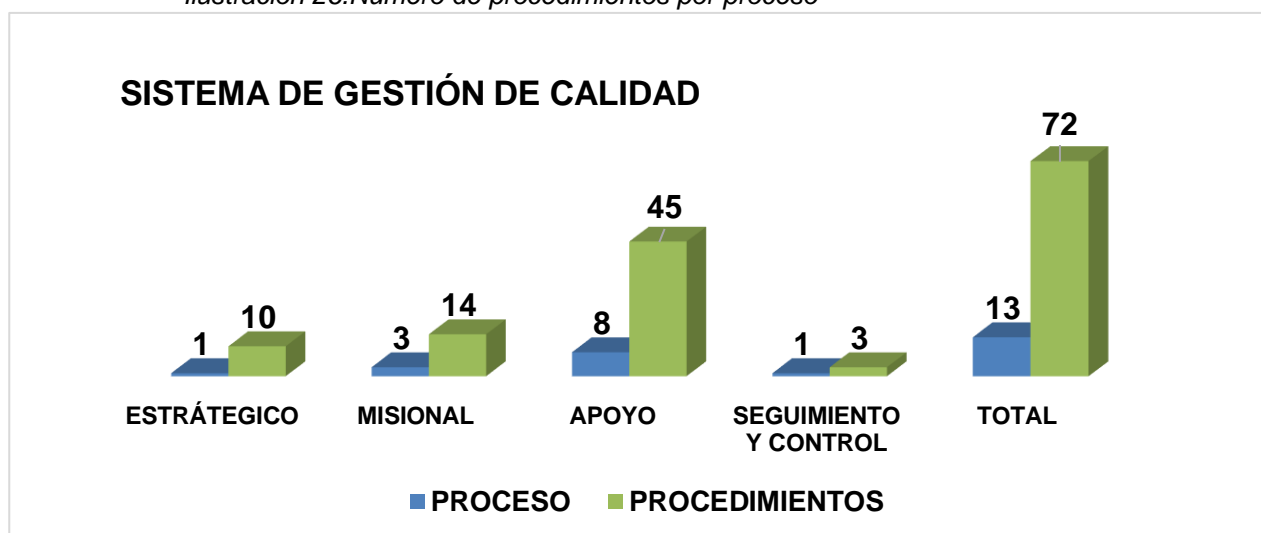


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

De acuerdo a lo anterior, el sistema de gestión calidad implementado en el Instituto Financiero de Casanare cuenta con procedimientos, documentos y formatos, depositados en el repositorio de la red denominada Publica calidad. Link <\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD>.

Estructura Sistema Gestión de Calidad

Ilustración 26. Número de procedimientos por proceso




Auditoría Externa

El Instituto Financiero de Casanare logró la renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 en la vigencia 2021, lo que implica que la institución continuará operando con altos estándares de calidad durante tres (3) años adicionales, hasta el año 2024, para mantener este estatus, se llevó a cabo un seguimiento anual a la certificación con el fin de obtener el concepto de renovación.

Por lo tanto, la auditoría externa del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es un proceso de evaluación independiente y objetivo realizado por una entidad externa del Instituto. Durante este cuatrienio, la entidad encargada fue ICONTEC. Su objetivo principal es verificar si el SGC del IFC cumple con los requisitos y estándares establecidos por normas internacionales, como la norma ISO 9001:2015. Esta auditoría es fundamental para garantizar la efectividad y eficiencia de los procesos de calidad en la organización y para asegurarse de que se mantenga el cumplimiento de los estándares establecidos.

Una vez que la entidad obtuvo la certificación en el 2021, se realizó un seguimiento durante dos años consecutivos (2022 y 2023) para monitorear el mantenimiento de la conformidad. Posteriormente, en el cuarto año (2024), es necesario llevar a cabo la renovación para

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

validar nuevamente el cumplimiento de los estándares de calidad. Esta recertificación es un proceso crucial para garantizar que el IFC continúe cumpliendo con los estándares de calidad a lo largo del tiempo.

Auditoría Interna


Cada año el Instituto Financiero de Casanare aplica buenas prácticas de control realizando una Auditoria interna previamente a la auditoría externa, con el propósito de promover la mejora continua de la entidad, mediante un seguimiento minucioso de los trece procesos.

Gestiones del cambio realizadas 2020-2024

Se exhibe un cuadro que resalta los cambios sustanciales en la estructura y operación del Instituto. Estos cambios se encuentran actualmente en proceso de implementación, adopción y adaptación. Es esencial comprender algunos aspectos clave relacionados con estos cambios para obtener una comprensión completa del funcionamiento del IFC.

Tabla 75. Gestiones del cambio del SGC

Procesos involucrados	Vigencia de radicación	Gestión del cambio	Fecha de efectuado el cambio
Gestión Jurídica y Gestión Financiación	2021	Traslado de la responsabilidad del procedimiento de cobro persuasivo y jurídico a la subgerencia comercial y de crédito donde pertenece el proceso misional Gestión Financiación	2021
Todos los procesos	2021	Actualización de la Ficha del Indicador FDP03-01 con el fin de llevar un control sobre las actualizaciones de cada proceso	Entre 2021 y 2023
Gestión Recursos Físicos y Contratación	2021	Se trasladan documentos del proceso Gestión Recursos al proceso de Contratación. Procedimiento Seguimiento a proveedores fue unificado al procedimiento liquidar convenios y contratos	2022
Seguimiento y Control - Direccionamiento estratégico y Planeación	2022	Traslado del procedimiento Autoevaluación de control del riesgo y los formatos al proceso Direccionamiento estratégico y planeación	2022
Gestión Financiera - Gestión Financiación	2022	Traslado del Indicador Capacidad para la financiación del proceso de apoyo "Gestión financiera" al proceso misional "Gestión financiación"	2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Sistema Integral de Administración de Riesgos.


El Sistema de Administración del Riesgo en el Instituto Financiero de Casanare, es el desarrollo de acciones de carácter prioritario y estratégico, fundamentado en el modelo de la operación por procesos, apuntando al cumplimiento de los objetivos institucionales, incluyendo la identificación, análisis, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos, monitoreo y revisión fundamentados en el SARO. Respecto al riesgo crediticio se fundamenta en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC establecido para el Instituto; el tratamiento de Liquidez y mercado están basados en los Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez -SARL y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado- SARM y para los Riesgos de Corrupción, se basa en el Decreto 2641 de 2012, teniendo como referente el Documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, al igual que la aplicación del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT; aplicando identificación, controles y acciones que permiten prevenir, mitigar, reducir, trasladar o aceptar la exposición de que se materialice un riesgo de manera reputacional o financiera.

Tabla 76. Normatividad aplicable

REGLAMENTACIÓN	ACTUALIZACIONES			
	2020	2021	2022	2023
Políticas para la Administración del Riesgo	N/A	N/A	Res. No. 049-2022- Vigente; adopción guía del DAFP	N/A
Sistema de Administración de Riesgo Operativo- SARO	N/A	N/A	Resolución No. 193-2022.	N/A
Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC	N/A	Acuerdo No. 03-2021. Derogado. Res. No. 240-2021. Derogado.	Res. No. 329-2022. Vigente.	N/A
Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL	N/A	N/A	Res. No. 321-2022. Vigente	N/A
Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM	N/A	N/A	Res. No. 302-2022.	N/A
Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	N/A	N/A	N/A	Res. 332-2019. Vigente.

Tabla 77. Valoración de los riesgos tipificados

PROCESO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		R1 – R2		O1-O2
GESTIÓN FINANCIACIÓN	R3	R2-R5-R6	R1-R4	
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		R1 – R2		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

PROCESO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO
GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		R1	R2	O1
GESTIÓN FINANCIERA	R1		R2 – R3	O1
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		R1	R3	R2-O1
GESTIÓN DOCUMENTAL			R2	R1
GESTIÓN JURÍDICA				R1-R2-O1
CONTRATACIÓN			R1 –R2	O1
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS				R1-R2-01
GESTIÓN TECNOLOGIA		R1-R2		
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES				R1-R2-O1
SEGUIMIENTO Y CONTROL				R1
MATRIZ DE CORRUPCION			R1-R2-R3-R4-R5-R6-R7-R8-R9-R12-R13-R14-R15-R16-R17-R18-R19	R10-R11
SEGURIDAD DIGITAL		R1-R2		

Dentro de la aplicabilidad de la Matriz de riesgo por proceso, logrando una efectividad por año así:


Tabla 78.Resultados de efectividad SAR

Controles Aplicados	2020	2021	2022	2023
Efectividad	90%	90%	100%	99%

❖ COMITES DE RIESGOS

Ilustración 27.Ejecución comités de riesgos



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Dentro de los mismos se revisó mensualmente:

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operativo. SARO

- ✓ Matriz de riesgo por proceso.
- ✓ Matriz riesgo de corrupción.
- ✓ Matriz riesgo seguridad digital.

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. SARC.

- ✓ Informe de Cartera IFC.
- ✓ Informe de Cartera FESCA.
- ✓ Informe de Cartera Derivada del decreto 0223/15.

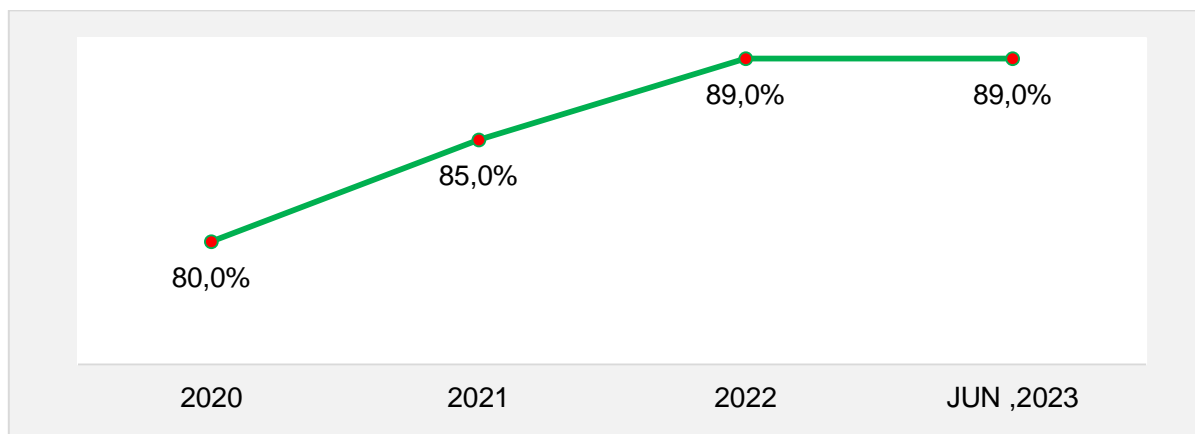
Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado SARL- SARM

- ✓ Presentación concentración de Recursos.
- ✓ Seguimiento a Inversiones Temporales

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

- ✓ Reportes recibidos de operaciones inusuales.

Ilustración 28. Ejecución Sistema de Administración de Riesgos 30-06-2023



Durante la vigencia 2023 se vienen ejecutando y aplicando las Políticas para la Administración del Riesgo, logrando mantener el cumplimiento de los Manuales de Riesgos establecidos y adoptados por el IFC, logrando resultados eficientes y eficaces que permite el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES

El Instituto Financiero de Casanare, cuenta con el proceso de atención al cliente y comunicaciones y lo incorporó como proceso de apoyo dentro del Sistema de Gestión de Calidad, con el cual se realiza el direccionamiento y seguimiento a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias o solicitudes de información que realicen los clientes internos o externos a través de los diversos mecanismos con los que cuenta la entidad; así como a la percepción de los clientes sobre nuestros servicios y operación y de las oportunidades de mejora.

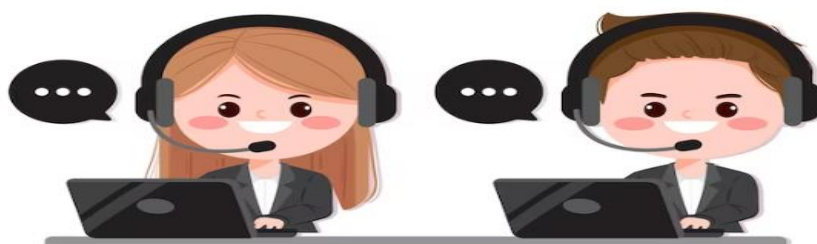
CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Instituto Financiero de Casanare colocó a disposición de la ciudadanía y/o Grupos de valor los siguientes canales de atención:

ATENCIÓN PRESENCIAL

El Instituto cuenta con personal para atender al ciudadano que se acerca a las instalaciones del IFC, brindando información que esté al alcance de ellos o direccionándolo a la dependencia que corresponden una vez identificada su necesidad, adicionalmente para el desarrollo de su objeto misional dispuso de asesores en la colocación del crédito, y acompañamiento en la elaboración de los proyectos a financiar y gestión de cartera.

Adicionalmente, con la implementación del proceso de atención al cliente y comunicaciones, se ha designado un funcionario para la atención y seguimiento a las PQRS, también en los casos en que el cliente o peticionario considere que fue insuficiente la información suministrada, puede dirigirse directamente a la atención por parte de los Subgerentes, Gerente, Oficina de Control Interno y líder de Atención al Cliente y comunicación.



De lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

BUZON DE PQRS

Se cuenta con 2 buzones ubicados uno al interior del primer piso y otro en el segundo piso, al frente de las escaleras, en los cuales se encuentran disponibles formatos para realizar encuestas de servicio y recepción de PQRS y encuestas de satisfacción de cliente interno.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA

En ésta ventanilla se radican las solicitudes presentadas por los usuarios y los clientes internos, así como las PQRS recibidas a través de correos electrónicos y buzón, una vez radicadas se suben al aplicativo QFDocument y la auxiliar de ventanilla única y atención al usuario realiza el direccionamiento a través de éste aplicativo indicando el plazo para la oportuna respuesta, el seguimiento al trámite de respuesta de PQRS, los derechos de petición se distribuyen al área competente para proyectar respuesta y con copia a la oficina Asesora jurídica y Control Interno.

CORREO INSTITUCIONAL



Se colocó a disposición un correo institucional, el cual va incorporado en todos los formatos utilizados en calidad en el pie de portal, instituto@ifc.gov.co, allí pueden igualmente hacer llegar todas las solicitudes y PQRS que el ciudadano necesite exponer ante el Instituto, éste correo es atendido por la secretaria de Gerencia, quien direcciona hacia las dependencias los correos recibidos para el trámite y respuesta respectiva, además con la aprobación del proceso de atención al cliente y comunicaciones, se creó el correo atencioncliente@ifc.gov.co, con el cual se realiza seguimiento al trámite de las PQRS. Adicionalmente de acuerdo a la emergencia presentada por la pandemia se habilito el correo ventanillaunica@ifc.gov.co a través del cual se recibieron y direccionan todas las PQRS recibidas durante este periodo.

ATENCIÓN TELEFÓNICA:



Se recibieron llamadas a través de las líneas telefónicas: Pbx: 3208899573 y 6086334020, a través de este medio se da respuesta inmediata, estas líneas son atendidas por el funcionario de Ventanilla Única, direccionando las llamadas al área que corresponda.

CANALES DE ATENCIÓN VIRTUALES

El Instituto Financiero cuenta con un portal web www.ifc.gov.co y APP – Móvil con un link que les permite a los clientes presentar peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias y también se cuenta con redes sociales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

APP – Móvil

Instituto Financiero de Casanare

IFC_Casanare

@IFC_Casanare



Redes Sociales

El Instituto Financiero de Casanare a través de la Oficina de Sistemas es la encargada de manejar la administración de las cuentas y contraseñas de las redes sociales de la entidad.

Facebook

- ❖ Número de Seguidores: 6 mil seguidores
- ❖ Usuario: Instituto Financiero de Casanare

- ❖ Link: <https://www.facebook.com/InstFinancieroCasanare>

El Instituto Financiero de Casanare mantuvo una presencia activa en Facebook con una frecuencia de publicación constante.

Twitter

- ❖ Número de Seguidores: 290 seguidores
- ❖ Usuario: @IFC_Casanare
- ❖ Link: https://twitter.com/IFC_Casanare

El Instituto Financiero de Casanare ha mantenido una estrategia sólida en Twitter al proporcionar una combinación de contenido informativo del portafolio de servicios, descuentos y beneficios para los clientes.

Instagram

- ❖ Número de Seguidores: 251 seguidores
- ❖ Usuario: @ifc_Casanare
- ❖ Link: https://instagram.com/ifc_casanare?igshid=MzRIODBiNWFIZA==

El Instituto Financiero de Casanare, realizó Publicaciones a través de galerías de fotos, piezas gráficas y videos interactivos, acerca de las noticias sobre actividades realizadas por la Alta dirección, brigadas de crédito y cartera en los diferentes municipios del departamento de Casanare, promoviendo el portafolio de servicios de la Entidad.

YouTube:

- ❖ Usuario: Instituto Financiero Casanare
- ❖ Enlace: <https://www.youtube.com/channel/UC0K0UXn4EuDxE0MSdPSBeTw>

Portal Web:

- ❖ Nombre del portal web: www.ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

❖ Enlace: <https://www.ifc.gov.co/>

El portal web incluye formularios e información de los documentos requeridos para acceder al portafolio del Instituto, cuenta con herramientas interactivas que permiten a los visitantes realizar consultas y solicitar información a través de los canales de comunicación publicados.

App Móvil


El Instituto Financiero de Casanare, desarrolló una aplicación para facilitar a sus usuarios, conectarse con la entidad desde cualquier lugar denominada IFC móvil. El usuario beneficiario de crédito, puede descargarla a través de play store o app store Allí pueden consultar estado del crédito, generar reporte de estado de cuenta, certificado de paz y salvo, certificado de deuda, certificado para declaración de renta, recibo de pago para bancos o terceros, pagos en línea a través de PSE y renovación de crédito educativo (FESCA).

Ilustración 29. Aplicativos usados en la entidad



OTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

1. **Encuesta de Satisfacción:** <https://www.ifc.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/canales-atencion/encuesta-satisfaccion>
2. **Foros:** <https://www.ifc.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/canales-atencion/foros>.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2.4. COLOCACIÓN DE CRÉDITO Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

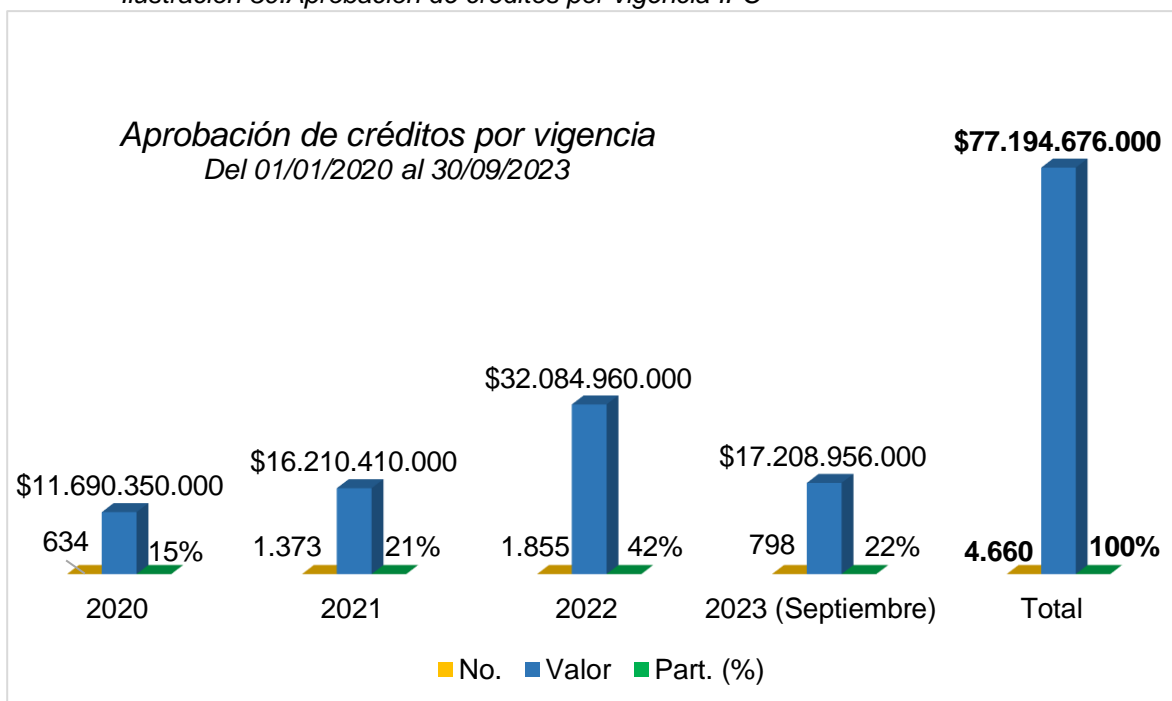
CRÉDITO COMERCIAL Y DE FOMENTO


Aprobación de créditos por vigencia

El Instituto Financiero de Casanare, desde el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023 ha aprobado 4.660 Créditos Comerciales y de Fomento por valor de \$77.194.676.000. La mayor aprobación de recursos se realizó en la vigencia 2022 donde se concentra el 42% del cuatrienio 2020-2023, esto debido a que adicional a sus recursos propios, el IFC ejecutó el contrato 1643 de 2021 celebrado entre la Gobernación de Casanare y el Instituto Financiero de Casanare por valor de \$8.043.471.385 para colocación de mínimo 200 créditos en diferentes sectores económicos, recursos que serán administrados por el IFC durante 12 años, una vez terminado el plazo deberá retornar el capital a las arcas de la administración departamental. Del contrato 1643 el IFC aprobó 485 créditos por valor de \$8.023.600.000, registrando una ejecución del 99.75%. Este contrato se encuentra vigente en etapa de recolocación de créditos con los recursos retornados.

Para la vigencia 2023, de la misma manera el IFC estableció contrato de operación para el otorgamiento de créditos con el municipio de Tauramena por valor de \$1.523.176.397 con un plazo de 10 años. Este contrato se encuentra vigente y en ejecución de su capital inicial.

Ilustración 30. Aprobación de créditos por vigencia IFC



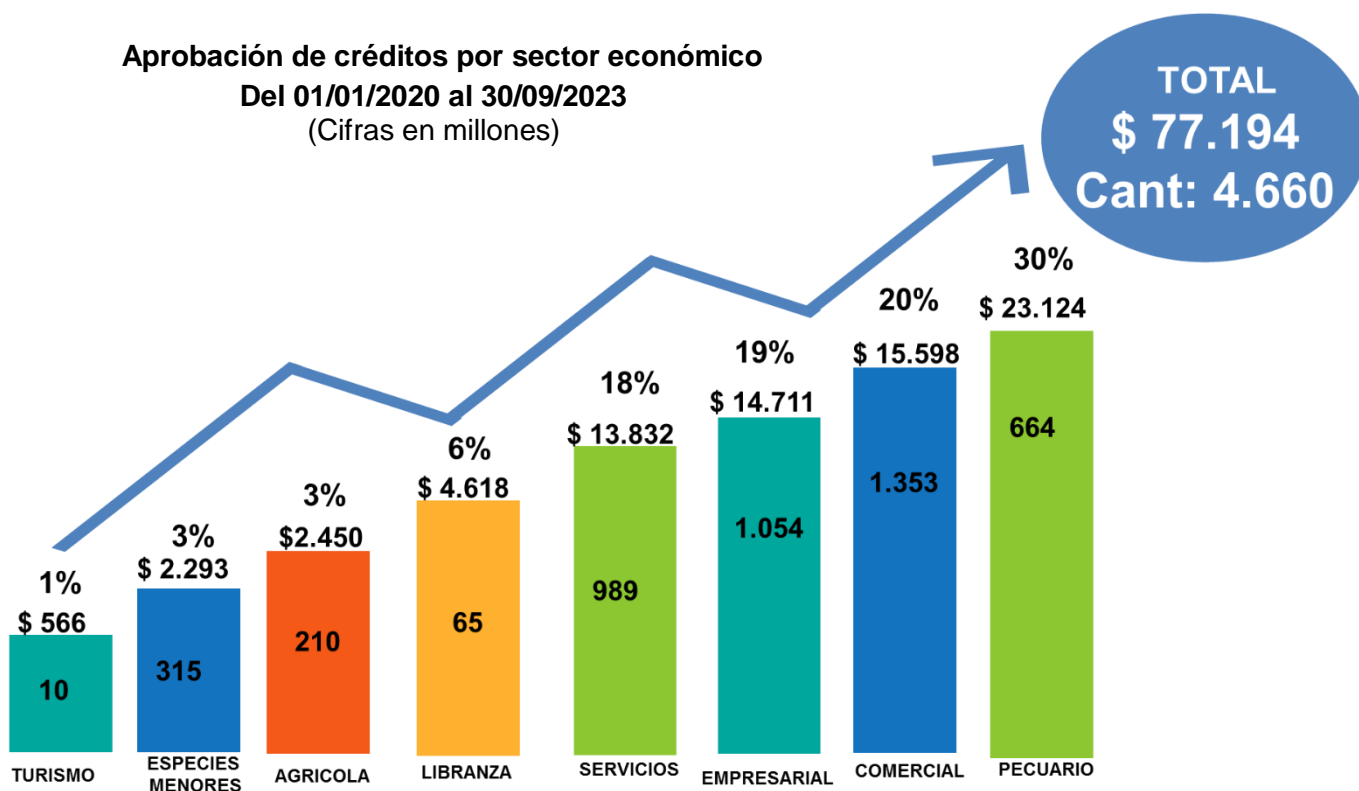
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Aprobación de créditos por sector económico

El Instituto Financiero de Casanare, desde el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023 ha aprobado 664 créditos por valor de \$23.124.100.000 para el Sector Pecuario lo que representa la mayor participación con el 30% de los recursos aprobados, 1353 créditos por valor de \$15.598.200.000 para el sector Comercio con una participación del 20%, el sector empresarial registra 1.054 crédito por \$14.711.060.000 con el 19%, para el sector Servicios se aprobó 989 créditos por valor de \$13.832.910.000 con una participación del 18% y los sectores: Libranza, Agrícola, Especies Menores y Turismo registran una participación inferior al 10%.

De los 4.660 créditos aprobados, el 94% se destinó a créditos con garantía cuyo monto es de más de 3 SMMLV, representados en 3.036 créditos por valor de \$72.750.976.000 y el 6% se destinó a Micro créditos sin garantía cuyo monto es de máximo 3 SMMLV, representados en 1.624 créditos por valor de \$4.443.700.000.

Ilustración 31. Aprobación créditos por sector IFC



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Aprobación de créditos por municipio de inversión

La colocación de créditos del IFC fue distribuida en los 19 municipios del departamento de Casanare, de acuerdo a la demanda presentada. Como ha sido la tendencia de años anteriores, en el cuatrienio 2020-2023, el 49% se concentró en la ciudad de Yopal y los demás municipios registran una participación inferior al 10%.

Tabla 79. Créditos por municipio IFC

Del 01/01/2020 al 30/09/2023			
MUNICIPIO	No	VALOR	Participación %
YOPAL	2.122	37.963.526.000	49%
AGUAZUL	495	7.331.050.000	9%
VILLANUEVA	412	6.803.850.000	9%
PAZ DE ARIPORO	252	5.646.200.000	7%
TRINIDAD	225	3.751.100.000	5%
OROCUE	183	2.401.000.000	3%
MANI	172	2.145.900.000	3%
NUNCHIA	83	2.125.500.000	3%
SAN LUIS DE P.	126	1.962.500.000	3%
TAURAMENA	135	1.730.200.000	2%
PORE	61	1.583.400.000	2%
MONTERREY	153	1.028.550.000	1%
HATO COROZAL	68	772.400.000	1%
CHAMEZA	65	501.000.000	1%
TAMARA	33	415.000.000	1%
SACAMA	40	333.500.000	0%
RECETOR	10	318.400.000	0%
SABANALARGA	16	203.100.000	0%
LA SALINA	9	178.500.000	0%
TOTAL	4.660	77.194.676.000	100%

CRÉDITO EDUCATIVO – FESCA.

Aprobación de créditos por vigencia

De la línea de crédito educativo, desde el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023, ha aprobado 376 créditos en la modalidad de pregrado y posgrado por valor de \$ 20.285.000.000. La mayor aprobación de recursos se realizó en la vigencia 2022 donde se concentra el 29% de la inversión en el cuatrienio 2020-2023.

A lo largo del cuatrienio 2020 a 2023, el Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare FESCA ha desempeñado un papel importante en el apoyo a estudiantes que buscan acceder a la educación superior.


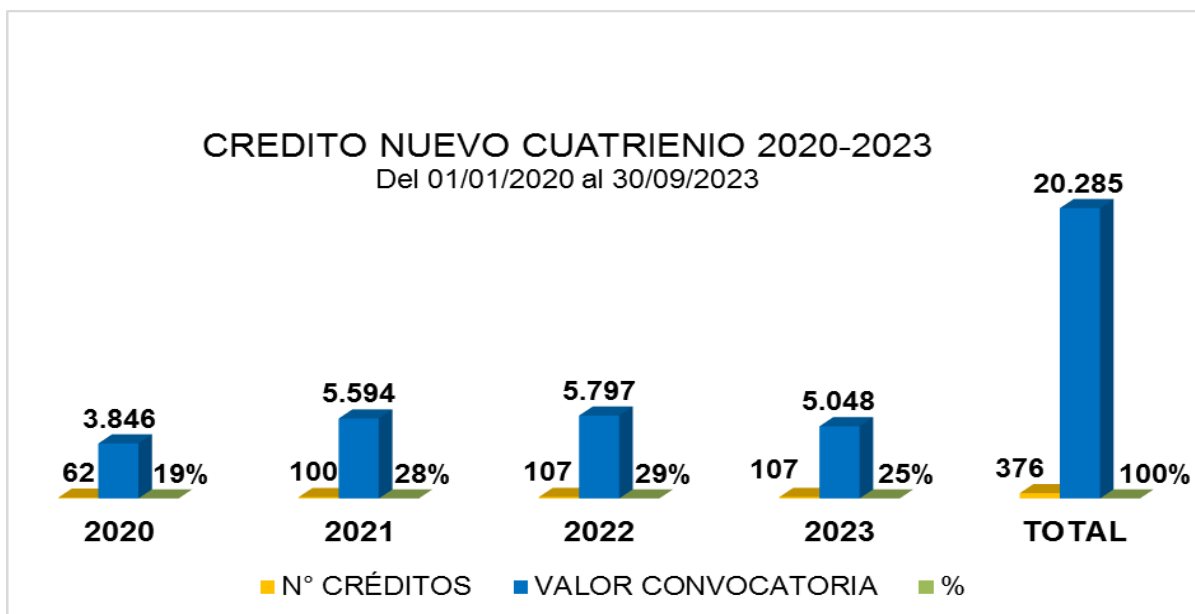
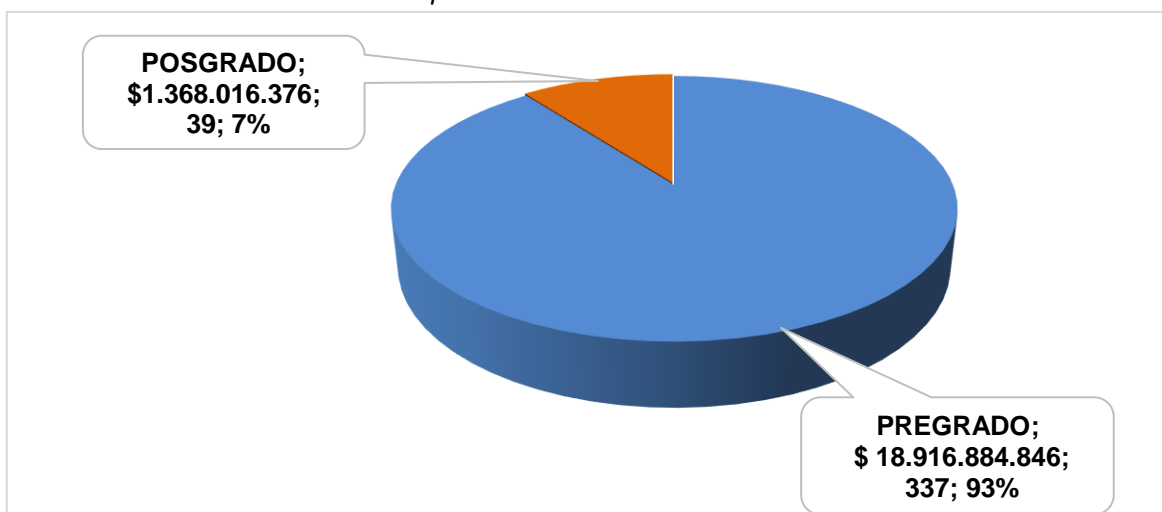
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


Ilustración 32. Créditos educativo por vigencia



a continuación, se presenta la información detallada del otorgamiento de créditos por parte del Instituto Financiero de Casanare a través del Fondo FESCA, para programas de pregrado y posgrado durante este período. Estos datos proporcionan una visión integral de cómo el Fondo FESCA ha contribuido a la formación académica a los estudiantes de Casanare, ayudándolos a cumplir sus objetivos educativos y profesionales a través del fortalecimiento financiero.

Ilustración 33. Distribución por modalidad



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Se puede evidenciar que el 93% de los créditos otorgados son para pregrado y para posgrado se evidencia baja preferencia con un 7%, para un valor total en colocación de crédito educativo de \$ 20.284.901.222.

Aprobación de créditos por municipio de inversión

La colocación de créditos educativo según solicitudes está distribuida en 17 municipios del departamento de Casanare, de acuerdo a la demanda presentada. Siendo Yopal la población con más solicitudes radicadas seguido con Aguazul, Monterrey y Villanueva. Para el municipio de Sacama y Tamara no se presentaron solicitudes de crédito durante el cuatrienio.

Tabla 80. Créditos por municipio FESCA

MUNICIPIO	No	VALOR	Participación %
YOPAL	223	\$ 12.175.854.394	60%
AGUAZUL	35	\$ 2.014.888.714	10%
MONTERREY	14	\$ 971.352.312	5%
VILLANUEVA	18	\$ 1.021.895.333	5%
PAZ DE ARIPORO	18	\$ 870.271.807	4%
TAURAMENA	15	\$ 769.722.163	4%
CHAMEZA	5	\$ 332.717.544	2%
HATO COROZAL	7	\$ 352.144.948	2%
MANI	7	\$ 386.156.371	2%
NUNCHIA	7	\$ 359.697.951	2%
OROCUE	4	\$ 219.479.476	1%
PORE	5	\$ 195.593.044	1%
SABANALARGA	4	\$ 147.078.905	1%
SAN LUIS DE PALENQUE	7	\$ 205.180.125	1%
TRINIDAD	5	\$ 209.244.704	1%
LA SALINA	1	\$ 25.182.593	0%
RECETOR	1	\$ 28.440.838	0%
	376	\$ 20.284.901.222	100%

CONSOLIDADO CRÉDITO DE FOMENTO, COMERCIAL Y EDUCATIVO.

Aprobación de créditos por vigencia.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, el IFC aprobó en total 5.036 por valor de \$97.479.577.222, de los cuales 4.660 son créditos comerciales y de fomento por valor de \$77.194.676.000 correspondiente al 80% y 376 son créditos de educación superior por valor de \$20.284.901.222 correspondiente al 20%.


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Tabla 81. Consolidados créditos por vigencia 2020 -2023

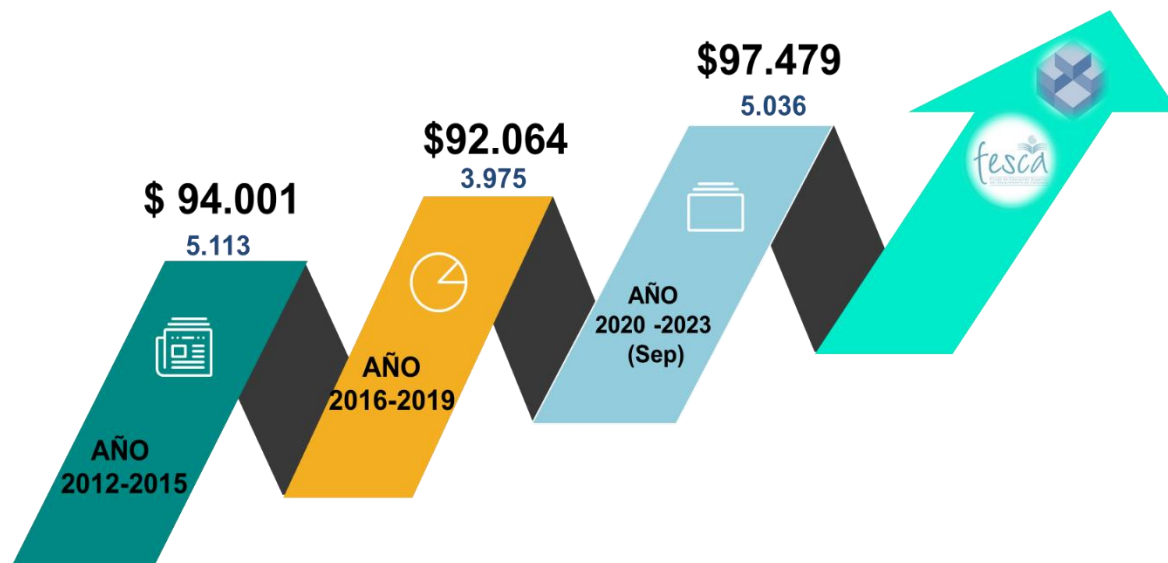
Periodo	Crédito Comercial y de Fomento		Crédito de Educación Superior (FESCA)		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2020	634	\$ 11.690.350.000	62	\$ 3.845.990.853	696	\$ 15.536.340.853
2021	1.373	\$ 16.210.410.000	100	\$ 5.593.628.730	1.473	\$ 21.804.038.730
2022	1.855	\$ 32.084.960.000	107	\$ 5.797.225.576	1.962	\$ 37.882.185.576
2023 (Sep.)	798	\$ 17.208.956.000	107	\$ 5.048.056.063	905	\$ 22.257.012.063
Total	4.660	\$ 77.194.676.000	376	\$ 20.284.901.222	5.036	\$ 97.479.577.222


Incluye crédito FESCA (valor total aprobado)

Ilustración 34. Comparativo por periodo de Gobierno - crédito

COMPARATIVO POR PERIODOS DE GOBIERNO - APROBACIÓN CRÉDITOS POR VIGENCIA IFC – FESCA.

APROBACIÓN DE CRÉDITOS COMERCIALES DE FOMENTO Y EDUCATIVO
(Cifras en millones)



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

En el cuatrienio 2020 – 2023 se aprobó en total 5.036 por valor de \$97.479.577.222, si nos comparamos con los dos cuatrienios anteriores, podemos concluir que, aún sin culminar la vigencia 2023, la aprobación total de crédito IFC + FESCA es superior a los periodos anteriores. Aún sin tener en cuenta que hace falta registrar la aprobación de créditos del tercer trimestre de 2023 y adicionalmente que en el último cuatrienio está incluido los años de pandemia y post pandemia con todas sus dificultades.

Aprobación de créditos por sector

El Instituto Financiero de Casanare, desde el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023 aprobó en total 5.036 créditos por valor de \$97.479.577.222. El Sector Pecuario representa la mayor participación con el 24% de los recursos aprobados por valor de \$23.124.100.000, seguido del crédito para educación superior (FESCA) con un 21% por valor de \$20.284.901.222, el sector de crédito comercial registra una participación del 16% con \$15.598.200.000, el sector empresarial registra un 15% con \$14.711.060.000 y el quinto lugar es para el sector Servicios con una participación del 14% por valor de \$13.832.910.000. Los sectores Libranza, Agrícola, Especies menores y Turismo registran una participación igual o inferior al 5%.

Tabla 82. Consolidado créditos por sector

Sector a Financiar	No.	Total	
		Valor	Part.
PECUARIO	664	\$ 23.124.100.000	24%
CREDITO EDUCATIVO	376	\$ 20.284.901.222	21%
COMERCIAL	1353	\$ 15.598.200.000	16%
EMPRESARIAL	1054	\$ 14.711.060.000	15%
SERVICIOS	989	\$ 13.832.910.000	14%
LIBRANZA	65	\$ 4.618.956.000	5%
AGRICOLA	210	\$ 2.450.400.000	3%
ESPECIES MENORES	315	\$ 2.293.050.000	2%
TURISMO	10	\$ 566.000.000	1%
TOTAL	5.036	\$ 97.479.577.222	100%

Incluye crédito FESCA (valor total aprobado)


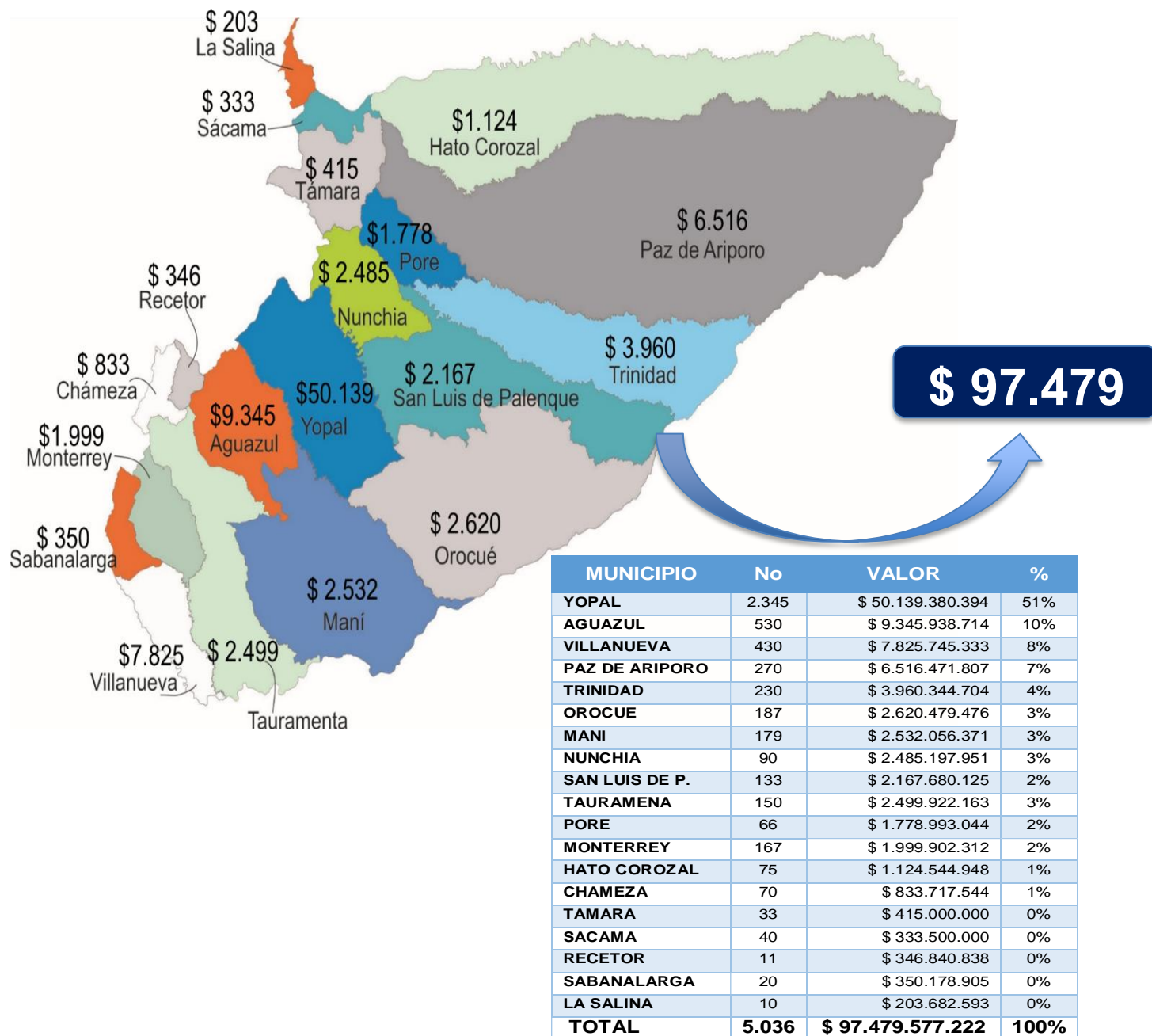

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 35. Aprobación de crédito IFC y FESCA por municipios cuatrienio 2020-2023

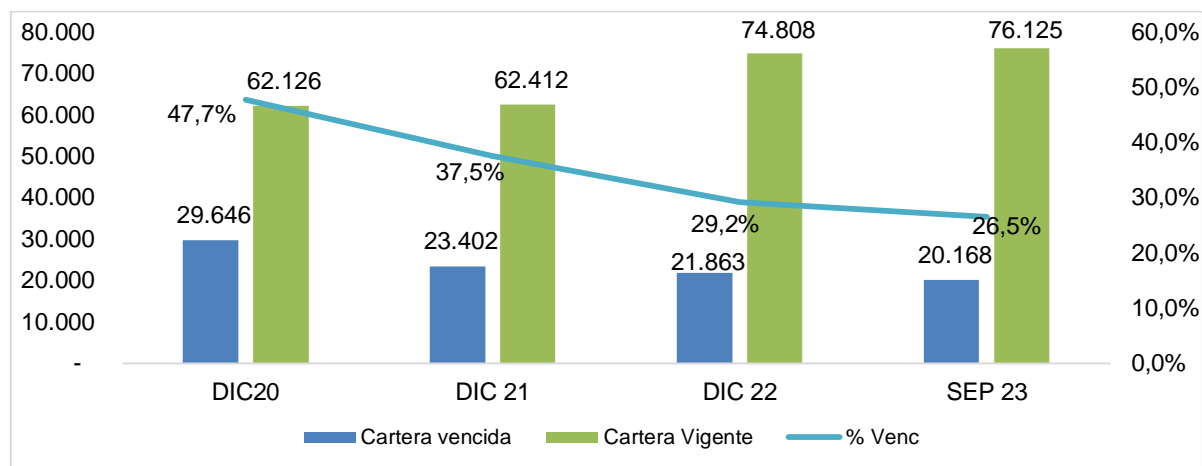


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2.2. ADMINISTRACIÓN DE CARTERA INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC.

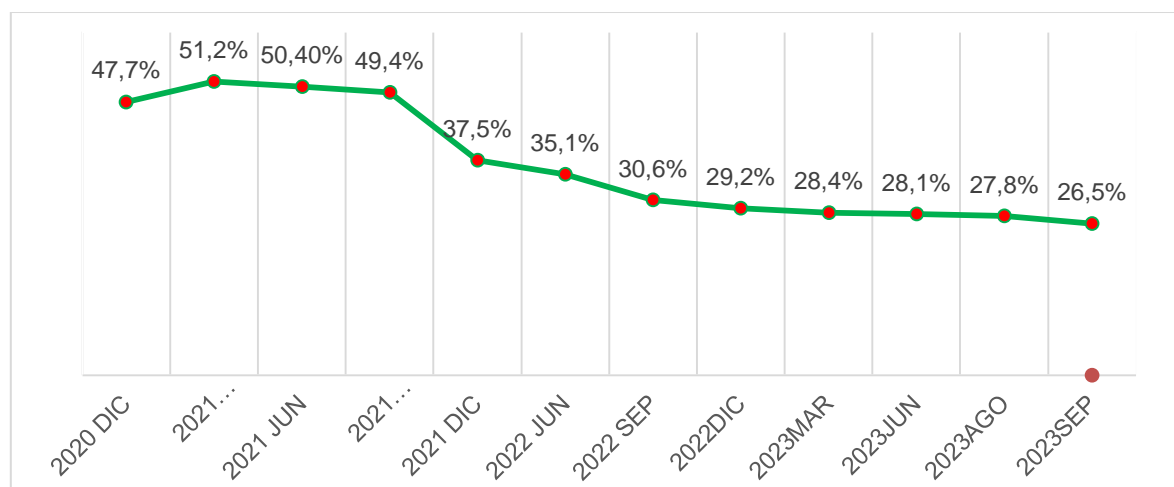
CARTERA DE FOMENTO Y COMERCIAL


Ilustración 36. Cartera vigente y en mora Dic 2020 – Sept 2023



Durante los últimos años la cartera vigente ha registrado variaciones, se evidencia que respecto al año 2022 que es el año con mayor cartera vigente, respecto a dic-20, hay 13,999 millones más en colocación de crédito. Respecto a la cartera en mora, se ha venido disminuyendo pasando de un índice de 47,7% a 26,5%, desde dic-2020, a la fecha se ha logrado disminuir 9478 millones, lo que corresponde a una disminución de 31,9% del valor en mora, y de 21,2 puntos porcentuales en el índice de mora respecto al del año 2020.

Ilustración 37. Evolución del índice de cartera vencida del IFC julio de 2020 a septiembre de 2023



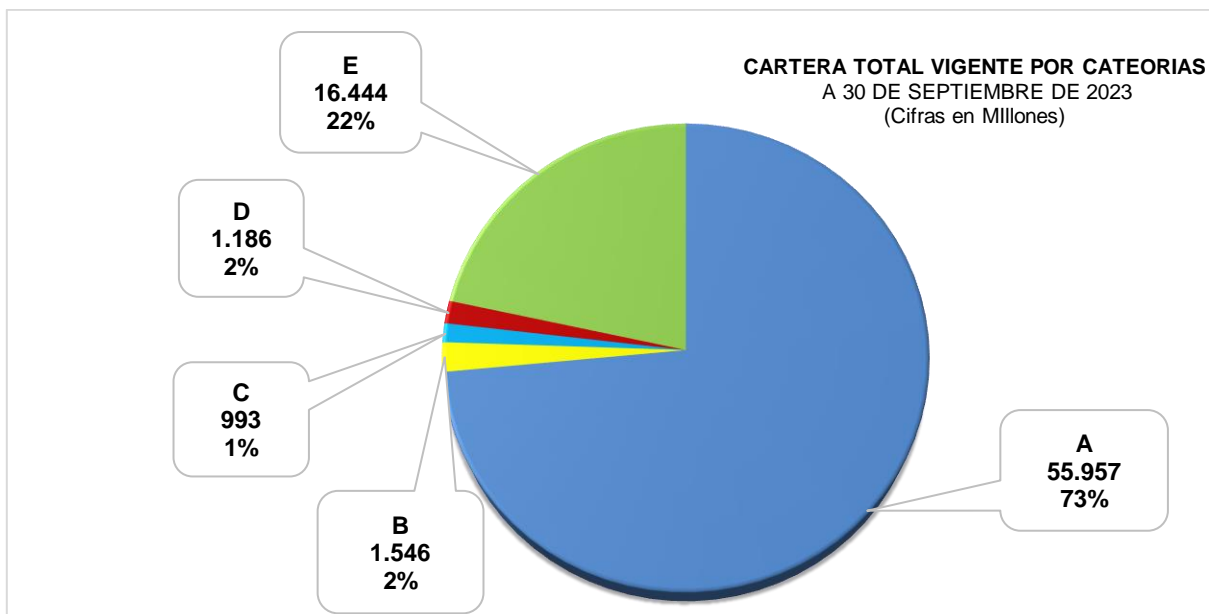
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


La cartera en mora corresponde al 33,3% sobre la cartera total y 26.5% de la vigente, la cartera en E es el 81.5% de la cartera vencida vigente.
 La cartera sana de la entidad es del 69,7%, mientras que la cartera de difícil recaudo en categorías D, E y K asciende al 30,3%.

Tabla 83.Estado actual de la cartera por categorías

CONSOLIDADO CARTERA TOTAL POR CATEGORIA septiembre 2023 (Millones de pesos)			
CAL	No.	Valor	%
A	2.913	55.957	66,7%
B	171	1.546	1,8%
C	159	993	1,2%
D	232	1.186	1,4%
E	1.359	16.444	19,6%
K	709	7.798	9,3%
TOTAL	5.543	83.923	100,00%
Cartera Total vigente sin K	4.834	76.125	26,5%
Cartera Vencida vigente	1.921	20.168	

Ilustración 38.Cartera total vigente por categorías



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **Informe de recaudo por vigencias e índice de cumplimiento.**

El recaudo total proyectado para el año 2023 es de \$ 23.459.497.571 siendo 6.386,9 millones más que la proyección de 2022 y 202,8 millones más de lo que se recaudó en la misma vigencia.

Respecto a la meta anual se logró a corte Septiembre un avance de recaudo del 88% de lo programado para la vigencia, para el corte del trimestre se han recaudado 3.099 millones más de lo inicialmente proyectado para este periodo.

Ilustración 39. Recaudo total y cumplimiento

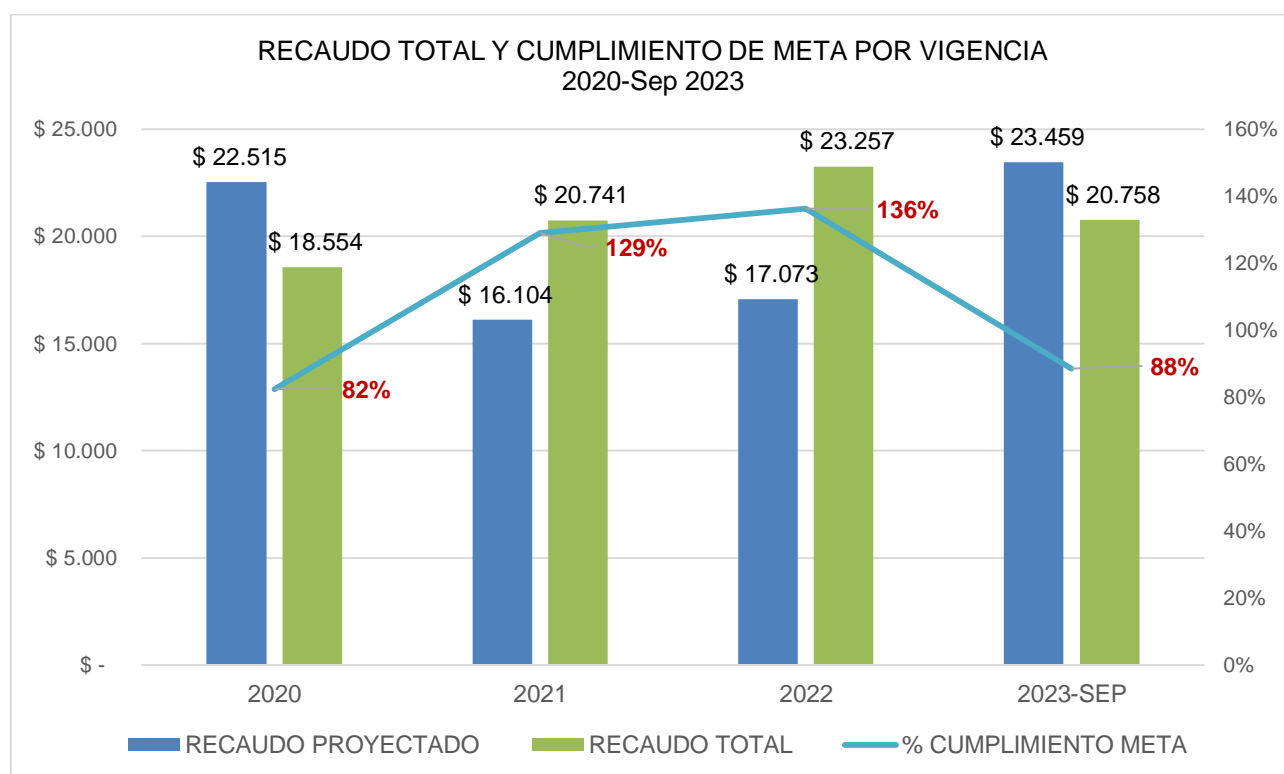


Tabla 84. Recaudo proyectado vs recaudo total

AÑO	RECAUDO PROYECTADO	RECAUDO TOTAL	% CUMPLIMIENTO META	INCREMENTO ANUAL	% DE INCREMENTO
2020	\$ 22.515	\$ 18.554	82%		
2021	\$ 16.104	\$ 20.741	129%	\$ 2.187,3	12%
2022	\$ 17.073	\$ 23.257	136%	\$ 2.515,3	12%
2023-Sep	\$ 23.459	\$ 20.758	88%		


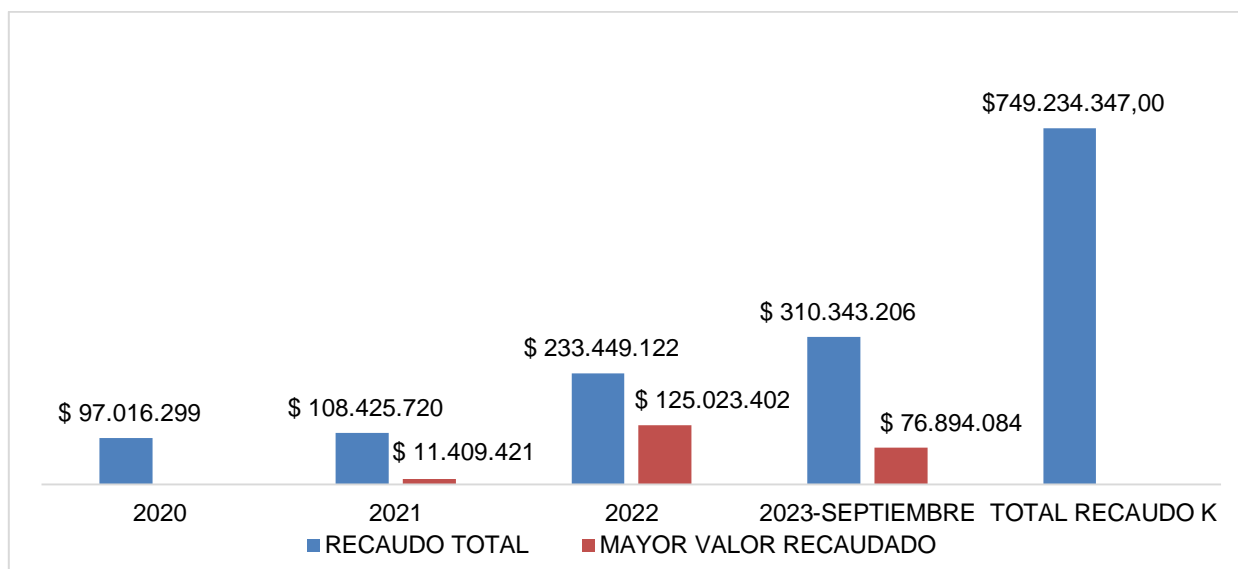
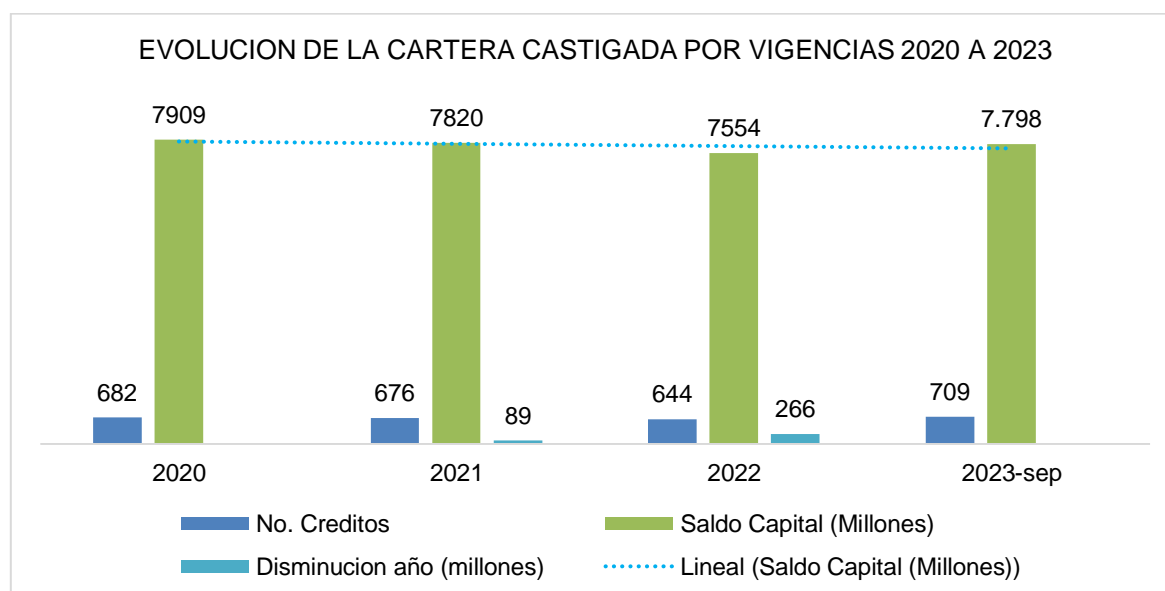
 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Ilustración 40. Recaudo cartera castigada por vigencias



La cartera castigada del IFC desde el año 2019 al mes de septiembre ha pasado de 685 obligaciones a 637, disminuyendo su valor de 7,949 millones a 7,457 millones de pesos, es decir 492 millones, que corresponde al 6%, para el corte de septiembre de 2023, incremento su valor debido al castigo de 74 obligaciones por un monto de 373 millones de saldo capital.

Ilustración 41. Evolución de la cartera castiga por vigencias



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

De los arreglos aprobados y perfeccionados por los clientes, 900 de créditos con saldo de capital de 28.228 millones corresponden a normalización de obligaciones vigentes, con el fin de evitar la presentación de mora o su deterioro y 373 son para extinción de deudas o su reestructuración, cuyo monto de saldo de capital ascendió a la suma de 9.739 millones de pesos; de estas últimas obligaciones 250 por un monto de saldo de capital de 2.982 millones correspondieron a extinciones de deudas a través de los mecanismos de alivio aprobados por la Junta Directiva.

Tabla 85. Arreglos de cartera tramitados y perfeccionados

TIPO ACUERDO	2020		2021		2022		2023		TOTAL	
	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR
PRORROGA	335	\$ 7.171.997	74	\$ 2.549.684	41	\$ 1.276.167	46	\$ 3.260.747	496	\$ 14.258.595
NORMALIZACION	235	\$ 7.814.628	24	\$ 899.079	17	\$ 225.024	10	\$ 191.144	286	\$ 9.129.875
PLANES DE ALIVIO	46	\$ 1.110.316	97	\$ 603.129	39	\$ 356.739	68	\$ 912.657	250	\$ 2.982.840
MANUAL DE CARTERA	3	\$ 17.200	13	\$ 137.936	40	\$ 288.540	9	\$ 80.820	65	\$ 524.496
REFINANCIACIÓN	20	\$ 1.098.400	11	\$ 852.346	2	\$ 127.698	0	-	33	\$ 2.078.444
REESTRUCTURACIÓN	26	\$ 473.000	16	\$ 4.573.731	13	\$ 629.235	3	\$ 555.944	58	\$ 6.231.910
DESCUENTO GASTOS COBRANZA	12	\$ 248.700	22	\$ 1.145.047	24	\$ 1.210.365	27	\$ 557.225	85	\$ 3.161.337
TOTAL	677	\$ 17.934.241	257	\$ 10.760.952	275	\$ 5.630.854	143	\$ 3.602.005	1273	\$ 38.367.497

• Mecanismos de arreglos de cartera vigentes

ARREGLOS DE CARTERA PARA NORMALIZACION

PRORROGA

- En créditos de amortización mensual se traslada la cuota al final del crédito (máximo 6 cuotas en el crédito).
- En créditos de amortización trimestral hasta 45 días y en los de pagos semestrales hasta 90 días (máximo 4 prorrogas en el crédito) o con traslado al final del plan de pagos.

REFINANCIACION

Ampliación del plazo inicial hasta en 5 años más, para disminución de valor de cuota, se debe justificar la causa fortuita y no se realiza reporte negativo en centrales de riesgo, se refinancia solo valores de capital debe pagar otros conceptos.

REESTRUCTURACION



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- Mecanismo excepcional para modificar las condiciones pactadas del crédito inicial
- Se requiere continuidad de la actividad productiva, actualización de información financiera, mantener o mejorar las garantías, será sujeto a análisis de crédito y se reportará con calificación a centrales de riesgo, se puede descontar el 80% de los intereses de mora, 90% a un tercero o 100% en casos especiales

ACUERDOS DE PAGO

- En etapa pre jurídica o cobro administrativo para colocar la obligación al día se podrá realizar en 1 cuota con descuento de gastos de cobranza o en máximo 9 cuotas continuando con las siguientes cuotas causadas, con descuento de 50% o 70% de la mora proyectada según la amortización semestral o mensual y el 50% de gastos de cobranza
- En etapa jurídica, plazo hasta de 6 meses con descuento del 40% de intereses de mora o en 45 días con 60% de descuento de interés de mora, en casos especiales a 24 meses con descuento de hasta 80% de interés de mora

ARREGLOS DE CARTERA PARA EXTINCION DE LA DEUDA

ACUERDO DE PAGO MANUAL DE CARTERA

- Con un plazo de hasta 24 meses, con pago en cuotas mensuales
- En etapa jurídica Descuento del 40% de intereses de mora en único pago, o del 30% en máximo 12 cuotas, previo concepto.
- En único pago y cuando sea menor a 10 SMMLV o quien cancela sea el codeudor o deudor solidario 70% de Interés de Mora

MANUAL DE CARTERA EN CASOS ESPECIALES

- Obligaciones con proceso judicial de difícil recaudo, único pago con descuento de 100% de IM con certificación y concepto del apoderado externo
- A 6 Cuotas descuento del 80% de Intereses de mora, 12 meses 70% y 24 meses 60%

ACUERDO 013-2022 VIGENTE HASTA EL 31-12-2023

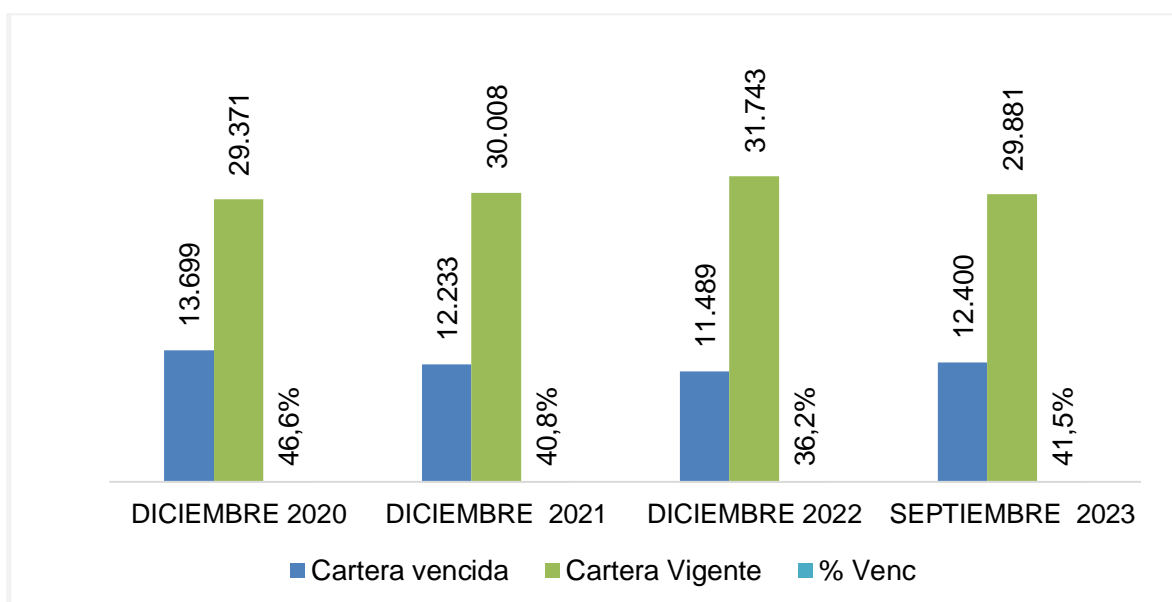
- Para obligaciones con proceso judicial de difícil recaudo y con vencimiento mayor a 365 días, o con saldo capital menor a 10 SMMLV único pago con descuento de hasta 100% de IM, con certificación y concepto del apoderado externo
- Plazo de hasta 12 meses con descuento entre el 70% y 90% de interés de mora según saldo y días de vencimiento.
- Para obligaciones con vencimiento mayor a 3 años, sin acción de cobro judicial, descuento de hasta el 100% de mora y gastos de cobranza en máximo 3 pagos o del 70% de la mora y los gastos de cobranza en máximo 24 cuotas mensuales o reestructuración con descuento del 100% de interés de mora.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CARTERA CRÉDITO EDUCATIVO

Durante los últimos cuatro años la Cartera **vigente total** a presentado el siguiente comportamiento: A 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 29.371 millones, pasando en la vigencia 2021 a \$30.008 millones, en el año 2022 a \$31.743, evidenciándose un incremento gradual; pero al corte del cierre septiembre vigencia 2023 tuvo un descenso a \$30.244 millones disminuyendo en \$ 1.499 millones y evidenciándose que el año 2022 con mayor cartera vigente, **la cartera vencida** al cierre 31 de Diciembre de 2020 la cartera vencida se registró en \$13.699 millones disminuyendo al cierre del 2021 en \$ 1.466 millones dado por la aplicación de procesos de reestructuración, al cierre de la vigencia 2022 se presentó la mayor reducción en cartera vencida disminuyendo en \$744 millones en comparación al 2022 y en relación al 2020 en \$2.210 millones ,al cierre 30 de septiembre de 2023 la cartera vencida cerró en \$12.400 millones evidenciándose disminución respecto al 2020 en \$1.299 millones.

Ilustración 42. Evolución de la Cartera vencida por vigencia (cartera vigente/ mora)



- **Estado actual de la cartera por categorías.**

La cartera calificada en A corresponde a \$ 28.043 millones siendo el 69% representada en 1.451 obligaciones sobre la cartera total, seguido se encuentran 98 créditos calificados en categoría B por valor de \$1.616 millones equivalente al 4%, respecto a la categoría C se encuentran 36 obligaciones por valor de \$596 millones representado en 2%, en relación a la calificación D está concentrado el 4% equivalente a 87 créditos y por último y concentrado un buen segmento de la cartera equivalente al 21% donde se encuentran 528 obligaciones por valor de \$8.651 millones.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Tabla 86. cartera FESCA por categorías

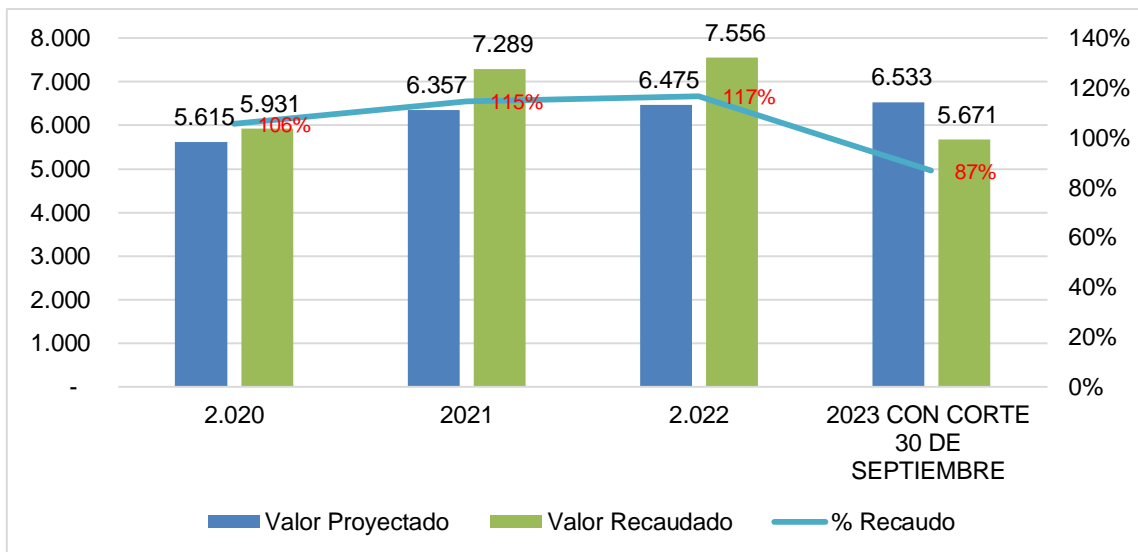
CAL	No	Valor	%
A	1.451	28.043	69,3%
B	98	1.617	4,0%
C	36	597	1,5%
D	87	1.535	3,8%
E	528	8.652	21,4%
TOTAL	2.200	40.444	100,0%

Es de precisar que la cartera FESCA, se divide en dos fases cartera en época de estudio encontrándose con 439 obligaciones por valor de \$10.563 millones equivalente 26%, sobre total de la cartera, y la cartera en cobro esta representa 1.761 créditos por valor de \$ 29.881 que equivale al 74% del total de la cartera de Crédito Educativo.

- **Informe de recaudo por vigencias e índice de cumplimiento.**

En 2023 se proyectó recaudar en cartera total (capital + intereses), un valor de \$6.533 millones de pesos y con corte 31 de septiembre se lleva un avance del 87% de lo proyectado con valor recaudado de \$5.671 millones. Para la vigencia de 2020 la proyección de recaudo en cartera total (capital + intereses), fue de \$5.615 millones de pesos logrando superar la meta en \$316 millones de más con un grado de efectividad del 106%, respecto a la vigencia 2021 se obtuvo el 115% de cumplimiento con \$932 millones de más respecto a lo proyectado, y en comparación al 2022 la efectividad fue del 117% con \$1.081 millones con valor recaudado \$7.556 millones.

Ilustración 43. Recaudo por vigencias e índice de cumplimiento



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- **Evolución de la cartera castigada por vigencias**

El Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare – FESCA, no cuenta con cartera castigada con corte 30 de septiembre de 2023.

- **Arreglos de cartera tramitados y perfeccionados.**

Tabla 87. Arreglos de cartera

TIPO ACUERDO	ARREGLOS DE CARTERA TRAMITADOS					
	2020	2021	2022	2023	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PRORROGAS	205	19	24	25	273	\$ 1.501.991.585
REFINANCIACION	15	46	44	39	144	\$ 2.513.380.661
REESTRUCTURACION	72	33	34	19	158	\$ 1.668.914.339
ACUERDO DE PAGO	17	175	253	131	576	\$ 9.947.379.890
TOTAL	309	273	355	214	1.151	\$ 15.631.666.475

Como se evidencia en la tabla adjunta, con corte 30 de septiembre se han perfeccionado 1.151 arreglos de cartera por valor en saldo de capital \$15.631 millones dados entre las diferentes alternativas de arreglos.

- *Mecanismos de arreglos de cartera vigentes*

Mecanismo vigente en Reglamento Único General de Crédito y Cartera del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare “FESCA”

- ✓ **Prorroga:** es la autorización de ampliación de plazo de una o varias cuotas dentro del plan de amortización de una obligación crediticia, permitiéndole al cliente atender la deuda sin que se vea afectado su historial crediticio
- ✓ **Refinanciación:** alternativa mediante la cual se modifican las condiciones de plazo y valor de la cuota inicialmente establecida en plan de pagos.
- ✓ **Reestructuración:** medida que consiste en modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

ACUERDO DE PAGO NORMALIZACION DE LA DEUDA:

- ✓ **Acuerdo de pago para normalización del crédito:** Se podrá normalizar la obligación en único pago con descuento hasta del 70% en interés de mora.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- ✓ **Acuerdo de pago para normalización de un crédito:** Se podrá normalizar la obligación en un plazo hasta de 4 meses en cuotas mensuales.
- ✓ **Acuerdo de pago para extinguir el crédito:** Se podrá realizar el pago total para extinguir el saldo de la obligación en un plazo hasta de 30 días con pago hasta en dos (2) cuotas, con descuento hasta el 100% del interés de mora y el 50% de los gastos de cobranza.
- ✓ **Acuerdo de pago para extinguir el crédito:** Se podrá realizar pago total para extinguir el saldo de la obligación hasta en 36 meses en cuotas mensuales.

ACUERDOS EN ETAPA COBRO JUDICIAL

- ✓ **Acuerdo de pago para pago total del crédito:** Se podrá realizar pago total del saldo del crédito en etapa de cobranza judicial, en un plazo hasta de 30 días, con descuento hasta del 100% del interés de mora.
- ✓ **Acuerdo de pago para pago total del crédito:** Se podrá realizar pago total del saldo del crédito en un plazo de 36 meses en cuotas mensuales.

ACUERDOS DE PAGO NORMALIZACION EN CASOS ESPECIALES


- ✓ Acuerdos de pago con plazo de hasta 24 meses, teniendo en cuenta la circunstancia o causa especial. Que con llevo a la mora.
- ✓ Refinanciación
- ✓ Reestructuración

MECANISMOS DE EXTINCION DE LA OBLIGACION EN CASOS ESPECIALES.

- ✓ **Acuerdo de pago:** con plazo máximo de seis (6) meses para pago total
- ✓ **Acuerdo en pago único:** con plazo de un mes, con descuento hasta del 100% del interés de mora.

ACUERDO N°03 DEL 06 DE MARZO DEL 2023, CATEGORIA E

- ✓ **Para pago total:** Se podrá suscribir acuerdo de pago en único pago, pudiéndose condonar hasta el 100% del interés de mora.
- ✓ **Acuerdo de pago diferido el saldo total del crédito:** Podrá suscribir acuerdo de pago con un plazo de hasta de 12 meses para la cancelación total de la obligación.
- ✓ **Pago parcial en una sola cuota:** Se podrá suscribir acuerdo de pago en único pago, pudiéndose descontar hasta el 80% del interés de mora, y hasta el 50% de los gastos de cobranza.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- ✓ **Pago parcial hasta seis (6) meses:** se podrá suscribir acuerdo de pago con plazo de seis (6) cuotas, pudiéndose descontar hasta el 60% del interés de mora y hasta el 40% de los gastos de cobranza.

CARTERA EN ADMINISTRACIÓN DECRETO 0223/2015 - CONVENIO LIQUIDADO FONDO DEPARTAMENTO DE CASANARE – ICETEX.

El departamento de Casanare, mediante Decreto No 0223 de 27 de octubre de 2015, transfirió la cartera derivada del Convenio Liquidado Fondo Departamento de Casanare - ICETEX, al Instituto Financiero de Casanare, como operador del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare FESCA, para que adelante todas las gestiones y actividades contables, administrativas y presupuestales necesarias para su depuración cobro y recaudo de los recursos.

La cartera trasferida al IFC como se indica en el Decreto No 0223 de 27 de octubre de 2015, corresponden a lo siguiente:

Tabla 88. Saldos de cartera

CONCEPTO	VALOR \$
SALDOS DE CARTERA USUARIOS:	
Cartera recibida liquidada para cobro	\$ 27.644.968.211
Cartera recibida para depurar	\$ 30.173.183.097
Subtotal Cartera recibida	\$ 57.818.151.308

Respecto a la cartera **total vigente** que tiene plan de pagos y ya fue activada en el sistema IAS, esta ha presentado el siguiente comportamiento durante los últimos tres años: Se aclara que a 31 de diciembre de 2020, aun no se tenía activación de cartera en el sistema IAS, teniendo en cuenta que no se contaba con la reglamentación de los lineamientos para su activación en el sistema, sin embargo mediante bases Excel se tenían identificadas 2.792 obligaciones con plan de pagos a las cuales se realizó gestión de cobro mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto principalmente. En el año 2021, se aprobó el Acuerdo 028 del 18 de agosto de 2021 mediante el cual se reglamentó los lineamientos para la Administración, depuración, cobro y recaudo de la cartera, iniciándose la activación en sistema IAS a partir de octubre del mismo año de los pagarés que ya presentaban plan de pagos, registrando una cartera total vigente a 31 de diciembre de 2021 de \$15.959 millones, pasando a diciembre de 2022 a \$42.542 millones, y a 30 de septiembre de 2023 a \$48.411 millones.


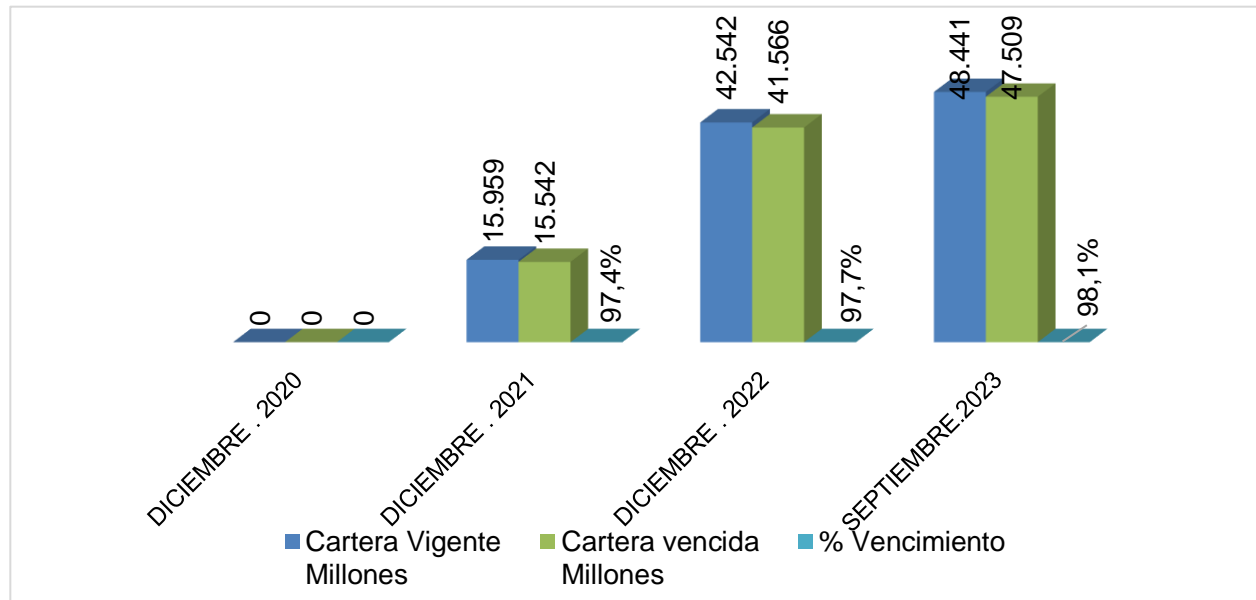
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 44. Cartera vencida por vigencia (cartera vigente / mora)




La **cartera vencida** al cierre del año 2021 se registró en \$15.542 millones, al cierre de la vigencia 2022 en \$41.566 millones y al cierre de 30 de Septiembre de 2023 la cartera vencida cerró en \$47.509 millones evidenciándose una tendencia similar en el índice de vencimiento a medida que se va realizando el proceso de activación de pagarés con planes de pago de años anteriores, y notificación de nuevos de planes, donde a través de la gestión de cobro que se realiza, se evidencia la baja voluntad de pago de los deudores que se logran contactar.

Tabla 89. Estado de la cartera por categorías

CONSOLIDADO CARTERA ACTIVA EN SISTEMA IAS POR CATEGORIAS			
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
CALIFICACION	No.	Valor	%
A	123	\$ 932.032.471	1,90%
B	67	\$ 670.737.699	1,40%
C	136	\$ 1.520.351.189	3,10%
D	296	\$ 3.022.814.442	6,20%
E	2.903	\$ 42.295.015.866	87,30%
TOTAL	3.525	\$ 48.440.951.667	100,00%
Cartera Vencida	3.402	\$ 47.508.919.196	98,10%

La cartera activa en sistema IAS a 30 de septiembre de 2023, presenta calificación por edades como se indica en la tabla, en la cual se observa el alto de vencimiento presenta la

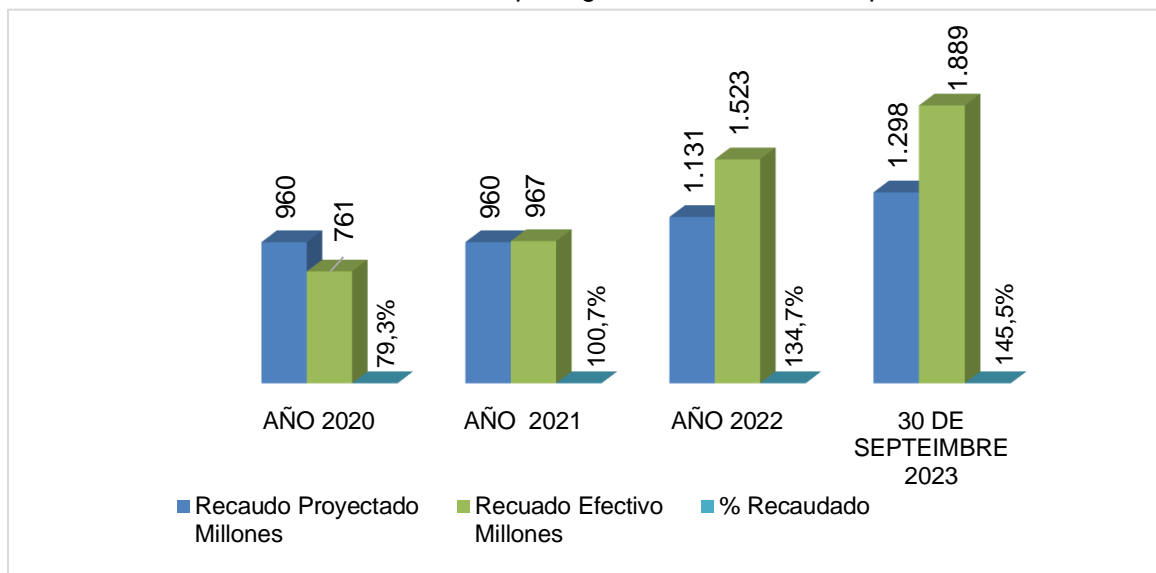
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

misma tendencia que en los años anteriores, donde solo el 1,9% se encuentra en categoría A y el 87,3% se encuentra en categoría E.


Esto se debe a que la cartera que se está activando en el sistema IAS recibida con plan de pagos ya tenía alto vencimiento, así mismo, la cartera que se está notificado con nuevos planes de pago corresponde en su mayoría a deudores que no demuestran voluntad de pago, y a su vez en el proceso de gestión de cobro manifiestan que por su antigüedad es una cartera prescrita o que tienen paz y salvo del Icetex Nacional que les fue expedido después de liquidado el convenio con la Gobernación de Casanare.

Sin embargo, con los acuerdos de pago que se han realizado en aplicación de los beneficios ofrecidos a través del acuerdo 028 de 2021 y prorrogado mediante acuerdo 04 de 2022 con vigencia hasta el 18 de agosto de 2023, se ha logrado pagos totales, y a su vez que otros deudores empiecen a realizar pagos mensuales, mostrándose un incremento en el promedio mensual de recaudo y en el número de usuarios que realizan pagos. El recaudo también se ha fortalecido mediante el pago de obligaciones pasaron a cobro jurídico.

Ilustración 45. Informe de recaudo por vigencias e índice de cumplimiento



Para la vigencia de 2020 la proyección de recaudo en cartera total (capital + intereses), fue de \$960 millones de pesos lográndose \$761 millones con una efectividad del 79,3%, en a la vigencia 2021 se recaudó \$967 millones lográndose una efectividad del 100,7% respecto a lo proyectado; en el año 2022 se recaudó \$1.523 millones superándose la meta proyectada con una efectividad del 134,7%, y respecto al año 2023 de enero a 30 de septiembre se ha recaudado un valor de \$1.889 millones superándose la meta proyectada para el presente año con una efectividad del 145,5%. Lográndose recaudar en total \$5.139 millones de los \$4.349 millones proyectados para las vigencias del año 2020 a 30 de septiembre de 2023, con una efectividad del 118,3%.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- **Arreglos de cartera tramitados y perfeccionados**

Tabla 90. Arreglos de cartera

ARREGLOS DE CARTERA TRAMITADOS Y PERFECCIONADOS						
TIPO ACUERDO	2020 No.	2021 No.	2022 No.	2023 No.	TOTAL No.	TOTAL VALOR ARREGLOS CARTERA
ACUERDOS DE PAGO	10	13	124	135	282	\$ 3.750.528.070
REFINANCIACIÓN	0	0	4	1	5	\$ 163.140.788
RELIQUIDACIÓN	0	0	1	0	1	\$ 16.314.648
TOTAL	10	13	129	136	288	\$ 3.929.983.506

- **Mecanismos de Arreglos de cartera Vigentes**

Acuerdo 04 de 2023: Reglamento único general de crédito y cartera del Fondo de Educación Superior del Departamento Casanare – FESCA.

TERNATIVAS DE NORMALIZACION DE LA CARTERA:

- ✚ **Refinanciación:** Ampliación del plazo inicial hasta en 5 años más del inicialmente pactado, medida que consiste en ampliar el tiempo y disminuir la cuota.
- ✚ **Reestructuración:** Mecanismo excepcional que consiste en cambiar las condiciones establecidas inicialmente.
- ✚ **Acuerdos de Pagos:** Se podrá suscribir acuerdos de pago en una o varias cuotas, en etapa administrativa y pre-jurídica con descuento hasta del 70% de interés de mora para Normalizar la obligación.

Para extinción de la deuda con descuento hasta del 100% del interés de mora y 50% de los gastos de cobranza en único pago.


- ✚ Acuerdos de pago para normalizar la obligación con plazo hasta de 4 meses.
- ✚ Acuerdo de pago para extinguir la obligación en plazo hasta 36 meses.





Acuerdo No 03/2023 con vigencia hasta el 31-12-2023

Aplica para Acuerdos de pago para extinción de deuda en categoría E cobro pre jurídico y jurídico con descuento hasta del 100% de los intereses de mora en único pago.

Aplica para obligaciones cobro judicial calificado en categoría E, con criterio en días de vencimiento

- ✚ Obligaciones entre 181 -365 días de vencimiento descuento 60% de la mora.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

-  Obligaciones entre 366 -730 días vencimiento descuento 70% de la mora.
-  Obligaciones entre 730-1.095 días de vencimiento descuento 80% de la mora.
-  Obligaciones mayores 1.095 días de mora descuento del 90% de la mora.
-  Aplica para Reestructuración de deuda.

CONSOLIDADO DE CARTERAS IFC, FESCA Y DECRETO 0223/2015.

Durante el cuatrienio las carteras IFC y Crédito Educativo han ido presentando una disminución logrando bajar del índice de la cartera en mora y el aumento de la cartera vigente en relación con la colocación de los créditos de cada vigencia, caso distinto a la cartera Decreto 0223 del 2015 la cual si bien se ha estado efectuando acciones de gestión de cobro se evidencia la baja voluntad de pago de los deudores que se logran contactar, además de que esta cartera va realizando el proceso de activación de pagarés con planes de pago de años anteriores y notificación de nuevos de planes.

Tabla 91.Consolidado de carteras

periodo	CARTERA VENCIDA POR VIGENCIA (VIGENTE Y EN MORA) DIC 2020 – SEPT 2023								
	CARTERA IFC			CARTERA FESCA			CARTERA DECRETO 0223		
	Vencida	Vigente	%	Vencida	Vigente	%	Vencida	Vigente	%
2020	\$29.646	\$62.126	47,7%	\$13.699	\$29.371	46,6%	\$ -	\$ -	0,0%
2021	\$ 23.402	\$62.412	37,5%	\$12.233	\$30.008	40,8%	\$15.542	\$15.959	97,4%
2022	\$ 21.863	\$74.808	29,2%	\$11.489	\$31.743	36,2%	\$41.566	\$42.542	97,7%
2023 (SEP)	\$ 20.168	\$76.125	26,5%	\$12.400	\$29.881	41,5%	\$47.509	\$48.441	98,1%

Para el recaudo de las carteras por vigencia se puede identificar que el comportamiento de estas ha sido positivo en comparación a los años anteriores a pesar de la emergencia sanitaria presentada durante los años 2020 y 2021 la cual causo impacto económico en todo el mundo; El recaudo de cartera fue aumentando en totales así: En 1.14% para el año 2021 a comparación del año 2020; el 1.11 % para el año 2022 a comparación el año 2021 y a corte del 30 de septiembre del 2023 se lleva un recaudo del 87% del valor recaudado a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.


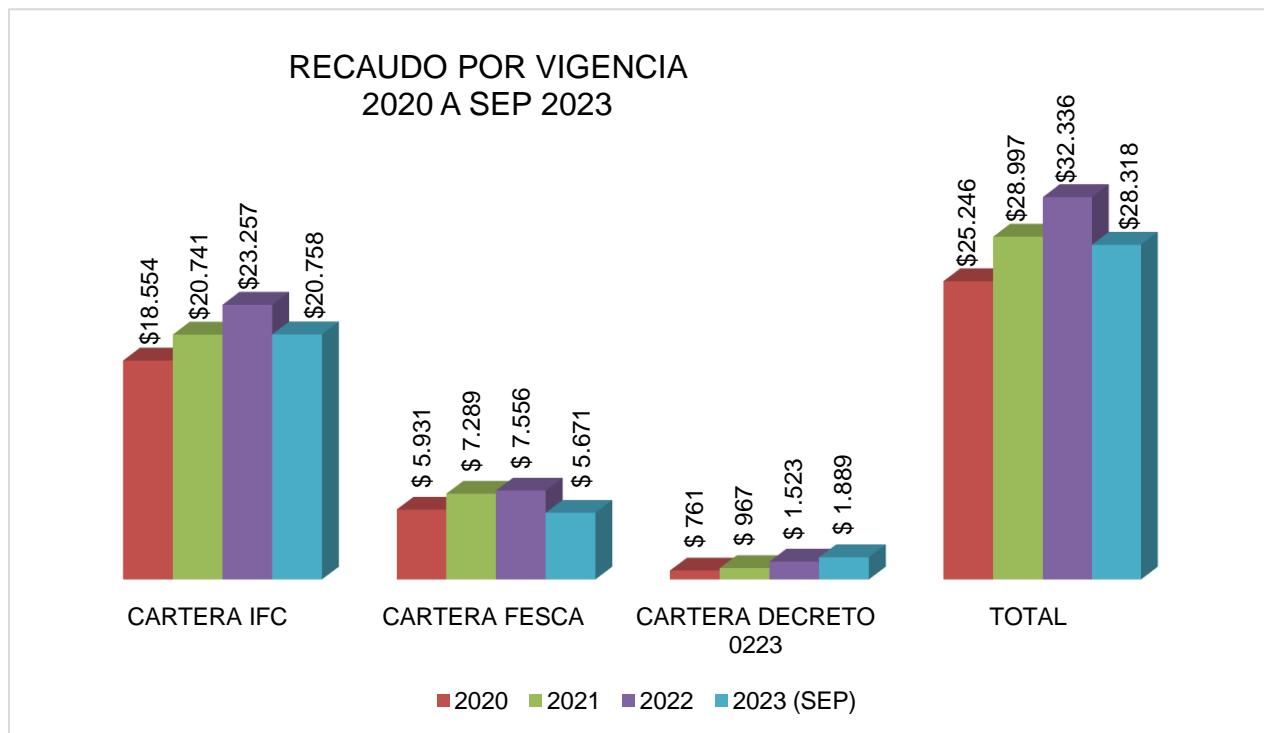
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 46. Recaudo por vigencia



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


CAPITULO 3

3. INFORMACIÓN ESTRATEGICA

3.1. POLÍTICAS INTERNAS, MANUALES Y PLANES.

Tabla 92. Políticas institucionales


POLITICA	ACTO ADMINISTRATIVO	RUTA DE UBICACIÓN
Políticas para la Administración del Riesgo	Res. No. 049-2022- Vigente; adopción guía del	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\7. POLITICAS INSTITUCIONALES
Política Interna de Crédito Comercial y de Fomento	Resolución No. 036 del 22 de febrero de 2023	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\7. POLITICAS INSTITUCIONALES
Políticas Interna de Crédito Educativo	Acuerdo No 009 del 20 de octubre de 2023	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\7. POLITICAS INSTITUCIONALES
Política de Atención al Ciudadano	Acta No 03 de 30 de enero de 2023 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\PROCESOS\3.APOYO\ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES\DOCUMENTOS
Sistema de Gestión de Calidad	Acta No 20 de 30 de junio de 2023 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\3. MANUAL DE CALIDAD
Políticas de seguridad y privacidad de la información	Acta No 03 de 30 de enero de 2023 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\7. POLITICAS INSTITUCIONALES
Política de Gestión Documental	Resolución No. 272 del 31 de octubre de 2023	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\PROCESOS\3.APOYO\GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS\Documentos PDF
Política Cero Papel	Resolución N°135 del 20 de junio del 2016	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLAN EACIÓN - CALIDAD\POLITICAS
Política Protección de Datos	Resolución N°061 del 24 de marzo del 2023	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\7. POLITICAS INSTITUCIONALES

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Manuales

Tabla 93. Manuales

MANUAL	ACTO ADMINISTRATIVO	RUTA DE UBICACIÓN
Sistema de Administración de Riesgo Operativo- SARO	Resolución No. 193-2022.	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC	Res. No. 329-2022. Vigente.	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL	Res. No. 321-2022. Vigente	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM	Res. No. 302-2022.	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	Res. 332-2019. Vigente.	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Manual de Crédito	Acuerdo N°004-2023 Manual de crédito	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Reglamento Único General de crédito y cartera del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare – FESCA	Acuerdo No 008 del 20 de octubre de 2023.	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Reglamento Interno del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare – FESCA	Acuerdo 007 del 13 de octubre del 2023	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Manual de Cartera crédito de fomento y comercial IFC	Acuerdo No 008 del 20 de octubre de 2023.	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Manual de Contratación	Resolución No 65 de 2023	\\NEPTUNO\PublicaCalidad\PLANEACIÓN - CALIDAD\MANUALES
Manual de Funciones y Competencias Laborales Empleados Públicos versión 04	Acuerdo N°012-2022	\\NEPTUNO\Empalme2023\1.4 Talento humano\Manual de funciones
Manual de Funciones y Competencias Laborales Empleados Públicos	Acuerdo 012-2022	\\NEPTUNO\Empalme2023\1.4 Talento humano\Manual de funciones
Manual de Funciones Empleados Públicos	Acuerdo No 002 de 26 de marzo de 2021	\\NEPTUNO\Empalme2023\1.4 Talento humano\Manual de funciones

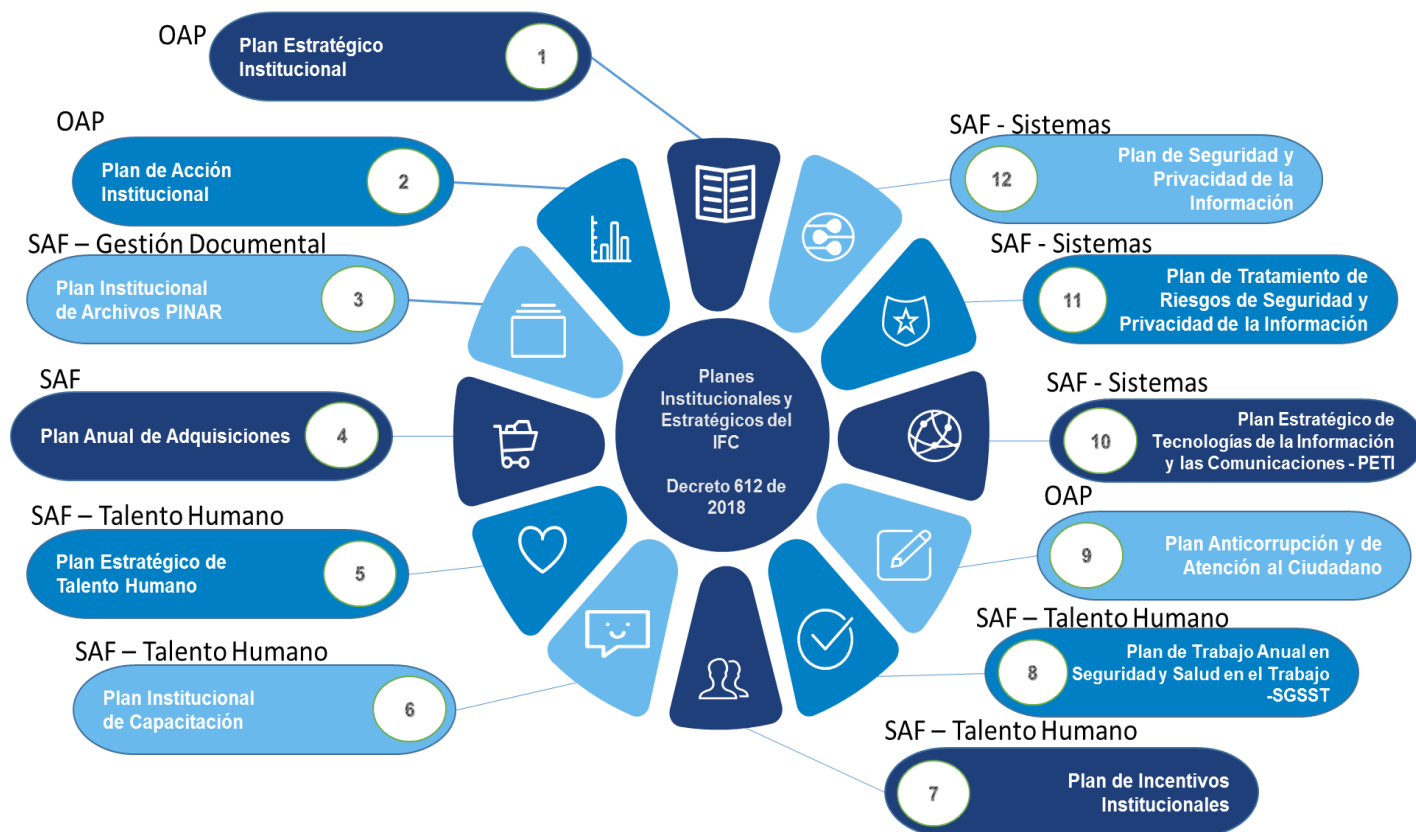
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Planes institucionales:

Tabla 94. Código de dependencia

Dependencia	Código
Oficina Asesora de Planeación	OAP
Oficina Asesora de Jurídica	OAJ
Subgerencia Comercial y de Crédito	SCC
Subgerencia Administrativa y Financiera	SAF

Ilustración 47. Planes Institucionales



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.2. PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

Informe de Evaluación del Sistema de Control interno Contable, reportado a través de la aplicación del CHIP (Vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022), a la Contaduría General de la Nación, a cargo de la oficina de Control Interno.


3.3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA CONSULTORIA.

El 20 de junio de 2023 se firmó contrato de consultoría No. 182 de 2023, cuyo objeto es *REALIZAR DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, REDES DE DATOS Y CENTRO DE GESTION PARA LA ACTUAUZACION Y MODERNIZACION DE LAS MISMAS MEDIANTE LA OPTIMIZACION DE HARDWARE Y SOFTWARE EN TODAS LAS AREAS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE INCLUIDO DISEÑO DE LAS REDES TRONCALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES INALAMBRICAS CORPORATIVAS Y RED BACKBONE DE FIBRA OPTICA Y SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD CORPORATIVA DIMENSIONAMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS EN LA NUBE O INSUMOS TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES LAN Y WAN DEL IFC*; Esta consultoría cuenta con un avance aproximado del 80% habiendo presentado 2 informes parciales, su fecha de finalización inicial es el 29 de octubre de 2023.

Con esta consultoría se busca determinar las necesidades en materia tecnológica que requiere el IFC a corto plazo, para garantizar la operatividad de la institución y su permanencia en el tiempo, toda vez que la obsolescencia de los equipos se convierte en una amenaza grave para la misma.

3.4 ACCIONES RELEVANTES QUE DEBEN CONTINUAR.

1. Continuar la articulación con la Gobernación de Casanare, para apoyar la ejecución de programas estratégicos que permitan conocer la entidad, a través del portafolio de servicios que presta a la comunidad Casanareña y así fortalecer al Instituto financieramente.
2. Continuar participando en el Festival del Arraigo Llanero “Casanare Palpita”. Creado por la Asamblea Departamental de Casanare en el año 2022 como un evento de interés cultural que fomenta la actividad socio económica del Departamento de Casanare destinado a fortalecer las expresiones culturales a través de las artes y demás actividades asociadas al patrimonio inmaterial. El IFC participó en las 2 versiones realizadas, 2022 y 2023, evento que es muy importante para la imagen institucional de la entidad, así como para los clientes con actividades comerciales, de servicios y artesanales, de los que hemos recibido una buena calificación en servicios y ventas.
3. En el año 2021 se planteó la posibilidad de una reorganización del IFC pensando en los próximos treinta años,


 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

y para tal fin, conformamos un equipo interdisciplinario de alta calidad que arrojó como resultado una nueva visión del IFC para afrontar los retos de los próximos años, que no son menores. En términos generales, la nueva visión que se le quiere dar al IFC es ubicarla en el contexto de ser una entidad de inversión regional que responda a los retos de ser el formulador y estructurador de los grandes proyectos de desarrollo departamental y regional, en ese orden de ideas se exploraron diferentes posibilidades como nuevas unidades de negocios, en los ámbitos de los distritos de riego para lo cual se suscribió un Memorando de Entendimiento con la multinacional MITRELLI, al igual que en el campo de las comunicaciones y suscribimos con ese propósito un Memorando de Entendimiento con NODO PACIFICO, empresa de economía mixta dedicada a interconectar zonas de difícil acceso. Hacia allá esta orienta la visión del IFC, que como instituto financiero tiene serias dificultades en virtud a que el marco regulatorio restringe su campo de acción, al no poder captar recursos de terceros por no tener la vigilancia de la Superintendencia Financiera. Esta limitación de captación, al igual que la dificultad con el nuevo Sistema General de Regalías que restringe la posibilidad de apalancar proyectos vía crédito con recursos de regalías, lo que priva la posibilidad de convenios con la Gobernación para tal fin, la cual ha sido la principal fuente de recursos del IFC durante estos treinta y un años. Esta limitación legal, que nos llevó a elevar consultas al Departamento de Planeación Nacional (DNP) y a la Comisión Rectora de Regalías, como máximas instancias consultivas en el tema, buscando posibilidades de suscribir un convenio con la Gobernación ya que en el Plan de Desarrollo “Es el Tiempo de Casanare”, se destinaron \$ 14.700 millones para el cuatrienio de gobierno, recursos que no fue posible que los transfirieran I IFC, por dicha limitación. En este contexto, las posibilidades del IFC a mediano plazo como Instituto son adversas por las restricciones antes enunciadas, a lo cual se suma el deterioro de sus carteras que hace difícil su recaudo.

En la vida administrativa del IFC no se había creado una línea de crédito del sector público que pudiera atender las necesidades de las entidades públicas en el Departamento, por lo tanto, la IFC debe proyectarse como un aliado estratégico del departamento, el cual debe seguir fortaleciendo a esta entidad con el aplacamiento de recurso que le permita su sostenibilidad a largo plazo.

Se proyecta al instituto largo plazo para la consolidación de proyectos de desarrollo de gran envergadura en muchos ámbitos como: la infraestructura vial, generación de energías alternativas, telecomunicaciones, turismo, distritos de riego, sistemas ferroviarios, equipamiento de servicios públicos, entre otras unidades de negocios, acogiendo las buenas prácticas desarrolladas por el Instituto de Desarrollo de Antioquia (IDEA), que es nuestro referente para todos los INFIS del país. Es importante tener en cuenta el Convenio Interadministrativo que, en el año 2022, suscribió el IFC con el IDEA con esta finalidad, de poder contar con su apoyo del IDEA y su capacidad institucional que nos permitiera comenzar a afrontar los retos que nos demanda la nueva visión del IFC 2052; con el propósito de ser el motor del desarrollo del Departamento.

El convenio marco entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y el Instituto Financiero de Casanare (IFC), cuyo objetivo es la cooperación interinstitucional de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

apoyo administrativo, con fecha de finalización 31 de diciembre de 2023. \\NEPTUNO\Empalme2023\0. Otros documentos\2 Convenio Firmado IDEA IFC.

Unidad de Negocio NODO PACIFICO.

Objeto: Manifiestar la voluntad de las Partes, dirigida a resolver las necesidades de conectividad en la zona rural del Departamento de Casanare e implementar una solución sustentable que ofrezca una cobertura rural del territorio conformado por los 19 municipios del Departamento de Casanare, con beneficios directos de mayor alcance y área de cobertura más extensa, mejor penetración de obstáculos, operación sin línea de vista y economías de escala mundial ya que la banda de TV esta armonizada a nivel global en terrenos difíciles.

“NODO PACIFICO SAS ESP: es una empresa de capital mixto, mayoritariamente pública, enfocada en la construcción y operación de infraestructuras de red neutra con el propósito de incrementar la cobertura de servicios de conectividad de alta velocidad en las zonas rurales a través de la implementación del SISTEMA CANADIENSE DE CONECTIVIDAD RURAL RR-BS” (www.nodopacifico.com/rrbs-colombia)

Objeto del Proyecto: SUSCRIBIR CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN NODO RURAL MULTIPROPOSITO II, DE CONECTIVIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA Y ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Alcance Del Proyecto: “NODO RURAL MULTIPROPOSITO II”, es una solución integral y sustentable de conectividad rural que usa tecnologías inalámbricas y permite tanto el acceso a Internet como la conectividad de sensores e instrumentos de medición en campo, cuyo propósito es resolver las necesidades de conectividad en las diferentes actividades como son educativas, salud, seguridad, agrícolas, pecuarias entre otras, que se desarrollan en el Corregimiento Quebradaseca y Áreas de Influencia.

Actividades Adelantadas:

1. Propuesta económica inicial prueba piloto (1 mes) proyecto de conectividad rural Proyecto de Conectividad “NODO RURAL MULTIPROPOSITO II”, en el Corregimiento Quebradaseca \$65.000.000.
2. Junta de Acción Comunal Vereda Quebradaseca manifiesta voluntad de aportar la suma de \$10.000.000 al proyecto.
3. Socialización del Proyecto de Conectividad “NODO RURAL MULTIPROPOSITO II”, en el Corregimiento Quebradaseca. Se establecen compromisos:


Pendiente: Se debe adelantar mesa de trabajo con empresas e interesados que manifestaron interés en adelantar el proyecto NODO RURAL en el Corregimiento Quebradaseca con la finalidad de concertar los recursos económicos que cada uno aportaría para la ejecución del Proyecto.

MITRELLI

El Instituto firmo realizo acercamiento con MITRELLI INTERNATIONAL, empresa radicada en Frauenfeld, Suiza. Con la finalidad analizar la prefactibilidad existente en la



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

implementación de Distritos de Riego y aprovechamiento de los ríos Pauto, Tocaría, Cusiana y Cravo Sur, cuyo estudio es de propiedad de la Gobernación de Casanare. Cuyas actividades fueron realizadas en colaboración del IFC. Se realizó visita por MITRELLI al IFC y a la Gobernación de Casanare donde se detallaron vuelos programados sobre estos ríos objetivos y se exploró la opción de realizar una Alianza Público Privada entre las entidades. A la fecha se desconoce pronunciamiento por parte de MITRELLI INTERNATIONAL.

CONSTITUCION DE ECONOMIA MIXTA SAS.

Turismo.

- El Instituto proyecta la creación de filiales, las cuales se crean con capital mixto ante la Cámara de Comercio de Casanare, denominadas sociedades de Economía Mixtas, que para su efecto sería una Sociedad por Acciones Simplificadas.
- la constitución de una Sociedad de Economía Mixta para que sea la encargada de administrar los proyectos, obras y bienes inmuebles enfocados en turismo que tenga la Gobernación de Casanare, además de impulsar el Turismo del departamento de Casanare.


Operación Planta de Piña de Tauramena.

Se proyecta constituir una S.A.S para la participación en la operación de la planta procesadora de piña, existen compromisos los cuales están contemplados en el Acta de Reunión N°01 de fecha 21 de noviembre de 2022, en la cual se socializó el proyecto para la operación y puesta en marcha de la planta procesadora de piña del municipio de Tauramena.

3.5. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS (INTERNOS Y EXTERNOS), CONSEJOS, JUNTAS.

Tabla 95. Comités internos

COMITÉS INTERNOS	GERENTE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SUBGERENTE COMERCIAL Y DE CRÉDITO	JEFE OF. ASES. PLANEACIÓN	JEFE OF. ASES. JURIDICA	CONTROL INTERNO	PROFESIONAL	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOCUMENTAL SOPORTE
JUNTA DIRECTIVA IFC	X							
INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	X	X	X	X	X	X		
COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	X	X	X	X	X			
CONCILIACIÓN	X	X	X		X	X	Oficina Jurídica	

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

COMITÉS INTERNOS	GERENTE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SUBGERENTE COMERCIAL Y DE CRÉDITO	JEFE OF. ASES. PLANEACIÓN	JEFE OF. ASES. JURÍDICA	CONTROL INTERNO	PROFESIONAL	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOCUMENTAL
RIESGOS	X	X	X	X	X	X		
CREDITO	X		X		X		Crédito Riesgo	
CARTERA	X		X		X	X	CARTERA	
CONVIVENCIA LABORAL		X		X	X		Oficina Jurídica	
COPASST		X					Oficina Jurídica	
RELACIONES LABORALES		X					Oficina Jurídica	
BIENESTAR		X	X					
JUNTA ADMINISTRADORA FESCA	X							
COMITÉ TECNICO FESCA	X		X		X		RIESGO	

Tabla 96. Comités externos

COMITÉS DEPARTAMENTALES	GERENTE	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PARTICIPACIÓN
CONSEJO SUPERIOR UNITROPICO	X		MIEMBRO PERMANENTE Y ES DELEGABLE
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		X	DELEGADA PERMANENTE - FUNCIONES JEFE DE PLANEACIÓN
CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL DE MUJERES	X		INVITADO PERMANENTE
MESA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y MUJER	X		INVITADO PERMANENTE
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	X		INDELEGABLE - INVITADO - PERMANENTE
SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	X		INVITADO PERMANENTE Y ES DELEGABLE
MESA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – SAN	X		INVITADO PERMANENTE Y ES DELEGABLE

3.6. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Departamento Administrativo de Función Pública evalúa anualmente la gestión desarrollada por las entidades a través de la medición del Índice de Desempeño Institucional. El Instituto Financiero de Casanare presenta un resultado favorable en cada vigencia el cual se puede evidenciar a continuación:


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla 97. Índice de desempeño

NOMBRE DE LOS ÍNDICES	VIGENCIA	ÍNDICE LOGRADO
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSITUCIONAL	2020	65,8
	2021	67,9
	2022	73.7
	2023	


Cabe mencionar que los resultados para la vigencia 2023 se realiza el cargue de la información en julio del 2024, por lo tanto, no se relaciona resultados.

3.7. INFORME DE ESTRATEGIAS.

El Instituto Financiero de Casanare tiene planteo nueve estrategias que le permite orientar y dar cumplimiento a su objeto social así:

1. Fortalecer el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno.
2. Robustecer la cultura del Autocontrol.
3. Actualizar y mantener el sistema de monitoreo financiero.
4. Fortalecer el sistema de monitoreo de la colocación de crédito y recuperación de cartera.
5. Garantizar la inversión en las unidades de negocio del Instituto Financiero de Casanare.
6. Implementar técnicas de mercadeo y facilitar el acceso garantizando equidad, cobertura y oportunidad.
7. Establecer mecanismos de cumplimiento legal, responsabilidad pública, compromiso social y participación ciudadana.
8. Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo a los retos del mercado.
9. Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal del IFC.

Por último, se anexa el estado detallado del cumplimiento de cada estrategia en el Formato Excel temático numeral 3.9.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CAPITULO 4

4. ENTREGA DEL DESPACHO


4.1. LOGROS.

1. Modificación de los Estatutos del Instituto Financiero de Casanare.
2. Adopción del nuevo manual de contratación del Instituto Financiero de Casanare – IFC al régimen privado.
3. Propuesta de nueva Misión y Visión del Instituto Financiero de Casanare, proyectándose a los próximos treinta años.
4. Modificación de la reglamentación del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare – FESCA en cuanto a reglamento interno, reglamento único general de crédito y cartera y políticas de crédito.
5. La Junta Directiva aprobó acuerdos, como herramientas de recaudo de cartera en cobro Jurídico de difícil recaudo el cual se autorizó el descuento de los intereses moratorios para pago único o diferido en cuotas, en cobro pre jurídico y jurídico. Hasta del 100% del interés de mora.
6. Desarrollo por parte del IFC del web services para pagos PSE, y recaudo automático de cartera.
7. Cumplimiento acumulado del Plan Estratégico 2020-2023 del 79% de las metas programadas para cada vigencia.
8. Renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 por tres (3) años más hasta el año 2024.
9. Cumplimiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos en un 99% mediante la actualización e implementación de políticas y manuales de riesgo.
10. Resultado de la medición del índice de Desempeño Institucional — IDI. del 73,7 punto a corte de la vigencia 2022.
11. Se logró la colocación de créditos más alta de la historia del IFC en sus 30 años de existencia, aún que en dicho periodo se registró la pandemia. Del 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2023 se aprobó 4.660 créditos comercial y de fomento por valor de \$77.194.676.000, superando así todos los periodos anteriores.
12. Se logró suscribir el contrato 1643 en septiembre de 2021 con la Gobernación de Casanare por valor de \$8.043.471.385 para colocación de al menos 200 créditos en diferentes sectores económicos, recursos que serán usufructuados por el IFC (100% de los intereses) durante 12 años para posterior retorno del capital a las arcas de la

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

administración departamental. De estos recursos, el IFC aprobó 485 créditos por valor de \$8.023.600.000 en la vigencia 2022, registrando una ejecución del 99.75%. Este contrato se encuentra vigente en etapa de recolocación de créditos en la vigencia 2023 con los recursos de capital recaudados.

13. Firma del Convenio Marco suscrito entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA – y el Instituto Financiero de Casanare – IFC, como convenio de Cooperación Interinstitucional de Apoyo Administrativo con actividades tendientes al intercambio de información y experiencias obtenidas por las entidades suscribientes y diseñar e implementar alianzas estratégicas que faciliten la ejecución de proyectos que fomenten el desarrollo en los territorios y mejoren la calidad de vida de la población de influencia.
14. Gestión para la firma del Contrato de Cobertura de Riesgo Integral (CRI) Sobre Operaciones de Crédito con el Fondo de Garantías – FGA de Medellín.
15. Aceptación del Instituto Financiero de Casanare - IFC, como miembro permanente de la Mesa de Compras Públicas Locales del departamento de Casanare, permitiendo así que nuestros clientes ofrezcan sus productos y éstos puedan ser comprados por los contratistas del departamento en cumplimiento a la Ley 2046 del 2020 donde el 30% deben ser compras de productos en las regiones.
16. Para la vigencia 2023, el IFC logró establecer contrato interadministrativo de operación para el otorgamiento de créditos con el municipio de Tauramena por valor de \$1.523.176.397 con un plazo de 10 años. Este contrato se encuentra vigente y en ejecución de su capital inicial. Los recursos fueron dispuestos en su totalidad por el municipio de Tauramena, y el IFC recibe por su operación, el 90% de los intereses corrientes y de mora efectivamente recaudados en el proceso de colocación y recolocación de los créditos.
17. Se logró liquidar 8 convenios municipales de crédito, los cuales tenían aportes económicos y responsabilidades conjuntas en el proceso de colocación de los créditos, lo que generaba inviabilidad, baja operación y dificultad en el proceso de colocación de los créditos. Los recursos propios comprometidos por el IFC en estos convenios fueron liberados y dispuestos en recursos propios para colocación de créditos en los 19 municipios del departamento de Casanare.
18. La junta directiva del IFC aprobó una nueva línea de crédito en marzo de 2021 con la que se estableció por primera vez en el IFC la atención a las micro finanzas, ventas ambulantes y estacionarias, amas de casa y ventas domiciliarias y en línea, denominada **MICRO CREDITO FIRMA PERSONAL** por valor de hasta 3 SMMLV, con la que se logró atender a comerciantes, agricultores y ganaderos, que no tiene la posibilidad de presentar una garantía. A corte 30 de septiembre de 2023 se han aprobado 1.624 micro - créditos por valor de \$4.443.700.000.
19. En época de pandemia el IFC bajó significativamente la aprobación de créditos, ante lo cual se gestionó y suscribió 13 memorandos de entendimiento con diferentes


 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

municipios del departamento de Casanare, para poder atender desde las alcaldías a las personas interesadas en nuestros servicios. De esta crisis, el IFC evolucionó generando herramientas virtuales de acceso a nuestros servicios de crédito de fomento y de educación superior, las cuales a la fecha se mantienen y han dado muy buenos resultados para llegar con el portafolio a todos los rincones más apartados del departamento.


20. La junta directiva del IFC aprobó beneficios y condiciones especiales para atender el sector transportador que registró movilizaciones por afectación post pandemia, a dicho sector se asignó \$1.000 millones de pesos, los cuales fueron atendidos de forma total y satisfactoria. De la misma manera se estableció condiciones especiales en el otorgamiento de crédito al sector de medios de comunicación (periodistas y actividades conexas) y se dio cubrimiento a los veteranos de la fuerza pública, los que estaban excluidos de la póliza de seguro vida del IFC por el riesgo en su ocupación y por ende no podían acceder al portafolio de servicios del IFC.
21. La medición de satisfacción del cliente de crédito del IFC concluye que nuestros clientes nos prefieren por nuestras bajas tasas de interés de crédito y por nuestra calidad humana en la atención al usuario. Esta es una fortaleza de la entidad con la que no se presenta dificultad con la demanda de nuestros servicios crediticios.
22. El IFC participó en las 2 versiones del Festival del arraigo llanero “Casanare Palpita” organizado por la Gobernación de Casanare, con una participación activa de nuestros clientes campesinos, empresarios, comerciantes y artesanos, logrando el 100% en sus ventas y excelentes resultados para todas las partes.
23. Todos los créditos aprobados en el presente cuatrienio, de \$400 millones de pesos en adelante, a corte 30 de septiembre de 2023 se encuentran al día en calificación “A”. Todos bajo el amparo y cubrimiento de garantía hipotecaria.
24. Al crédito de libranza para trabajadores oficiales y empleados de carrera administrativa de la Gobernación de Casanare, se aumentó el plazo y se bajó la tasa de interés, quedando por debajo de las tasas de interés de los bancos comerciales regionales. Adicionalmente se estableció nuevos convenios para el otorgamiento de créditos con garantía libranza con INDERCAS y CAPRESOCA. En la actualidad hay dos (2) solicitudes por partes de entidades públicas para suscribir convenio más en proceso.
25. La imagen institucional del IFC creció significativamente en el último cuatrienio, debido a las buenas prácticas en la aplicación de la política servicio al ciudadano, pasando de 66,5 de favorabilidad al 81.9 al cierre de la vigencia 2022.
26. Mediante ordenanza No 029 del 23 de diciembre de 2021, se logró aumentar los salarios de sostenimiento pasando de 3 a 6 salarios, para beneficio de los estudiantes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


27. El Instituto Financiero de Casanare, desarrolló una aplicación para facilitar a sus usuarios, conectarse con la entidad desde cualquier lugar del mundo denominada IFC móvil. El usuario beneficiario de crédito, puede descargarla a través de play store o app store Allí pueden consultar estado del crédito, generar reporte de estado de cuenta, certificado de paz y salvo, certificado de deuda, certificado para declaración de renta, recibo de pago para bancos o terceros, pagos en línea a través de PSE y renovación de crédito educativo (FESCA).
28. Alianza estratégica como miembro activo del sistema SINERGIA, programa de incubación de emprendedores bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio y entidades aliadas como Unitrópico, instituto Financiero de Casanare - IFC, Unisangil, Comprende, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Colombia, SENA Casanare, Alcaldía Municipal de Yopal y Uniremington; estableciendo condiciones especiales de financiación por parte del IFC, para los emprendedores que surtan la etapa completa de incubación.
29. Creación del programa de educación financiera “IFC EN TU COLEGIO”, “proyecto Vida, finanzas personales y familiares y ahorro para futuro, en colegios del Departamento de Casanare, especialmente en los grados 10 y 11, con lo cual le permite al IFC realizar un trabajo social dejando huella en la población estudiantil.
30. Participación del IFC en más de 100 brigadas de crédito, y participación en eventos empresariales, mercados campesinos, descentralizado la presencia Institucional en los 19 Municipios del departamento Casanare.
31. Reorganización grupo interno de trabajo para el fortalecimiento en la gestión de crédito y gestión de cartera, siendo una prioridad lograr y superar las metas del Plan estratégico, propendiendo en la eficiencia de los procesos misionales del IFC, en pro de la mejora en la atención a los clientes.
32. El índice de cartera en mora registra el nivel más bajo de los últimos 8 años, siendo 26,5%, a corte del cuatrienio se logró la disminución de 6.268 millones de cartera en mora y 14,4 puntos porcentuales menos de índice de mora respecto al cierre del año 2019.
33. La cartera sana de la entidad, paso de 54,5% a 73,51%, del corte diciembre 2019 a agosto de 2023, incrementando la cartera sana en 17.778 millones durante el cuatrienio.
34. Durante la vigencia 2020 a 2022, se logró la cancelación de 802 créditos en etapa jurídica y en la vigencia 2023 se han recaudado 1.998 millones de obligaciones en esta etapa de cobro.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

35. La cartera en categoría E de difícil cobro paso de 31,7% de la cartera vigente en 2019 con 20.467 millones de saldo capital, al 21.6% de la cartera vigente en septiembre de 2023, con 16.444 millones de saldo, con una disminución de saldo de capital por normalización de deudas y cancelación de 4,023 millones.
36. Se logró un recaudo de 748 millones de capital de obligaciones categoría K es decir cartera castigada con la cancelación de 50 créditos.
37. Aprobación e implementación del Acuerdo 028 del 18 de agosto de 2021, “Por medio del cual se fijan las disposiciones generales para la depuración, administración y recaudo de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de Octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado) y se dictan otras disposiciones”, prorrogado mediante el Acuerdo 04 de 2022; Lográndose dar inicio a la activación de pagarés con planes de pago en el sistema IAS, para fortalecer la gestión de cobro y recaudo de la cartera.
38. A 30 de septiembre se logró activar en el sistema IAS 3.954 obligaciones que registran planes de pago de años anteriores y notificados en el año 2023, de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado).
39. Se aplicaron a obligaciones activas en el sistema IAS 12,952 pagos realizados por deudores, de los recibidos por IFC del año 2016 a 30 de septiembre de 2023, de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado).
40. Se logró recaudar \$5.139 millones de los \$4.349 millones de proyectados para las vigencias del año 2020 a 30 de septiembre de 2023, con una efectividad del 118% de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado).
41. Se tramitaron y perfeccionaron 288 arreglos de cartera correspondientes a Acuerdos de pago, refinanciaciones y reliquidación de obligaciones por un valor de \$3.929 millones, de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado).
42. Se realizó el proceso y avance en notificación de planes de pagos a 1.122 créditos que no lo registraban en los documentos recibidos de la gobernación de Casanare, de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado).
43. En el cuatrienio 2020 – 2023 se logró un recaudo total de los Proyectos de Cuentas en Participación (Palma de Aceite, Reforestación Comercial y Repoblamiento Bovino) por el valor de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$2.442.841.126,24)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

44. Con la aprobación de la Ley 2220 de 2022, por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones, a su vez el artículo 145 de dicho estatuto, establece que la ley rige íntegramente la materia de conciliación y entra en vigencia 6 meses después de su promulgación, Resolución No 076 del 17.04.2023, por medio de la cual se formula la nueva política de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses del IFC, la cual fue proferida y firmada.
45. El proyecto de Repoblamiento Bovino el recaudo general del proyecto corresponde al 77,92% de la inversión equivalente a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.613.499.964,5), las bajas asumidas por el IFC son del 8,23% y el saldo pendiente por recaudar es del 13,84 %. Dadas las acciones jurídicas adelantadas por la entidad.
46. Se adelantó acción laboral en contra de COLPENSIONES buscando la devolución de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$12.415.200), al INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, proceso que fue de conocimiento del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales, bajo el radicado 2023-011 y se resolvió de manera favorable a la entidad ordenando el retorno de estos recursos al IFC.
47. Respecto a las acciones en contra del INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, dado a la acción de defensa judicial se ha logrado decisiones favorable evitando detrimento patrimonial del Estado, es el caso particular del proceso ejecutivo 2021-0019 que se adelantó en el Juzgado Segundo Administrativo de la ciudad de Yopal, siendo demandante la Asociación de Tierras y Empleos ASOTIEM y demandado IFC, en el que se reclamaba la devolución de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$525.000.000) más intereses moratorios, el cual se logró resolver favorablemente a la entidad evitando así la pérdida de estos recursos.
48. Implementación de la seguridad de la red como la tecnología de la información a través de la reconfiguración del Fortinet que aseguró tanto la información como la red de la Institución frente a la transformación del internet a nivel mundial.
49. Se adquirió una NAS que permite almacenar las copias totales de la información del instituto.
50. Certificación de las Tablas de Retención Documental del Instituto Financiero de Casanare por parte del Archivo General de la Nación.
51. Adopción de manuales y guías para la ejecución de los planes de bienestar y capacitación.
52. A partir del año 2022, la oficina de Control Interno ha logrado una ejecución del 100% de las actividades del Plan anual de auditorías, de acuerdo a la programación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

y cronograma aprobados por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

53. La Evaluación independiente del Sistema de control Interno muestra un avance del 98% en su implementación y mantenimiento.
54. La Oficina de Control Interno en colaboración con la Subgerencia administrativa y financiera realizó en 2022 una sensibilización sobre los valores del Código de Integridad y se llevó a cabo la actualización de dicho código y la expedición de la Resolución 321 de 2022 mediante la cual se adoptó dicha actualización y se establecieron protocolos éticos en el IFC, documentos que fueron objeto de consulta en relación con su viabilidad técnica y legal ante el Departamento Administrativo de la Función Pública por parte de la Oficina de Control Interno logrando concepto favorable de dicha entidad.
55. El Liderazgo conjunto de la oficina de Control Interno y la oficina de Planeación, de las Auditorías Internas al Sistema de Gestión de Calidad, permitió que en 2023 la Auditoría externa realizada por el ICONTEC mostrara un nivel óptimo en su implementación y aplicación sin ningún hallazgo relacionado con No Conformidades.
56. El Seguimiento realizado a las matrices de riesgos de los 13 procesos del Sistema de Gestión de Calidad y a la matriz general de riesgos de corrupción evidenció una aplicación oportuna de la totalidad de los controles establecidos en dichas matrices.
57. Gestión de Proyecto de instalación de infraestructura paneles fotovoltaicos que le han permitido al IFC bajar el costo de la energía en más del 50% mensual.

4.2. ROLES DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - IFC.

EL instituto Financiero de Casanare dentro estructura orgánica cuenta con dos oficinas asesoras, dos Sugerencias y la Oficina de Control Interno. A continuación, se describe los roles de cada una de ellas en cumplimiento del objeto social del Instituto así:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

Desde la Oficina Asesora de Planeación como área transversal dentro de la estructura organizacional del Instituto Financiero de Casanare, en cumplimiento del objeto social, el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional, la misión, la visión y metas trazadas en el plan estratégico 2020-2023 "Casanare Productivo" se presenta informe de gestión con los siguientes resultados.


OFICINA ASESORA JURÍDICA.



CO-SC-CER403305



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.
 ✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La Oficina Asesora Jurídica, tiene por objeto representar, asesorar y asistir al Instituto en aspectos jurídicos, garantizando la representación y asistencia jurídica, en defensa de sus intereses; desarrollando los procesos que demande el ejercicio del proceso judicial con el debido control y vigilancia mediante la realización de acciones que garanticen que las actuaciones se ajusten a las normas legales vigentes.

SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO.

El propósito principal de esta dependencia es la administración y ejecución de las actividades que desarrollan la parte misional a través de los procesos de: Gestión Financiaci3n, Crédito Educativo y Programas y proyectos, desarrollando las políticas administrativas y los procesos requeridos para la prestaci3n eficiente de los servicios en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos establecidos.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.


La Subgerencia Administrativa y Financiera es una dependencia del nivel directivo del Instituto Financiero de Casare (IFC), cuya misi3n principal es dirigir, liderar, planear, coordinar, controlar y evaluar todos los procesos administrativos de la Instituci3n y garantizando el equilibrio econ3mico y financiero, formalizando los planes de adquisiciones y de administraci3n de bienes y servicios contratados, definir los lineamientos para que el factor humano tenga un desarrollo personal y laboral acorde con el crecimiento organizacional.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Direcci3n en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluaci3n de los planes establecidos y en la introducci3n de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos Institucionales y la valoraci3n del riesgo.

5. TEMAS PRIORITARIOS

1. Durante la gesti3n realizada en el cuatrienio el instituto financiero de Casanare realizo gesti3n de recursos a trav3s de la gobernaci3n de Casanare, suscribi3ndose el Contrato Interadministrativo N° 1643 de 2021, Por valor de: \$8.043.471.385, Plazo: 12 aÑos y la supervisi3n ejercida por la Secretarí3 de Desarrollo Econ3mico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; raz3n por la cual se debe implementar una estrategia que permita provisionar los recursos, en el tiempo estipulado en el convenio para su devoluci3n a la Gobernaci3n de Casanare.
2. Garantizar para la vigencia 2024 la contrataci3n de personal profesional y/o t3cnico requerido, así como la continuaci3n de la interventoría, bien sea de recursos propios o

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

por el SGR, para continuar con el proceso de ejecución y posterior liquidación de los convenios de asociación firmados con las diferentes asociaciones.


3. Se requiere que el IFC adquiera la totalidad de las licencias de uso de su software con el fin de poder dar cumplimiento a la normatividad sobre derechos de autor y mantener su software actualizado y funcional.
4. El Instituto Financiero de Casanare debe reforzar los mecanismos de recaudo de cartera de crédito educativo del FESCA, a fin de evitar el deterioro de dicha cartera, y continuar gestionando ante la Junta Administradora, la incorporación de la línea de crédito educativo dentro de las líneas IFC para facilitar la colocación oportuna de los recursos que se disponen para tal fin.
5. Continuar con la revisión de pagarés de la cartera derivada del Decreto No 0223 del 2015 (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado).
6. Continuar con el proceso de enajenación de bienes inmuebles ante la Junta Directiva.
7. Actualización del Plan Institucional de Archivos -PINAR para la vigencia 2024 – 2027.
8. Realizar mantenimiento a los paneles solares de acuerdo al manual de uso.

9. DEFENSA JUDICIAL

En los siguientes procesos se encuentran programadas actuaciones para la vigencia del 2023:

PROCESOS PENDIENTES DE ADMISIÓN:

- 2023-00022 IFC vs ASOTIEM - Proceso Controversias Contractuales
- 2023-00011 IFC vs AGROGANADEROS DEL CHITAMENA - Proceso Ejecutivo
- 2022-00509 IFC vs NINGER FARLEDY GONZALES - Proceso Verbal de Prescripción Cambiaria
- 2022-00510 IFC vs ENITH ELVIRA BARRERA - Proceso Verbal de Prescripción Acción Cambiaria
- 2019-00663 IFC vs PEDRO NEL RINCÓN CAMPOS - Proceso de Enriquecimiento Sin Justa Causa.
- 2023-00010 IFC vs RICARDO VILLALVA MORENO - Proceso Ejecutivo
- 2022-94634 LEIDY MARCELA TINOCO vs IFC - Proceso de Liquidación Judicial
- 2022-00626 AIDA PIEDAD HERNANDEZ vs IFC - Proceso de Controversias en Proceso de Insolvencia
- 2022-00183 FLOR ALBA MARTINEZ vs IFC - Proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial
- 2023-00048 IFC vs IVAN DARIO CASTAÑEDA - Proceso Ejecutivo
- 2023-00029 IFC vs LA VIGIA SA. S - Proceso de Nulidad Absoluta

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- 2023-00227 IFC vs JULIO NEREO GROSSO - Proceso Ejecutivo
- 2023-00438 LUIS FERNANDO TARQUINO vs IFC - Proceso Verbal por Prescripción Extintiva

PROCESOS PENDIENTES DE REPARTO:


- 2018-00215 OTILIA ISABEL PARDO REINA vs IFC - Proceso liquidación Judicial
- 2020-00400 IFC vs AGROGANADEROS DEL CHITAMENA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00401 IFC vs BELARMINA PARRA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00402 IFC vs FLOREDY GRISELDA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00403 IFC vs HELDER JAVIER - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00404 IFC vs LUIS FABIO PELAEZ - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00406 IFC vs PEDRO NEL HERNANDEZ - 2020-00400 - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00408 IFC vs WILMER JAVIER MOJICA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2021-00652 IFC vs ALBA LUCIA TARACHE - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2022-00099 IFC vs JUAN FERNANDO BOADA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2022-00094 IFC vs MARIA DEL CARMEN CHAPARRO - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2022-0095 IFC vs MARIA PATRICIA FONSECA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2023-00029 IFC vs LA VIGIA - Proceso de Nulidad Absoluta

PROCESOS PENDIENTES DE FALLO:

- 2019-00188 ASOPALCHARTE vs IFC - Proceso de Controversias Contractuales
- 2017-00493 NELSON OCAMPO QUINTERO vs IFC - Proceso de Controversias Contractuales
- 2021-00171 PETROELÉCTRICA vs IFC - Proceso de Imposición de Servidumbre

PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA ANTICIPADA

- 2019-00389 NINI JHOANA RODRIGUEZ vs IFC - Proceso Verbal Sumario Prescripción Extintiva
- 2017-00920 GLADYS CONSUELO CELY vs IFC - Proceso Declarativo Verbal
- 2019-00101 DEPARTAMENTO DE CASANARE vs IFC - Proceso Controversias Contractuales - Pendiente de fallo Segunda Instancia

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PROCESO PENDIENTE DE SENTENCIA

- 2017-00493 NELSON OCAMPO QUINTERO vs IFC - Proceso de Controversias Contractuales

PROCESOS PENDIENTES DE NOTIFICACIÓN CURADOR:

- 2021-00156 IFC vs MYRYAM GARCIA GONZALES - Proceso Ejecutivo
- 2020-00361 IFC vs HUGO ESWIN CUECA LOPEZ- Proceso Ejecutivo
- 2020-00355 IFC vs MARIA ENITH VARGAS - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2021-00049 IFC vs LEONARDO ADOLFO - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación

PROCESOS PENDIENTES DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR

- 2021-00449 IFC vs NAIRO YESID JARA FUENTES - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2021-00451 IFC vs EVER NIXON BARRERA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00359 IFC vs ROSMARY MIRAVAL TOVAR - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación

PROCESOS PENDIENTES DE POSESIÓN DE PROMOTORES

- 2019-00169 DORELLY VARGAS PIRABAN vs IFC - Proceso de Reorganización
- 2016-00112 NELLY CECILIA SERRANO vs IFC - Proceso de Reorganización
- 2019-00181 EDILIA DEL SOCORRO OCHOA vs IFC - Proceso de Reorganización

PROCESO PENDIENTE DE EMPLAZAMIENTO


- 2021-00305 IFC vs MALAVER PIÑEROS JORGE ARMANDO - Proceso Verbal de Enriquecimiento Sin Justa Causa

PROCESOS PENDIENTES DE POSESIÓN DE LIQUIDADORES

- 2022-01314 JHON ANDERSON PULIDO VILLAMIZAR vs IFC - Proceso de Liquidación Patrimonial
- 2018-00243 YASMIN ROCIO MONTAÑA vs IFC - Proceso Liquidación Judicial

PROCESO PEDIENTE DE DESIGNACION DE LIQUIDADORES

- 2023-00247 MARIA NELLY MENDOZA vs IFC - Proceso de Liquidación Patrimonial

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PROCESOS PENDIENTES DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN


- 2020-00354 IFC vs SAUL CARVAJAL SANCHEZ - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2021-00447 IFC vs ROSALIA ROJAS DAZA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2019-00394 IFC vs DARLY ZULEIDA URBANO - Proceso Ejecutivo Singular
- 2020-00352 IFC vs RAIMUNDO CORDOBA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación

PROCESOS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN

- 2020-00410 IFC vs NORBERTO CARREÑO - Proceso Ejecutivo
- 2020-00404 IFC vs ARNULFO CRUZ BOHORQUEZ - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00406 IFC vs FLORINDA ESLAVA MUÑOZ - Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
- 2020-00407 IFC vs JORGE ELIECER CONDE - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00408 IFC vs JOSE GERMAN CASTILLO - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00409 IFC vs MIGUEL ALFREDO DUARTE - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00410 IDC vs NORBERTO CARREÑO ROMERO - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00362 IFC vs JOSE ANTONIO MORENO ARIZA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00209 IFC vs FREDY GIOVANNY URRUTIA - Proceso Ejecutivo
- 2020-00350 IFC vs ABDENAGO BARAJAS - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00358 IFC vs OLIVEROS URIEL GOMEZ - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación

PROCESOS PENDIENTES DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN

- 2021-00046 IFC vs ANGEL JAVIER GOYENECHE - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2022-00125 IFC vs MADERA S.A - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00346 IFC vs LIGIA ZAMBRANO ARISMENDI - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-353 IFC vs CARLOS ALBERTO BARRERA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00356 IFC vs MIRIAM MARITZA MORA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PROCESOS PENDIENTES DEL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL JUEZ SOBRE EL RECURSO

- 2018-00243 YASMIN ROCIO MONTAÑA vs IFC - Proceso Liquidación Judicial
- 2019-00080 AMALIA HERNANDEZ VERDUGO vs IFC - Proceso Liquidación Judicial
- 2017-00123 SANDRA PATRICIA SANTANA vs IFC - Proceso de Reorganización de Pasivos
- 2020-00357 IFC vs ADRIANO LOPEZ VARGAS - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2020-00406 IFC vs FLORINDA ESLAVA - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación
- 2015-00162 NACION MINISTERIO DEFENSA vs IFC - Proceso Controversias Contractuales
- 2019-00663 IFC vs PEDRO NEL RINCON - Proceso Verbal Enriquecimiento Sin Justa Causa
- 2022-00026 AURA ROCIO PEREZ vs IFC - Proceso Ejecutivo Laboral

PROCESOS PENDIENTES DEL PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITO Y DERECHOS DE VOTO

- 2021-00400 BARONIO CASTAÑEDA vs IFC - Proceso de Reorganización
- 2018-00031 ELDA MARIA PEREZ FONSECA vs IFC - Proceso de Reorganización de Pasivos


PROCESOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE CARGAS PROCESALES

- 2022-00180 JOSE ALONSO LOPEZ vs IFC - Proceso Ejecutivo
- 2022-00011 MARCO TULIO PERILLA vs IFC - Proceso de Insolvencia

PROCESOS PENDIENTES DE DECRETO DE PRUEBAS

- 2019-00123 PROCURADURÍA 182 vs IFC Y OTROS - Acción Popular
- 2021-00179 IFC vs MATEPOTRANCAS - Proceso Controversias Contractuales
- 2021-00263 REASERFIN vs IFC - Proceso Controversias Contractuales
- 2023-00112 JHON CARLOS TELLO vs IFC - Acción Popular
- 2019-00010 AURA LIGIA GUAYABO vs IFC - Proceso de Restitución y Formalización de Tierras
- 2017-00920 GLADYS CONSUELO CELY vs IFC Proceso Declarativo Verbal
- 2021-00217 BLANCA NUBIA ROJAS vs IFC - Proceso de Pertenencia
- 2021-00611 ANI vs IFC - Proceso de Expropiación

PROCESOS PENDIENTES DE AUDIENCIA

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- 2021-00224 IFC vs JAIRO SIERRA GUTIERREZ - Proceso Ejecutivo Mínima Cuantía - Audiencia para el 02 de abril de 2024.
- 2022-00018 ROGER TORRES LEGUIZAMON vs IFC - Proceso de Reorganización - Pendiente fecha y hora para Audiencia de conciliación de objeciones
- 2018-00217 JOSE ANTONIO GROSSO CAMARGO vs IFC - Proceso de Reorganización - Pendiente fecha y hora para Audiencia de conciliación de objeciones
- 2022-00014 ROLANDO CHURION vs IFC - Proceso de Reorganización - Pendiente fecha y hora para Audiencia de conciliación de objeciones
- 110-2023 LUIS ALEJANDRO RINCON ALBARRACIN vs IFC - Proceso de Insolvencia - Pendiente fecha y hora para Audiencia de negociación de deudas
- 2022-00110 IFC vs REIMI GARCIA Y OTRO- Acción de Repetición - Pendiente Audiencia Decreto de Pruebas
- 2019-00050 ESNEIDER BERNAL ROA vs IFC - Proceso de Reorganización - Pendiente fecha y hora para Audiencia de conciliación de objeciones
- 2019-00188 ASOPALCHARTE vs IFC - Proceso de Controversias Contractuales - Pendiente de fecha y hora para audiencia de alegatos y juzgamiento
- 2021-00001 ADILIA CASILLO UNDA vs IFC - Proceso de Insolvencia - Pendiente audiencia de conciliación de objeciones

PROCESO PENDIENTE DE CELEBRAR ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

- 2021-00280 DORA INES HERRERA RIAÑO vs IFC - Proceso de Reorganización

PROCESO PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

- 2020-00129 JOSE AURELIO ALDANA GARCIA vs IFC - Proceso de Reorganización de Pasivos

PROCESO SUSPENDIDO PENDIENTE DE PAGO


- 2020-00407 IFC vs RAMIRO MORALES RAMIREZ - Proceso Ejecutivo de Ganado en Participación

PROCESO PENDIENTE DE PAGO ORDENADO POR EL DESPACHO

- 2023-00011 IFC vs COLPENSIONES - Proceso Ejecutivo

10. COMITÉ DE CONCILIACIÓN

En acta de comité de conciliación Nro. 19 del 2023, en el orden de día se trató lo siguiente: **“TEMA 1: Cuál debe ser la posición jurídica del IFC, frente al documento allegado por correo electrónico el día 16.08.2023, y firmado por CARLOS EDUARDO GARCIA (apoderado de REASERFIN), en donde manifiesta que acusa recibido de la solicitud de ampliación de plazo para dar una respuesta de fondo sobre la propuesta de transacción referente al**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

contrato No 227 de 2015.” Teniendo en cuenta las consideraciones que se mencionan en el concepto jurídico allegado por la apoderada del proceso judicial, adjuntando certificación emitida por la profesional universitaria – Presupuesto, Marly Elizabeth Martínez Roa, en la cual certifica la disponibilidad de recursos, así:



El comité de conciliación decidió presentar contraoferta a REASERFIN S.A.S, por valor de \$397.176.186,16, propendiendo por terminar un litigio en contra del IFC, por la suma de \$5.136.425.900

Con fecha 18.10.2023 se recibió manifestación escrita mediante correo electrónico, de REASERFIN S.A.S, aceptando la propuesta conciliatoria, y a su vez solicitando el pago en la anualidad 2023.

Motivo por el cual desde la oficina asesora jurídica mediante memorandos Nro. 2023010454 de fecha 23.10.2023 y 2023010475 de fecha 01.11.2023, con el fin de atender la solicitud, se requirió la subgerencia administrativa y financiera, la siguiente información:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Yopal, 01 de noviembre de 2023

MEMORANDO

INSITITUTO FINANCIERO DEL CASANARE
2023010475
Rad 2023-11-01 15:16:32

PARA: **MARLY ELIZABETH MARTINEZ ROA**
Profesional Universitario
PIEDAD MILENA RÍOS SAAVEDRA
Subgerente Administrativo y Financiero

DE **Loren Catalina Barrera Ojeda**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO REITERACION DE SOLICITUD DE INFORMACION CASO REASERFIN

Con el propósito de dar respuesta al radicado interno 2023033029 del 18 de octubre del 2023 en el cual RESERFIN SAS acepta la contrapropuesta, planteada en comité de conciliación de la entidad No 19 de 2023 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$397.176.186,16), para dar fin a mutuo acuerdo el contrato 227 de 2015 y en consecuencia dar por terminados los procesos 2019-00123 y 2021-00263, que se siguen en contra del INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE ante el Tribunal Administrativo de Casanare y reiterando el contenido del memorando de fecha 23 de octubre del 2023 radicado interno 2023010454, se solicita con urgencia y de manera inmediata se indique disponibilidad presupuestal existente para el pago de dicha suma, determinando de manera expresa rubros y vigencias.

En caso de no contar con disponibilidad presupuestal en la vigencia 2023, se sirva indicar si queda proyectado el gasto con cargo al presupuestal a la vigencia presupuestal 2024.

Cordialmente,


Quedando pendiente la respuesta a la empresa REASERFIN S.A.S. de la forma de pago, toda vez que dicha información no fue proporcionada en ninguna comunicación, y de ser aceptada por la empresa REASERFIN S.A.S. deberá continuarse con la suscripción del acuerdo transaccional y posterior envío a la Magistrada del caso para su aprobación, de ser procedente.

6. ENTIDADES ALIADAS

Tabla 98. Entidades aliadas

ENTIDAD ALIADAS
Gobernación de Casanare
Cámara de Comercio de Casanare
Alcaldía de Yopal
Alcaldía de Aguazul
Alcaldía de Monterrey
Alcaldía de Villanueva
Alcaldía de Paz De Ariporo
Alcaldía de Tauramena



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Alcaldía de Chameza
Alcaldía de Hato Corozal
Alcaldía de Maní
Alcaldía de Nunchía
Alcaldía de Orocue
Alcaldía de Pore
Alcaldía de Sabanalarga
Alcaldía de San Luis De Palenque
Alcaldía de Trinidad
Alcaldía de La Salina
Alcaldía de Recetor
Alcaldía de Sacama
Alcaldía de Tamara
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Casanare
Universidad Internacional del Trópico Americano - UNITRÓPICO
Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL
Instituto de Desarrollo de Antioquia - IDEA


7. RECOMENDACIONES

1. Para garantizar la continuidad de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, es fundamental llevar a cabo el proceso requerido para la auditoría externa con al menos cuatro (4) meses de antelación antes de que expire el certificado otorgado en el año 2021.
2. Realizar seguimiento y verificación de la actualización de la información contenida de los menús Transparencia, atención y servicios a la ciudadanía y participa del portal web IFC en relación a la Resolución 1519 de 2020.
3. Fortalecer el sistema de administración de riesgos a través de la estructura organizacional teniendo en cuenta que toda gestión, auditoría, aplicabilidad, está basada en riesgos, de acuerdo a la normatividad expedida por el DAFP y por las normas generales que rigen a las Instituciones Financieras.
4. Es fundamental mantener y seguir las buenas prácticas que actualmente implementa la entidad en la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Administración del Riesgo.
5. Articular con la Gobernación de Casanare las mesas temáticas para la elaboración del Plan Estratégico de manera concordante con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.
6. En cumplimiento a la política Servicio al Ciudadano y la resolución 1519 del 2020. Se debe promover mecanismos de accesibilidad para atender las necesidades de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

las personas con condiciones especiales en los diferentes canales de atención al ciudadano que visita la Entidad.

7. Diseñar la señalización inclusiva para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física de la entidad para la población con condiciones especiales de acuerdo a la política Servicio al Ciudadano y la Norma técnica 6047 del 2013.
8. Articular convenios con las universidades con el fin de obtener apoyo profesional con pasantes para las diferentes áreas del IFC.
9. Suscribir convenios con universidades que permitan validar la información académica y agilizar el proceso de desembolso de crédito educativo.
10. Mantener la alianza estratégica como miembro activo del sistema SINERGIA, programa de incubación de emprendedores bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio y entidades aliadas.
11. En cumplimiento de la Ley 594 de 2000 es importante la elaboración de los siguientes instrumentos archivísticos:
 - ✓ Modelo de Requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo.
 - ✓ Tablas de Valoración Documental.
 - ✓ Banco terminológico de tipos, series y sub series documentales BANTER.
 - ✓ Tabla de control de acceso TCA.
 - ✓ Inventario de Activos de Información I.F.C.
 - ✓ Sistema Integrado de Conservación.
 - ✓ Política de manejo Ambiental Archivística.
 - ✓ Plan de Preservación Digital.
 - ✓ Plan de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos, El Instituto Financiero de Casanare (no cuenta con el Plan de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos)
 - ✓ Sistema de Gestión de Documento Electrónicos de Archivo-SGDEA.
12. Continuar con la implementación de los servicios de web services y la integración con todos los bancos que prestan los servicios de recaudo al IFC.
13. Continuar con el seguimiento de los negocios jurídicos cuyo plazo de ejecución ya terminó y que no han sido liquidados o no se ha presentado la última acta parcial de pago, con el fin de determinar si pueden declararse a paz y salvo o si existen obligaciones por cumplir y, en ese evento, acordar la forma en que deben ser cumplidas, o si quedan saldos a favor de algunas de las partes y aplicar u ordenar su liberación.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

14. Actualización del sistema de control biométrico para el registro de ingreso y salida del personal de planta.
15. Realizar un plan de personal para determinar necesidades y competencias del personal de apoyo de acuerdo a planes de acción y recursos.
16. Actualizar el mapa de procesos con el fin de establecer la Gestión del Talento Humano como un proceso estratégico del Sistema de Gestión de Calidad.
17. Continuar con la actualización oportuna de estados de procesos de cobro jurídico, así como la asignación de apoderado a créditos K y los menores a 10 SMMLV que superan los 365 días de mora.
18. Continuar con el proceso de castigo de cartera con el fin de culminar el saneamiento de los estados financieros.
19. Avanzar en el fortalecimiento del Proceso Gestión Programas y Proyectos, con el fin de ser formulador y ejecutor de proyectos productivos que beneficien a la población Casanareña y a su vez genere utilidades al Instituto Financiero de Casanare.
20. Gestionar nuevas unidades de negocio que le permita generar fuentes de ingresos para la Entidad.
21. Abstenerse de aceptar la designación del IFC como ejecutor de proyectos del Sistema General de Regalías toda vez que no generan ingresos y representan un desgaste administrativo y financiero para la entidad.
22. Continuar con las acciones tendientes a la liquidación de los contratos de cuentas en participación, aplicando las medidas de orden técnico, jurídico y contable; las cuales cuentan con los informes técnicos y conceptos jurídicos como soporte para la ejecución de dichas acciones.
23. Los contratos de Cuentas en Participación tienen un plazo de treinta (30) meses luego de la fecha de vencimiento para su respectiva liquidación por mutuo acuerdo, según fallo de la corte suprema de justicia, es por esto que se está a la espera de que se definan las respectivas medidas administrativas y jurídicas que se puedan aplicar para llevar a cabo la depuración o liquidación de los contratos de cuentas en participación con sus respectivos saldos contables.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


8. FIRMA

Este documento se elabora en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 951 del 31 de marzo de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República, la Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, la Directiva 06 de 2007 de la Procuraduría General de la Nación, Resolución 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación y demás normas aplicables. Para constancia se firma la presente Acta de Informe de Gestión en Yopal Casanare. A los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


MIRAMA LÓPEZ ZAMUDIO
 Gerente IFC


 Karen Lisseth Fonseca Rosas
 Jefe Oficina Asesora de Planeación


 Loren Catalina Barrera Ojeda
 Jefe Oficina Asesora de Jurídica


 Adriana Paola Alvarado Salamanca
 Subgerente Comercial y de Crédito


 Piedad Milena Ríos Saavedra
 Subgerente Administrativa y Financiera


 Héctor Samuel Higuera Bohórquez
 Jefe Control Interno


 Consolido: Marleny Batragán Fonseca
 Profesional Oficina Asesora de Planeación



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. PBX: 320 889 9573.
 E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

9. ANEXOS.

En cumplimiento a la Política del Cero Papel adoptada mediante la Resolución N°135 del 20 de junio del 2016, los anexos se entregan en medio magnético:

- Anexo 1. Derechos De Petición.
- Anexo 2. Sistema Financiero.
- Anexo 3. Talento humano.
- Anexo 4. Gestión Documental y de Archivo.
- Anexo 5. Control De La Gestión – Control Interno.
- Anexo 6. Plan Anticorrupción.
- Anexo 7. Transparencia.
- Anexo 8. Rendición De Cuentas.
- Anexo 9. Acciones Relevantes Que Deben Continuar.
- Anexo 9. Matriz temática.